

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.

Sociedad Unipersonal (HUNOSA) y Sociedades dependientes

***Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio 2022***

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, located in the bottom right corner of the page.

ÍNDICE

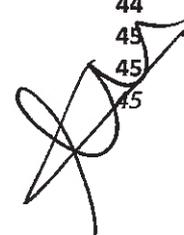
Página

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BALANCE CONSOLIDADO	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	4

MEMORIA CONSOLIDADA

1) INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1 SOCIEDADES DEL GRUPO	6
1.2 SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	6
2) PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL	7
3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	11
3.1 IMAGEN FIEL	11
3.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
3.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	12
3.4 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	13
3.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	15
4) CRITERIOS CONTABLES	16
4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE	16
4.2 INMOVILIZADO MATERIAL	16
4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS	18
4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	18
4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	18
4.6 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	21
4.7 EXISTENCIAS	21
4.8 PATRIMONIO NETO	22
4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	22
4.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	22
4.11 RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO	24
4.12 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	26
4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	26
4.14 ARRENDAMIENTOS	28
4.15 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	28
4.16 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS	28
4.17 ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO	28
5) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	29
5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO	29
6) INMOVILIZADO INTANGIBLE	31
7) INMOVILIZADO MATERIAL	32
8) INVERSIONES INMOBILIARIAS	35
9) ACTIVOS FINANCIEROS	36
9.1 PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	37
9.2 PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y OTROS CRÉDITOS	38
9.3 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	41
9.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	42
9.5 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	42
10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	44
10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	44
11) EXISTENCIAS	44
12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	45
13) PATRIMONIO NETO	45
13.1 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN	45



13.2 RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	45
13.3 OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	47
13.4 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	47
14) RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL	48
14.1 PLANES DE PREJUBILACIÓN	49
14.2 SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL	50
14.3 RESTO DE COMPROMISOS	51
15) OTRAS PROVISIONES	52
16) PASIVOS FINANCIEROS	54
16.1 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	54
16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO	55
17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	56
17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	56
17.2 IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	59
17.3 IMPUESTOS DIFERIDOS	62
17.4 EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN	63
18) AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES	63
18.1 AVALES Y GARANTÍAS	63
18.2 PASIVOS CONTINGENTES	64
19) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS GRUPO SEPI	64
20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES	66
21) INGRESOS Y GASTOS	67
21.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	67
21.2 APROVISIONAMIENTOS	68
21.3 GASTOS DE PERSONAL	68
21.4 SERVICIOS EXTERIORES	70
21.5 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES	70
21.6 OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	71
22) INFORMACIÓN SEGMENTADA	71
23) OTRA INFORMACIÓN	76
24) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	78
25) HECHOS POSTERIORES	78

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

1) DATOS GENERALES DEL GRUPO	79
1.1 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE	79
1.2 SOCIEDADES DEL GRUPO	81
2) INFORMACIÓN GENERAL Y PLAN DE EMPRESA	82
2.1 MARCO NORMATIVO Y TEMPORAL	83
3) EVOLUCIÓN DEL GRUPO	85
3.1 MARCO GENERAL	85
3.2 PRINCIPALES INDICADORES INTERNOS DE GESTIÓN	88
3.3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	89
3.4 PERÍODO MEDIO DE PAGO	90
3.5 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS	91
3.6 OTRA INFORMACIÓN / HECHOS RELEVANTES	93
4) ACTIVIDAD INVERSORA, DIVERSIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE I+D Y MEDIO AMBIENTE	94
4.1 INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES	94
4.2 ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN Y DE I+D	94
4.3 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	96
4.4 PROMOCIÓN INDUSTRIAL	97
5) ACCIONES PROPIAS	98
6) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	98
7) HECHOS POSTERIORES	98

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2022 y 2021

En Miles de Euros

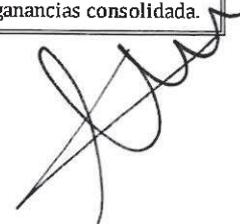
ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
ACTIVO NO CORRIENTE		536.330	688.530	PATRIMONIO NETO		138.246	121.768
INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	731	389	FONDOS PROPIOS	13	138.246	121.768
INMOVILIZADO MATERIAL	7	34.693	31.760	Capital escriturado		13.571	13.571
Terrenos y construcciones		22.158	21.333	Reservas de la sociedad dominante		10.378	(7.247)
Instalaciones técnicas y maquinaria		4.375	3.559	Reservas en sociedades consolidadas		(11.535)	(11.386)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		2.781	1.929	Reservas en sociedades puesta equivalencia		(3.935)	(3.639)
Inmovilizado en curso y anticipos		3.557	3.571	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(24.279)	(8.531)
Infraestructura y obras mineras especializadas		-	18	Otras aportaciones de socios		154.046	139.000
Otro inmovilizado		1.822	1.350				
INVERSIONES INMOBILIARIAS	8	4.652	4.527				
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	9	486.749	642.116	PASIVO NO CORRIENTE		490.612	646.626
Participaciones puestas en equivalencia		12.782	12.925	PROVISIONES A LARGO PLAZO		485.301	645.460
Otros activos financieros		473.967	629.191	Obligaciones por prestaciones a largo plazo			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9	5.561	5.477	al personal	14	482.322	642.252
Instrumentos de patrimonio		56	46	Provisión restauración y suelo	15	692	754
Créditos a terceros		5.462	5.376	Provisiones por reestructuración	15	1.935	2.445
Otros activos financieros		43	55	Otras provisiones	15	352	9
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	17	3.944	4.261	DEUDAS A LARGO PLAZO		5.311	1.166
				Otros pasivos financieros	16	5.311	1.166
ACTIVO CORRIENTE		229.415	234.479				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	24	-	472				
EXISTENCIAS	11	9.108	6.412	PASIVO CORRIENTE		136.887	154.615
Comerciales		63	29	PROVISIONES A CORTO PLAZO		105.939	122.846
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.984	6.345	Obligaciones por prestaciones a corto plazo			
Productos terminados		4.061	38	al personal	14	105.939	122.846
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		62.822	59.187	DEUDAS A CORTO PLAZO		112	123
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		454	1.697	Otros pasivos financieros	16	112	123
Cientes, empresas grupo y asociadas		1	16				
Deudores varios		1.368	1.820	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	19	638	938
Deudores, empresas del grupo y asociadas	19 y 17	47.845	47.166	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		30.198	30.708
Personal		299	307	Proveedores	16	6.776	4.963
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	12.855	8.181	Proveedores, Empresas del grupo y asociadas	16	446	200
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	9 y 19	112.972	128.304	Acreeedores varios	16	2.850	3.126
Créditos a empresas del grupo		7.635	6.060	Personal	16	11.719	14.512
Deudores a corto plazo		105.337	122.244	Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	8.330	7.840
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	9	1.463	2.152	Anticipos de deudores	16	77	67
Créditos a terceros		1.439	2.115				
Otros activos financieros		24	37				
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		429	384				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	12	42.621	37.568				
Tesorería		42.621	37.568				
TOTAL		765.745	923.009	TOTAL		765.745	923.009

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este balance consolidado.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 y 2021

En Miles de Euros	Notas	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21	31.745	41.379
Ventas y prestaciones de servicios		31.745	41.379
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		4.023	(430)
TRABAJOS REALIZADOS POR EL GRUPO PARA SU ACTIVO	7	447	341
APROVISIONAMIENTOS	21	(23.703)	(17.288)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(16.962)	(9.927)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.741)	(7.361)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.735	1.675
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.195	1.419
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		540	256
GASTOS DE PERSONAL	21	(40.052)	(42.673)
Sueldos, salarios y asimilados		(28.924)	(30.504)
Cargas sociales		(11.128)	(12.169)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(43.355)	(34.301)
Servicios exteriores	21	(40.122)	(29.672)
Tributos		(2.126)	(4.078)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(42)	485
Otros gastos de gestión corriente		(1.065)	(1.036)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	6, 7 y 8	(1.399)	(1.759)
EXCESOS DE PROVISIONES		-	6
DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	7	(602)	(2.113)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(71.161)	(55.163)
INGRESOS FINANCIEROS		28	7
De valores negociables y otros instrumentos financieros		28	7
GASTOS FINANCIEROS		(503)	(148)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	19	(489)	(133)
Por deudas con terceros		(14)	(15)
DETERIORO Y RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		10	(1)
RESULTADO FINANCIERO		(465)	(142)
Participación en beneficio (pérdida) de sociedades puesta equivalencia	9	(139)	(296)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(71.765)	(55.601)
Impuestos sobre beneficios	17	47.486	47.070
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(24.279)	(8.531)
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(24.279)	(8.531)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO			
En Miles de Euros		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		(24.279)	(8.531)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 13) (II)		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 13) (III)		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (I+II+III)		(24.279)	(8.531)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO								
En Miles de Euros	Capital	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en Sociedades Consolidadas	Reservas en sociedades Puestas en Equivalencia	Aportación de Socios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021	13.571	(40.288)	(10.680)	(4.250)	179.005	(14.817)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	-	-	(8.531)	-	(8.531)
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	-	-	-	-	139.000	-	-	139.000
- Otras operaciones (aportación de socios)	-	-	-	-	139.000	-	-	139.000
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO	-	(131.242)	-	-	-	-	-	(131.242)
- Regularización pólizas prejubilaciones y otros compromisos del personal	-	1.715	-	-	-	-	-	1.715
- Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14)	-	(132.621)	-	-	-	-	-	(132.621)
- Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14)	-	(322)	-	-	-	-	-	(322)
- Otros movimientos	-	(14)	-	-	-	-	-	(14)
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020	-	164.283	(706)	611	(179.005)	14.817	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	13.571	(7.247)	(11.386)	(3.639)	139.000	(8.531)	-	121.768

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO								
En Miles de Euros	Capital	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en Sociedades Consolidadas	Reservas en sociedades Puestas en Equivalencia	Aportación de Socios	Resultado del Ejercicio Atribuido	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	13.571	(7.247)	(11.386)	(3.639)	139.000	(8.531)	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	13.571	(7.247)	(11.386)	(3.639)	139.000	(8.531)	-	121.768
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	-	-	(24.279)	-	(24.279)
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	-	-	-	-	154.046	-	-	154.046
- Otras operaciones (aportación de socios)	-	-	-	-	154.046	-	-	154.046
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO	-	(113.289)	-	-	-	-	-	(113.289)
- Regularización pólizas prejubilaciones y otros compromisos del personal	-	4.706	-	-	-	-	-	4.706
- Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14)	-	(117.653)	-	-	-	-	-	(117.653)
- Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14)	-	(334)	-	-	-	-	-	(334)
- Otros movimientos	-	(8)	-	-	-	-	-	(8)
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021	-	130.914	(149)	(296)	(139.000)	8.531	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.571	10.378	(11.535)	(3.935)	154.046	(24.279)	-	138.246

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

En Miles de Euros	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(143.087)	(118.093)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(71.765)	(55.601)
AJUSTES AL RESULTADO	2.337	3.912
Amortización del inmovilizado	1.399	1.759
Correcciones valorativas por deterioro	666	2.013
Variación de provisiones	140	(1.195)
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(14)	100
Ingresos financieros	(28)	(7)
Gastos financieros	503	148
Otros ingresos y gastos	(154)	204
Ajustes Otros	(314)	594
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia- neto de dividendos	139	296
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(6.268)	12.982
Existencias	(2.696)	(828)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.013)	10.598
Otros activos corrientes	(2)	8
Acreedores y otras cuentas a pagar	(545)	3.276
Otros pasivos corrientes	(12)	(72)
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(67.391)	(79.386)
Pagos de intereses	(510)	(158)
Cobros de intereses	43	16
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	47.089	54.695
Otros pagos relacionados con las provisiones	(62)	46
Pagos compromisos con el personal	(117.987)	(132.943)
Otros pagos (cobros)	4.154	(910)
Variación de existencias	(118)	(132)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.671)	(3.352)
PAGOS POR INVERSIONES	(7.633)	(4.406)
Inmovilizado intangible	(457)	(226)
Inmovilizado material	(4.298)	(4.100)
Inversiones inmobiliarias	(8)	(15)
Otros activos financieros	(2.870)	(65)
COBROS POR DESINVERSIONES	1.962	1.054
Inmovilizado material	61	112
Inversiones inmobiliarias	34	-
Otros activos financieros	1.867	942
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	153.812	138.687
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	154.046	139.000
Aportaciones de socios	154.046	139.000
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(234)	(313)
Devolución y amortización de otras deudas	5	(6)
Devolución de deudas con empresas del grupo y asociadas	(239)	(307)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.054	17.242
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	37.568	20.326
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	42.621	37.568

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo consolidado.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1) INFORMACIÓN GENERAL

Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., (en adelante, "HUNOSA" o "la Sociedad Dominante") se constituyó en 1967 mediante la integración, hasta 1971, de dieciocho sociedades que se dedicaban a la extracción de carbones en la Cuenca Central Asturiana. Posteriormente, en el ejercicio 1998, HUNOSA absorbió la sociedad Minas de Figaredo, S.A. El domicilio social de la Sociedad Dominante, Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNOSA), se encuentra en Oviedo, Avenida de Galicia, 44.

Con fecha 3 de enero de 2017 se procedió a modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales (denominación social de cada sociedad integrante del Grupo HUNOSA) con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 111 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. En consecuencia, todas las empresas integrantes del Grupo HUNOSA con una participación superior del 50% por parte de la Sociedad Dominante pasan a tener el carácter de sociedades anónimas (S.A.) y sociedades mercantiles estatales (S.M.E.) rigiéndose por sus propios Estatutos, por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y por cuantas disposiciones les sean de aplicación en su condición de sociedades estatales.

Además, el Grupo HUNOSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria*, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La Sociedad Dominante es la cabecera de un Grupo de sociedades de distinta naturaleza (Notas 1.1 y 1.2) y, como tal, está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes. A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas se entiende que existe un grupo cuando la Dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas, aquellas sobre las que la Dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Asimismo, el Grupo tiene inversiones en sociedades asociadas. Los criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en las Notas 3 y 4.

La Sociedad Dominante centra su actividad actualmente en los ámbitos energético y medioambiental y mantiene actividad minera de extracción de carbón (no comercial) para consumo propio destinado a la Central de La Pereda. Así mismo, se ha adentrado en el negocio de las nuevas energías como la geotermia y la biomasa. En el ejercicio 1994 HUNOSA puso en explotación una central de producción de energía termoeléctrica en régimen de autogeneración.

El Grupo formado por Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes (*en adelante, "Grupo HUNOSA" o "el Grupo"*) integra sociedades que realizan diversas actividades, destacando como las más importantes:

- La realización de labores de reindustrialización y potenciación de la inversión empresarial en los municipios situados en el área de influencia de la Sociedad Dominante, mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o preexistentes y la concesión de préstamos participativos.
- La realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica en diversos ámbitos, destacando el de la ingeniería.

El accionista único de la Sociedad Dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La Sociedad Dominante está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de unipersonalidad (Nota 13). SEPI tiene su domicilio fiscal y social en Madrid calle Velázquez 134. SEPI aprobará sus cuentas anuales consolidadas durante el primer semestre del 2023.

1.1 SOCIEDADES DEL GRUPO

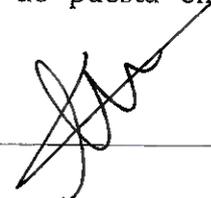
Las sociedades del Grupo, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por el método de integración global, así como la información relativa a las mismas, se indican a continuación:

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE			MILES DE EUROS	
			Directa	Indirecta	Total	2022	2021
						Coste de la Participación	
<u>Empresas consolidadas por integración global:</u> Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNEM)	Oviedo	Sociedad de promoción empresarial	100%	-	100%	41.325	41.325
Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (SADIM)	Ciaño (Langreo)	Consultoría Ingeniería	100%	-	100%	60	60

El ejercicio económico de todas las Sociedades del Grupo, al igual que el de la Sociedad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación corresponden a 31 de diciembre, y la situación patrimonial de las empresas del Grupo se muestra en sus respectivas cuentas anuales individuales o, en su caso, en sus estados financieros.

1.2 SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Son las empresas en las que el Grupo tiene una influencia significativa, aunque no posea la mayoría de votos, o que se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por el procedimiento de puesta en equivalencia. Son las siguientes:



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	2022		2021	
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO	Miles de euros	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO	Miles de euros
				Coste de la participación		Coste de la participación
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO)	La Felguera	Sociedad de promoción empresarial	50%	19.531	50%	19.531
Sodeco Gestión, S.L., Sociedad Unipersonal	La Felguera	Sociedad de cartera	50%	-	50%	-

El ejercicio económico de las empresas asociadas coincide también con el año natural. En consecuencia, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de cada año. La situación patrimonial de las empresas asociadas, a 31 de diciembre de 2022, se muestra en sus respectivas cuentas anuales individuales o, en su caso, en sus estados financieros.

2) PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL

Dada la situación de pérdidas continuadas de HUNOSA, esta ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los periodos 1991-1993, 1994-1997, 1998-2001, 2002-2005, 2006-2012 y 2013-2018, donde aparecen recogidos, entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la Sociedad Dominante y de su plantilla, mediante procedimientos no traumáticos y todos los cuales se enmarcan en la normativa vigente en cada momento en materia de ayudas a la minería del carbón.

En la actualidad dicha normativa se materializa en la Decisión 2010/787/UE, de 10 de diciembre relativa a las ayudas destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

Dicha decisión prevé la existencia de dos categorías de ayudas:

- Ayudas para costes excepcionales derivados del proceso de cierre de unidades de producción (Art. 4).
- Ayudas al cierre de unidades de producción (Art. 3) destinadas a cubrir la diferencia entre los ingresos por venta de carbón y los costes de producción.

Asimismo, la Decisión preveía que aquellas unidades de producción que percibieran ayudas al cierre deberían inscribirse en un plan de cierre de unidades de producción, a más tardar con fecha 31 de diciembre de 2018.

A este respecto, el plan de cierre de unidades de producción del Reino de España fue autorizado por la Comisión Europea el 27 de mayo de 2016, conforme a lo dispuesto en la Decisión 2010/787/UE.

Como continuación de los procesos negociadores anteriores, los representantes de la Sociedad Dominante y de sus trabajadores firmaron el día 20 de diciembre de 2018 un principio de acuerdo sobre el futuro Plan de Empresa 2019/2027, materializado posteriormente a través del acuerdo final sobre el Plan de Empresa 2019/2027, firmado el 12 de abril de 2019 dentro del Marco definido por el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Mineras para el periodo 2019-2027.

El Plan de Empresa 2019/2027, que se estructura en dos periodos (2019-2021, de transición y 2022-2027, de consolidación) fija como objetivos prioritarios los siguientes:

- a. Conseguir la transición de la actividad de HUNOSA, basada en la minería del carbón, hacia una empresa centrada en la energía, los servicios energéticos y la restauración medioambiental que asegure su viabilidad a largo plazo de forma estable.
- b. Realizar un proceso de clausura y post-clausura de las explotaciones afectadas por planes de cierre de forma ordenada.
- c. Promover la generación de nuevas actividades viables en la Sociedad Dominante.
- d. Contribuir a la política de reactivación de su zona de implantación.
- e. Facilitar la salida no traumática de los excedentes.

Para cuya consecución se marcaron las siguientes líneas directrices:

- Mantenimiento de la principal actividad de HUNOSA en términos de ingresos: Producción de energía eléctrica de la Central de La Pereda, la cual estaba sometida a un régimen retributivo específico. A lo largo del periodo se desarrollarán las actuaciones necesarias para mantener su eficiencia y rentabilidad más allá del 31 de diciembre de 2021, dentro del Marco normativo existente en ese momento, pudiendo incluir el cambio en la composición de su mezcla combustible hacia combustibles no fósiles.
- Mientras la legislación lo permita, la Central de La Pereda, consumirá su mezcla combustible tradicional, que HUNOSA suministrará desde el Pozo San Nicolás.
- Se llevarán a cabo las labores de clausura y post-clausura de las unidades de producción afectadas por el plan de cierre, de unidades productivas del Reino de España autorizado por la Comisión Europea en mayo de 2016. Se estima que dichas actividades se extenderán durante un plazo no inferior a 2 años.
- HUNOSA seguirá contando con el apoyo de subcontratas.
- Se promoverá la potenciación de la Sociedad Dominante como agente de restauración medioambiental y remediación de terrenos afectados por explotaciones mineras de, entre otros, el Principado de Asturias.
- En el Lavadero Batán, HUNOSA impulsará la implantación de nuevas líneas de negocio rentables y financieramente autónomas que permitan continuar con la actividad de esta

instalación más allá del 2021, destacando entre otras el tratamiento de carbones de alta calidad con destino al mercado de la metalurgia secundaria.

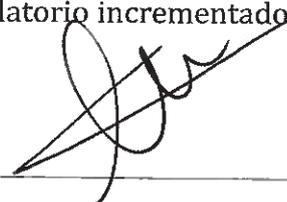
- HUNOSA desarrollará proyectos tendentes a generar futuras actividades viables en los ámbitos de las energías renovables y los servicios energéticos.
- Se potenciarán las actividades del Grupo HUNOSA en el ámbito de la reactivación de las Comarcas Mineras mediante el impulso de proyectos empresariales viables alternativos a la minería del carbón.
- El tratamiento de los excedentes de plantilla se realizará mediante mecanismos no traumáticos, similares a los incluidos en el acuerdo Marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 y en el ERE 2013/2020 en vigor, adecuando la plantilla a las necesidades de las actividades de HUNOSA.

Por lo que se refiere a la regulación de la Normativa Eléctrica, con fecha 10 de junio de 2014 tuvo lugar la publicación del *Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*.

El *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico* incorporó la necesidad de aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, enunciando los principios concretos sobre los que se articularía el régimen aplicable a estas instalaciones, en términos que han sido posteriormente integrados en la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico* y que se desarrollaron en el RD 413/2014. Ambas normas, asumían, como principio, que los regímenes retributivos que se articularsen debían permitir a este tipo de instalaciones cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable sobre el conjunto del proyecto.

De acuerdo con este marco, las instalaciones podían percibir durante su vida útil regulatoria, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubriera, cuando procediera, los costes de inversión para cada instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción de dicha instalación tipo, retribución a la operación.

Para el cálculo de la retribución a la inversión y de la retribución a la operación se considerarían para una instalación tipo, los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio del mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad y el valor estándar de la inversión inicial, todo ello para una empresa eficiente y bien gestionada. Adicionalmente, se concretaba la plasmación normativa del concepto de rentabilidad razonable de proyecto, estableciéndolo, en una rentabilidad antes de impuestos situada en el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al de inicio del periodo regulatorio incrementado con un diferencial.



Se establecieron periodos regulatorios de seis años de duración, correspondiendo el primer periodo regulatorio al comprendido entre la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, y el 31 de diciembre de 2019, sucediéndose los siguientes periodos regulatorios de forma consecutiva a partir del 1 de enero de 2020. Cada periodo regulatorio se dividió en dos semiperiodos regulatorios de tres años. A los tres años del inicio del periodo regulatorio se revisaba para el resto del periodo regulatorio, las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento, estableciendo límites superiores e inferiores a dicha estimación.

Con el objeto de reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplica en el cálculo de los parámetros retributivos, y que afecta directamente a la retribución obtenida por la instalación por la venta de la energía que genera, se definen límites superiores e inferiores a dicha estimación. Cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se sitúe fuera de dichos límites, se genera, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado, y que se compensará a lo largo de la vida útil de la instalación, estableciendo límites superiores e inferiores a dicha estimación.

Una vez que las instalaciones superaran la vida útil regulatoria dejarían de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Dichas instalaciones podrían mantenerse en operación percibiendo exclusivamente la retribución obtenida por la venta de energía en el mercado.

La Orden IET/1045/2014 estableció la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo que ya estaban en funcionamiento, revisados por la Orden ETU/130/2017 para el periodo 2017-2019. Con fecha 28 de febrero de 2020 se publicó la *Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio de 1 de enero de 2020.

Este régimen retributivo específico de la Central (pool de mercado más retribuciones a la operación y a la inversión -*Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables cogeneración y residuos*-) se aplicó inicialmente a la Central durante el primer trimestre del año 2021. Con fecha 12 de marzo, se recibió una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas mediante la cual se comunicó a la Empresa la cancelación del mismo de manera retroactiva con efectos a 31 de diciembre de 2020. De este modo, en el mes de abril se procedió a regularizar el importe correspondiente a las retribuciones a la operación e inversión que habían sido contabilizadas como cifra de negocio en el primer trimestre. De este modo, la Central de La Pereda durante los ejercicios 2022 y 2021 ha percibido ingresos únicamente por ventas al pool del mercado eléctrico.

Por lo que respecta a las aportaciones recibidas por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido de la siguiente naturaleza:

- En 2021 se recibió un importe de 1.848 miles de euros del Instituto para la Transición Justa en concepto de liquidación de la ayuda por costes excepcionales derivados del

cierre de unidades de producción de carbón concedida en la convocatoria de 2015 (Nota 17.1). En 2022 no se ha percibido ningún importe.

- Aportaciones de SEPI para compensación de pérdidas por un importe de 154.046 miles de euros durante el ejercicio 2022 y 139.000 miles de euros en el ejercicio 2021, las cuales han sido registradas con abono al capítulo "Fondos Propios" de los balances consolidados de cada ejercicio (Nota 13.3).

Se prevé que en el ejercicio 2023 y siguientes, SEPI, conforme a su presupuesto, continúe realizando las aportaciones necesarias a la Sociedad Dominante, para permitir cubrir sus necesidades financieras.

3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades que se incluyen en la consolidación y se presentan de acuerdo con el *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad* y según las modificaciones introducidas por el *Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada, a 31 de diciembre de 2022, de los resultados consolidados del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, las cuentas anuales de la Sociedad Dominante cumplen con lo establecido en el *Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades del sector eléctrico*, cuya Disposición final primera fue modificada por la Orden de 28 de marzo de 2001 como consecuencia de los cambios operados en la normativa del sector eléctrico.

Estas cuentas anuales consolidadas, así como las cuentas anuales individuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en esta memoria consolidada se muestran en miles de euros.



3.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, las cuales formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022.

3.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo HUNOSA de ciertas estimaciones y juicios en relación con la evolución de ciertas magnitudes en el futuro, que pueden originar ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos en los ejercicios financieros siguientes, que se evalúan continuamente basándose en la experiencia histórica y otros factores. Se detallan a continuación.

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, derivada de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. La Dirección del Grupo realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias así como del importe del pasivo a liquidar a futuro (Notas 14 y 15).

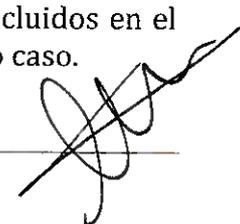
Los pasivos por obligaciones con el personal en la Sociedad Dominante se determinan en función de cálculos actuariales. Estas valoraciones se basan en hipótesis clave incluyendo la tasa de descuento, la tasa esperada de retorno de activos del plan, incrementos estimados de salarios, evolución de aspectos fiscales que afectan a las personas físicas y tasas de mortalidad. Debido a los cambios en las condiciones económicas y de mercado las hipótesis clave pueden diferir de las actuales y pueden suponer variaciones a los pasivos estimados. Dichas diferencias se reconocen íntegramente en patrimonio.

b) Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado Material y Activos Intangibles

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de inmovilizado vayan a generar ingresos que permitan la recuperación del valor de los activos. La Dirección del Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas se contabiliza el efecto de la posible variación (Notas 6 y 7).

c) Test de deterioro

La Sociedad Dominante realiza un test de deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, considerando el escenario fijado en el Plan de Empresa 2019/2027. El valor neto contable actual de los activos señalados se compara con el valor razonable y el valor en uso de dichos bienes, para corroborar si los importes incluidos en el activo del balance consolidado son correctos, procediendo a su corrección en otro caso.



HUNOSA utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores y los parámetros incluidos en el cuadro macroeconómico del Gobierno de la Nación. Los flujos consideran los costes e ingresos asociados al desarrollo de la actividad de la Sociedad Dominante.

d) Participaciones financieras

La determinación de la necesidad de registro de una corrección valorativa por deterioro en relación con las participaciones financieras con y sin pacto de recompra y los préstamos concedidos (en ambos casos a través de la sociedad dependiente Hunosa Empresas), así como su cuantificación, implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la evolución estimada de las participadas y la calidad crediticia de las distintas contrapartes.

e) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

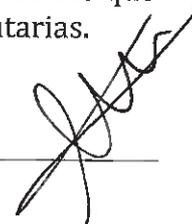
3.4 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Se excluyen del perímetro de consolidación aquellas sociedades, en las que, aun teniendo el Grupo una influencia significativa en las mismas, existe el compromiso por parte de un tercero de recomprar dichas participaciones a un precio previamente estipulado (*normalmente determinado en base al valor nominal suscrito más un porcentaje anual acumulativo de rentabilidad*). Dichas participaciones se han valorado a su precio de adquisición, incrementado por los rendimientos financieros devengados en el periodo y determinados en base a un criterio financiero, siempre y cuando no existan dudas razonables acerca de la solvencia y capacidad financiera del comprador, y considerando si los mismos se encuentran avalados. Dichas participaciones se presentan en las partidas "Inversiones financieras a largo plazo-Créditos a terceros" e "Inversiones financieras a corto plazo-Créditos a terceros" del balance consolidado (Nota 9).

3.4.1 Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, a aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder para dirigir la política financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

3.4.2 Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad Dominante no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos, menos los pasivos asumidos, más el fondo de comercio calculado por el exceso entre el coste de la inversión en las cuentas anuales individuales y el importe anterior. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de

valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien se hayan efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

3.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



4) CRITERIOS CONTABLES

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si este es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (en un periodo máximo de 5 años).

c) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material de las sociedades que inicialmente se integraron para formar la Sociedad Dominante (Nota 1) se valoraron en base a su valor de mercado.

Los elementos del inmovilizado material incorporados posteriormente a aquella integración, pero con anterioridad a 31 de diciembre de 1983, se hallan valorados a su precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales; en tanto que el inmovilizado material adquirido con posterioridad figura valorado a su precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición del inmovilizado no solo incluye los costes externos, sino también los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de

almacén y los costes de mano de obra aplicados en base a tasas horarias reales de absorción. El importe capitalizado por este concepto en cada ejercicio figura registrado en el epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 7a).

Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4.

Asimismo, el Grupo procede en cada ejercicio a registrar la baja de aquellos elementos que se vendan o de los cuales no se espera obtener rendimientos económicos futuros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja en el inventario por haber sido sustituidos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y los posibles deterioros registrados previamente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo sigue la práctica de registrar como inmovilizado material, en la partida "Infraestructura y obras mineras especializadas", aquellos costes incurridos en la construcción de galerías que se consideran inversión en infraestructura o en instalaciones (entre las que se encuentran las galerías generales y transversales y las reprofundizaciones de pozos), así como los costes de aquellas otras labores que se estima tendrán un período de utilización plurianual. Por el contrario, los costes incurridos en la construcción de las galerías de acompañamiento en roca para acceder a los talleres de explotación y los de las galerías en carbón, así como los gastos de conservación y mantenimiento, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurren. Desde el 1 de enero de 2019, la única instalación minera en explotación es el Pozo San Nicolás (Nota 2).

A partir del ejercicio siguiente al de su incorporación a la explotación, el Grupo amortiza los elementos de su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con el siguiente detalle:



NATURALEZA DE LOS BIENES	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
- Terrenos (escombreras)	25 a 50
- Edificios y otras construcciones	14 a 50
- Instalaciones técnicas y maquinaria	8 a 50
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 a 20
- Infraestructuras y obras mineras especializadas	14 a 30
- Otro inmovilizado	10 a 20

Las inversiones en la Central de La Pereda se han amortizado linealmente a lo largo de la vida útil inicialmente estimada de dicha instalación, de 25 años hasta marzo de 2019. Acorde al contenido del Plan de Empresa 2019/2027, las nuevas inversiones se amortizarán de acuerdo a la naturaleza de los elementos adquiridos.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios y otras construcciones en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

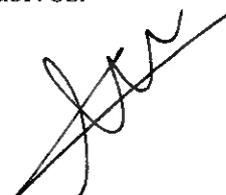
Siempre que existen indicios de pérdida de valor de los activos sujetos a amortización, el Grupo procede a estimar, mediante el correspondiente “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



4.5.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

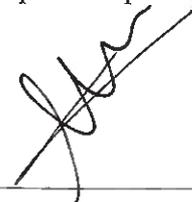
Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se clasifican como activos corrientes, excepto que su vencimiento a la fecha de cierre sea superior a doce meses, en cuyo caso se incluyen en el activo no corriente.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

El Grupo mantiene, a través de su dependiente HUNEM, determinados créditos formalizados mediante participaciones con pacto de recompra en el capital social de otras empresas (no admitidas a cotización y auditadas, en la mayor parte de los casos). Con carácter general, el valor de recuperación de la inversión no depende del valor patrimonial de la sociedad en la que se invierte, ya que estas participaciones se adquieren con el compromiso firme de recompra por los otros socios o accionistas de las empresas participadas al final de un período establecido y a un precio previamente estipulado (normalmente determinado en base al valor nominal suscrito más un porcentaje anual de rentabilidad o, en algunas ocasiones, en base al valor teórico-contable de la participación). En este sentido, las participaciones con pacto de recompra basado en el valor teórico-contable de la participación se registran por su precio de adquisición. Por otra parte, las participaciones con pacto de recompra determinado en base al valor nominal suscrito más un porcentaje anual de rentabilidad se registran a su coste amortizado. En el caso de estas últimas, la diferencia entre el precio de recompra pactado y el precio de adquisición de las participaciones, que representa los rendimientos de la operación, se imputa a los resultados de cada ejercicio. Los beneficios que se producen como consecuencia de la ejecución de los compromisos de recompra suscritos y los deterioros de las participaciones, se registran como ingresos o gastos de explotación.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Activos financieros a coste

Con respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se consideran “entidades dependientes” o “entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o cuando, siendo inferior o nulo este porcentaje, se otorga al Grupo, de acuerdo con los accionistas, este control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El Grupo valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

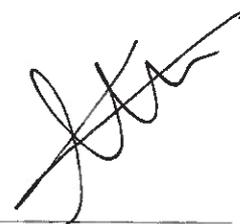
Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

d) Bajas de los activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



4.5.2 PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante más de 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad.

No obstante lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Grupo registra en esta partida del balance consolidado aquellas inversiones convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la misma.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

El Grupo presenta, en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias de productos terminados de la Sociedad Dominante se valoran actualmente a su coste de producción. No obstante, HUNOSA cesó la producción de carbón con fines comerciales a 31 de diciembre de 2018 y las existencias de productos terminados que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2021 se destinarán a consumo en la Central de La Pereda.



Las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable, siendo para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

4.8 PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se reflejan en el “estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” dentro del apartado A “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Los Administradores de HUNOSA y sus asesores legales estiman que el Grupo ha cumplido o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas, de forma definitiva.

4.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes consolidadas (Hunosa Empresas y SADIM) forman parte del Grupo Consolidado

Fiscal nº9/86, formado por SEPI y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del grupo de consolidación fiscal, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante, SEPI y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente (Nota 17.2).

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

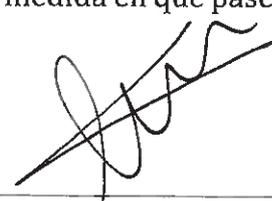
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, con las mismas excepciones que en el caso de los pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance consolidado y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



4.11 RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. En la Nota 14 se explican pormenorizadamente los distintos compromisos a largo plazo con el personal mantenidas por el Grupo.

a) Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando el Grupo realice contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

b) Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Se considerarán de prestación definida aquellas retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” o “Provisiones a corto plazo”, según el caso, del pasivo del balance consolidado (o en el activo dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos), el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo y, en su caso, de los activos afectos, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en reservas de libre disposición.

Las retribuciones por compromisos por pensiones se reconocen de la forma siguiente:

- El “coste de los servicios del periodo corriente” -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo.

- El “coste por intereses” -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se trate de personal no productivo, en cuyo caso se imputarán a reservas de libre disposición.
- El “coste de los servicios pasados” -que tiene su origen en modificaciones introducidas en los compromisos ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo), linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance consolidado, si fuera el caso, se reconocería como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

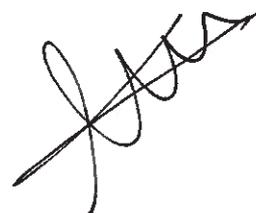
Las aportaciones devengadas durante cada ejercicio por estos conceptos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que correspondan a personal no productivo, en cuyo caso se imputan a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 25ª Régimen Fiscal y Contable de las Empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de la *Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social*. Por otra parte, en el caso de que a 31 de diciembre de cada año existiese algún importe pendiente de aportar al vehículo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registraría, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance consolidado.

c) Otras retribuciones a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese), cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios, se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados, en aplicación del Convenio Colectivo y normas conexas así como consecuencia de la decisión del Grupo de resolver el contrato con los mismos antes de la edad normal de retiro o como consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones. El Grupo deberá reconocer estos compromisos como un pasivo cuando se encuentre comprometido, de forma demostrable, a tener que hacer frente a dichos desembolsos.



4.12 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones por pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 18).

4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos servicios. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, la prestación de servicios se reconoce cuando los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

a) Venta de bienes

El reconocimiento de ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

b) Venta de energía

La Sociedad Dominante es propietaria de la Central de La Pereda (Nota 22) y realizó hasta 2013 actividades de producción de energía eléctrica en el régimen especial, Grupo C.4, según lo dispuesto en el Real Decreto 661/2007 que regulaba la producción de energía eléctrica en régimen especial vendiendo su energía en el mercado de producción (OMIE) a través del representante Energya VM Generación, S.L.

Con la promulgación del *Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 julio, por el que se adoptaban medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico y se procedía a la derogación del Real Decreto 661/2007* se eliminó, en todo caso, la bonificación por energía reactiva y, de acuerdo con los borradores de normativa prevista, la Central de La Pereda recibiría una retribución compuesta por una cantidad derivada del precio del mercado eléctrico (pool) y otra específica, compuesta por una retribución a la inversión y una retribución a la operación.

Finalmente en el año 2014 se aprobó la regulación definitiva a través del *Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos*, de aplicación hasta a 31 de diciembre de 2020. Durante los ejercicios 2022 y 2021 el reconocimiento de ingresos por ventas de energía se ha realizado a precio de mercado por las ventas realizadas al pool.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Prestaciones de servicios

Los trabajos de consultoría e ingeniería que realiza el Grupo se efectúan por encargo, es decir, se llevan a cabo por petición expresa y previa del cliente, con el que se ha comprometido la entrega de los mismos una vez finalizados y, asimismo, se ha establecido el precio o la fórmula para determinarlo. El período de ejecución de los trabajos y servicios que realiza el Grupo puede abarcar varios meses.

El Grupo sigue el criterio de registrar el resultado de los trabajos que realiza siguiendo el "método del grado de avance o porcentaje de realización", mediante el cual se va reconociendo el beneficio de los trabajos a medida que se va ejecutando el contrato, con lo que se consigue la periodificación del beneficio a lo largo del período de ejecución del mismo, en función del trabajo realmente efectuado en cada ejercicio.

En todo caso, si en el momento de la contratación o, con posterioridad, en cualquier momento a lo largo del período de ejecución del contrato, se prevé la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia de que el valor neto realizable del proyecto es inferior a los costes totales ya incurridos o en los que se pueda incurrir para su realización, estas deben registrarse en su

totalidad con cargo a los resultados consolidados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto, dotando las oportunas provisiones.

4.14 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos, únicos mantenidos por el Grupo, se clasifican como arrendamientos operativos. En este tipo de arrendamientos los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.15 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y funcional del Grupo es el euro, presentando las cuentas anuales en miles de euros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.16 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre empresas del Grupo excluidas del conjunto consolidable y con otras partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.17 ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales los importes incurridos para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de HUNOSA, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental. Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, identificables como tales se consideran gastos de explotación de cada ejercicio en el que se devengan, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante incurre en una serie de gastos para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados. Este tipo de gastos para el mantenimiento se encuentran contabilizados por su propia naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 tenía constituida una provisión para hacer frente a los costes de restauración y mantenimiento de terrenos afectados por la explotación minera, y a aquellos relacionados con la adecuación de parcelas para suelo industrial destinadas a promoción industrial. Las cantidades estimadas en 2022 y 2021 se atienen a las obligaciones legales y contractuales de desarrollo de suelo industrial pendiente de realizar o a aquellos otros compromisos que, pese a no implicar una obligación estrictamente legal, la Sociedad Dominante considera necesario mantener (Nota 15). Por otra parte, HUNOSA tiene prestadas diversas garantías en relación con la obligación de restauración de los terrenos afectados por las explotaciones mineras (Nota 18.1).

La Sociedad Dominante dotó al cierre del ejercicio 2015 una provisión específica por reestructuración (Nota 15), que recoge la mejor estimación de HUNOSA sobre las posibles obligaciones legales derivadas de los planes de abandono y cierre de las unidades extractivas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Minería del Principado de Asturias.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad Dominante con el objeto de ser utilizados de forma duradera en sus actividades, y cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de HUNOSA, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado. A esos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas anteriormente en el apartado 4.2 de esta misma nota.

5) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

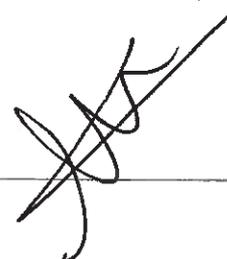
5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Económico Financiera y de Control de la Sociedad Dominante, la cual siguiendo las directrices de su accionista único, tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta, tales como las variaciones en los precios de venta de sus productos y en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas al Grupo.



La exposición del Grupo a este tipo de riesgo es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico. La mayor parte de las deudas a cobrar no vencidas ni provisionadas tiene un nivel crediticio de alta calidad dada la elevada solvencia de sus tres principales clientes (Energy VM Generación, S.L.; OMIE y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia –en adelante CNMC-) con quienes la Sociedad Dominante mantiene los mecanismos necesarios que garantizan el cobro de las facturaciones.

La concentración significativa de riesgo de crédito en tres clientes no supone un añadido de riesgo, por tener contratos de venta firmados a largo plazo.

El modelo de gestión del riesgo de crédito comercial del Grupo se basa en un seguimiento constante de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento, así como en el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo que permite tomar decisiones adecuadas al respecto.

Por otra parte, existen normas e instrucciones reguladoras de los procedimientos, circuitos y niveles de autorización exigidos para la formalización de cualquier operación de venta con terceros, garantías exigibles y niveles de crédito posibles.

Con respecto al riesgo de crédito por partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en líneas específicas de inversión de excedentes con su accionista, SEPI, y circunstancialmente para plazos muy cortos en activos del mercado monetario de alto nivel crediticio, y con entidades financieras cuyo rating cumpla los estándares exigidos por SEPI, comunes a todas las empresas en las que participa.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el asociado a la capacidad del Grupo para atender sus compromisos de pago a unos precios de mercado razonables y llevar a cabo sus planes de negocio en un marco de financiación estable.

Las necesidades operativas del Grupo, y la liquidez indispensable para atender los compromisos de pago derivados de su actividad empresarial, son cubiertas regularmente y con la periodicidad necesaria por aportaciones de su accionista, sin perjuicio de que las mismas se tramiten formalmente a lo largo del ejercicio a través de anticipos de Tesorería Inter-SEPI. No obstante, el Grupo mantiene la posibilidad de contar con líneas de crédito operativas en cuenta corriente para cubrir posibles imprevistos. Tras la preceptiva autorización de SEPI, fue formalizada con Liberbank (actualmente UNICAJA BANCO) por la Sociedad Dominante, el 13 de mayo de 2021, una póliza de crédito de 6.000 miles de euros con un periodo de duración de un año. Una vez vencida esta póliza tras peticiones de ofertas y la autorización del Comité de Operaciones de SEPI, fue formalizada una póliza de crédito de 6.000 miles de euros el 13 de mayo de 2022 con un periodo de duración de un año con CaixaBank. Es intención de HUNOSA formalizar una nueva póliza de crédito al vencimiento de la citada, tras peticiones de ofertas y autorización por parte del Comité de Operaciones de SEPI.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios de materias primas)

Tanto los excedentes de tesorería como la deuda financiera del Grupo, tienen como principal destinatario y prestamista, respectivamente, a su accionista, y ambas partidas están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar fijada su retribución a tipo variable, normalmente Euribor, al plazo que corresponda. Ello repercute en variaciones en los presupuestos realizados por la compañía de sus resultados financieros y flujos de caja que, en general, no alcanzan un volumen significativo.

6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	MILES DE EUROS								
	2021					2022			
	Saldo Iniciales	Entradas o Dotaciones y otros	Salidas o Bajas	Trasposos	Saldos Finales	Entradas o Dotaciones y otros	Salidas o Bajas	Trasposos	Saldos Finales
Coste:									
- Gastos de investigación y desarrollo	225	-	-	-	225	-	-	-	225
- Concesiones y patentes	500	1	-	-	501	-	-	-	501
- Aplicaciones informáticas	674	225	(103)	4	800	457	-	-	1.257
	1.399	226	(103)	4	1.526	457	-	-	1.983
Amortización acumulada:									
- Desarrollo	(45)	(45)	-	-	(90)	(45)	-	-	(135)
- Concesiones y patentes	(500)	-	-	-	(500)	-	-	-	(500)
- Aplicaciones informáticas	(615)	(35)	103	-	(547)	(70)	-	-	(617)
	(1.160)	(80)	103	-	(1.137)	(115)	-	-	(1.252)
Neto	239	146	-	4	389	342	-	-	731

a) Adiciones y bajas del Ejercicio

Las altas de los ejercicios 2022 y 2021 se registran principalmente en la partida de aplicaciones informáticas, por una cuantía de 457 miles de euros en 2022 y en 2021 de 229 miles de euros (4 miles de euros por trasposos).

En 2021, se dieron de baja aplicaciones informáticas por importe de 103 miles de euros, encontrándose totalmente amortizadas en el momento de la baja. En 2022 no se han registrado bajas de inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 1.068 y 950 miles de euros, respectivamente.

c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

EJERCICIO 2022	MILES DE EUROS				
	<i>Saldos Iniciales</i>	<i>Altas o Dotaciones</i>	<i>Salidas o Bajas</i>	<i>Traspasos</i>	<i>Saldos Finales</i>
Coste:					
Terrenos y construcciones	59.874	216	(985)	1.130	60.235
Instalaciones técnicas y maquinaria	186.472	485	(27.894)	993	160.056
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	98.423	153	(18.002)	1.126	81.700
Anticipos e inmovilizado en curso	3.571	2.576	-	(2.590)	3.557
Infraestructura y obras mineras especializadas	179.575	423	(50.170)	(2)	129.826
Otro inmovilizado	2.286	563	(3)	4	2.850
	530.201	4.416	(97.054)	661	438.224
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(33.631)	(271)	758	(173)	(33.317)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(174.122)	(519)	26.208	(17)	(148.450)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(89.012)	(365)	16.869	-	(72.508)
Infraestructura y obras mineras especializadas	(145.478)	-	41.726	1	(103.751)
Otro inmovilizado	(936)	(95)	3	-	(1.028)
	(443.179)	(1.250)	85.564	(189)	(359.054)
Deterioro:					
Terrenos y construcciones	(4.910)	-	150	-	(4.760)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(8.791)	(115)	1.675	-	(7.231)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(7.482)	(61)	1.132	-	(6.411)
Infraestructura y obras mineras especializadas	(34.079)	(440)	8.444	-	(26.075)
	(55.262)	(616)	11.401	-	(44.477)
NETO	31.760	2.550	(89)	472	34.693

EJERCICIO 2021	MILES DE EUROS				
	Saldos Iniciales	Altas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldos Finales
Coste:					
Terrenos y construcciones	59.942	4	(707)	635	59.874
Instalaciones técnicas y maquinaria	185.463	532	(1.361)	1.838	186.472
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	98.385	201	(370)	207	98.423
Anticipos e inmovilizado en curso	4.611	1.805	-	(2.845)	3.571
Infraestructura y obras mineras especializadas	177.898	1.515	1	161	179.575
Otro inmovilizado	2.392	175	(281)	-	2.286
	528.691	4.232	(2.718)	(4)	530.201
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(34.037)	(240)	646	-	(33.631)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(174.847)	(485)	1.210	-	(174.122)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(88.947)	(434)	369	-	(89.012)
Infraestructura y obras mineras especializadas	(145.085)	(393)	-	-	(145.478)
Otro inmovilizado	(1.123)	(94)	281	-	(936)
	(444.039)	(1.646)	2.506	-	(443.179)
Deterioro:					
Terrenos y construcciones	(4.910)	(1)	1	-	(4.910)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(8.615)	(176)	-	-	(8.791)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(7.323)	(159)	-	-	(7.482)
Infraestructura y obras mineras especializadas	(32.402)	(1.677)	-	-	(34.079)
	(53.250)	(2.013)	1	-	(55.262)
NETO	31.402	573	(211)	(4)	31.760

a) Adiciones del Ejercicio

Durante los ejercicios 2022 y 2021 las adiciones ascendieron a 4.416 y 4.232 miles de euros respectivamente, principalmente en concepto de "Anticipos e inmovilizado en curso", "Otro inmovilizado", "Instalaciones técnicas y maquinaria" y "Infraestructura y obras mineras especializadas". Dichas adiciones engloban los importes contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como "Trabajos realizados por el Grupo para su activo", que ascienden en los años 2022 y 2021 a 447 y 341 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en 2022 se ha producido un incremento del inmovilizado material por importe neto de 472 miles de euros por el traspaso desde Activos no corrientes mantenidos para la venta del inmueble del domicilio social de SADIM a Inmovilizado material al no completarse la operación de venta que lo calificó como tal desde el 31 de diciembre de 2020.

b) Bajas y deterioro

La Sociedad Dominante ha venido realizando en los ejercicios 2022 y 2021, un proceso de saneamiento del inmovilizado en su conjunto y en aquellos pozos e instalaciones con elementos fuera de uso o susceptibles de ser dados de baja. Durante los ejercicios 2022 y 2021 los movimientos en el Grupo del inmovilizado material han originado unas pérdidas totales de 602 y 2.113 miles de euros, respectivamente, de las cuales 20 y 111 miles de euros corresponden a pérdidas por bajas o enajenaciones de inmovilizado material en ambos ejercicios y 616 y 2.013 miles de euros se corresponden al deterioro registrado con cargo al epígrafe "Deterioro".

resultado por enajenación del inmovilizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. El detalle del movimiento de las distintas partidas en ambos ejercicios se detalla en el siguiente cuadro:

DETERIORO Y RDOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	MILES DE EUROS	
	2022	2021
- Deterioros y pérdidas	(616)	(2.013)
- Resultados por enajenaciones y otras	14	(100)
- Beneficios por venta de inmovilizado	61	1
- Beneficios por venta de inversiones inmobiliarias	34	11
- Pérdidas por venta o bajas de inmovilizado	(81)	(112)
TOTAL	(602)	(2.113)

c) Activos fuera de uso

Formando parte del inmovilizado material de HUNOSA, se incluyen elementos correspondientes a activos fuera de uso como consecuencia, básicamente, de la aplicación de los sucesivos Planes de Empresa, habiendo concluido su amortización a 31 de diciembre de 2018. Su valor neto contable total asciende a 8.561 miles de euros correspondiente a terrenos (4.663 miles de euros) y terrenos afectos a edificios (3.898 miles de euros).

d) Regularización y actualización de balances consolidados

El inmovilizado material fue objeto de regularización y actualización, al amparo de la *Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983* y anteriores disposiciones legales (Nota 4.2). Como consecuencia de ello, el importe neto del inmovilizado material se incrementó en 63.642 miles de euros. En su mayor parte, las correspondientes reservas de revalorización que se generaron fueron aplicadas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

e) Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material del Grupo figuran determinados bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, cuyos valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 285.161 y 353.267 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

NATURALEZA DE LOS BIENES	MILES EUROS	
	2022	2021
- Terrenos (escombreras) y construcciones	14.151	14.629
- Instalaciones técnicas y maquinaria	140.835	165.101
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	59.425	72.915
- Infraestructura y obras mineras	70.037	99.935
- Otro inmovilizado	713	687
TOTAL	285.161	353.267

f) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura de estas pólizas es suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad del Grupo.

8) INVERSIONES INMOBILIARIAS

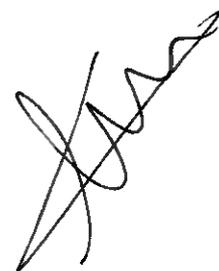
El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones Inmobiliarias" es el siguiente:

	MILES DE EUROS						
	<i>Saldo a 1 de enero de 2021</i>	<i>Altas o Dotaciones 2021</i>	<i>Salidas o Bajas 2021</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Altas o Dotaciones 2022</i>	<i>Salidas o Bajas 2022</i>	<i>Saldo a 31 de diciembre de 2022</i>
- Coste	4.879	15	(2)	4.892	159	(3)	5.048
- Amortización acumulada	(333)	(33)	1	(365)	(34)	3	(396)
Neto	4.546	(18)	(1)	4.527	125	-	4.652

Tanto en 2022 como en 2021, las altas en inversiones inmobiliarias se corresponden a actuaciones de mejora y renovación en locales de Hunosa Empresas por 8 y 15 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en 2022, Hunosa Empresas incorporó 151 miles de euros de una vivienda recibida como pago parcial de la deuda reconocida por los derechos de cobro derivados de la participación en Valqui Desarrollos del Metal.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se han reconocido los siguientes ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias, incluidos en los epígrafes "Ingresos Accesorios y otros de gestión corriente":

	MILES EUROS	
	2022	2021
- Ingresos por arrendamiento	232	208



9) ACTIVOS FINANCIEROS

Los movimientos habidos en los ejercicios 2022 y 2021 en los instrumentos financieros han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2022	Saldos Iniciales	Entradas	Salidas o Bajas	Otros movimientos	Valoración a Valor Razonable	Saldos Finales
<u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:</u>						
Participaciones puestas en equivalencia (Nota 9.1)	12.925	-	-	-	(143)	12.782
Deudores a largo plazo (Notas 9.5, 14 y 19)	629.191	-	-	(155.224)	-	473.967
	642.116	-	-	(155.224)	(143)	486.749
<u>Inversiones financieras a largo plazo:</u>						
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	46	-	-	-	10	56
Créditos a terceros (Nota 9.2)	5.376	727	-	(641)	-	5.462
Otros activos financieros:	-	-	-	-	-	-
- Otros (Nota 9.5)	55	19	(31)	-	-	43
	5.477	746	(31)	(641)	10	5.561
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	647.593	746	(31)	(155.865)	(133)	492.310
<u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:</u>						
Créditos empresas Grupo (Notas 9.5 y 19)	6.060	2.175	(600)	-	-	7.635
Deudores a corto plazo (Notas 9.5, 14 y 19)	122.244	-	-	(16.907)	-	105.337
	128.304	2.175	(600)	(16.907)	-	122.972
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>						
Créditos a terceros (Nota 9.2)	2.115	81	(1.398)	641	-	1.439
Otros activos financieros (Notas 9.5)	37	-	(13)	-	-	24
	2.152	81	(1.411)	641	-	1.463
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.5)	51.006	104.994	(106.033)	-	-	49.967
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	181.462	107.250	(108.044)	(16.266)	-	164.402

INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2021	Saldos Iniciales	Entradas	Salidas o Bajas	Otros movimientos	Valoración a Valor Razonable	Saldos Finales
<u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:</u>						
Participaciones puestas en equivalencia (Nota 9.1)	13.238	-	-	-	(313)	12.925
Deudores a largo plazo (Notas 9.5, 14 y 19)	737.584	-	-	(108.393)	-	629.191
	750.822	-	-	(108.393)	(313)	642.116
<u>Inversiones financieras a largo plazo:</u>						
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	49	2.205	(2.205)	-	(3)	46
Créditos a terceros (Nota 9.3)	5.974	337	(935)	-	-	5.376
Otros activos financieros:	-	-	-	-	-	-
- Otros (Nota 9.5)	181	2	(128)	-	-	55
	6.204	2.544	(3.268)	-	(3)	5.477
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	757.026	2.544	(3.268)	(108.393)	(316)	647.593
<u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:</u>						
Créditos empresas Grupo (Notas 9.5 y 19)	6.290	-	-	(230)	-	6.060
Deudores a corto plazo (Notas 9.5, 14 y 19)	133.826	-	-	(11.582)	-	122.244
	140.116	-	-	(11.812)	-	128.304
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>						
Créditos a terceros (Nota 9.3)	1.754	327	(900)	934	-	2.115
Otros activos financieros (Notas 9.5)	37	-	-	-	-	37
	1.791	327	(900)	934	-	2.152
<u>Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 9.5)</u>	64.120	119.782	(133.330)	425	9	51.006
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	206.027	120.109	(134.230)	(10.453)	9	181.462

El saldo "Deudores y otras cuentas a cobrar" no incluye saldos con Administraciones Públicas por no ser considerados éstos como activos financieros.

9.1 PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El desglose del saldo de esta cuenta, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como el movimiento habido en la misma durante dichos ejercicios, son los que se indican a continuación:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero:	12.925	13.238
- Deterioro de sociedades puestas en equivalencia	(143)	(313)
- Altas/Adiciones	-	-
- Otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre:	12.782	12.925

EJERCICIO 2022						
SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO AL 31/12/22	MILES DE EUROS				
		<i>Saldo Inicial</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Deterioro de la participación</i>	<i>Otros Movimientos</i>	<i>Saldo Final</i>
- SODECO, S.A.	50%	12.925	-	(143)	-	12.782
TOTAL		12.925	-	(143)	-	12.782

EJERCICIO 2021						
SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO AL 31/12/21	MILES DE EUROS				
		<i>Saldo Inicial</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Deterioro de la participación</i>	<i>Otros Movimientos</i>	<i>Saldo Final</i>
- SODECO, S.A.	50%	13.238	-	(313)	-	12.925
TOTAL		13.238	-	(313)	-	12.925

Por otra parte, el detalle de las transacciones realizadas por el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021 con las sociedades puestas en equivalencia es como sigue:

	MILES DE EUROS	
	2022	2021
<u>Ventas, ingresos accesorios y otros de gestión corriente:</u>		
- SODECO, S.A.	10	10
	10	10

A 31 de diciembre de ambos ejercicios 2022 y 2021, el Grupo mantiene con la Sociedad puesta en equivalencia SODECO un saldo de mil euros en la partida de deudores comerciales.

9.2 PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS Y OTROS CRÉDITOS

El Grupo tenía concedidos diversos préstamos participativos a varias empresas cuyos saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran, respectivamente, los siguientes: 1.803 y 1.701 miles de euros a largo plazo, y 318 y 1.251 miles de euros a corto plazo. Dichos préstamos se encuentran clasificados en los epígrafes "Inversiones Financieras a largo plazo-Créditos a terceros" e "Inversiones Financieras a corto plazo- Créditos a terceros" de los balances consolidados adjuntos:

Adicionalmente, dentro de los mismos epígrafes, se encuentran registrados los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en concepto de Otros créditos y derechos de cobro, por 3.659 y 3.675 en el largo plazo y por 1.121 y 864 miles de euros en el corto plazo, en ambos ejercicios respectivamente.



En los cuadros siguientes se presenta desglose detallado de las partidas integrantes de los mismos:

PRESTATARIO	MILES DE EUROS					
	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	2022		2021	
			Vencimientos a largo plazo	Vencimientos a corto plazo	Vencimientos a largo plazo	Vencimientos a corto plazo
Préstamos participativos:						
Ovo Foods, S.A.	13/06/2014	31/12/2022	-	-	-	451
Procedimientos de Calderería y Soldadura Industrial, S.L.	30/06/2015	30/06/2029	476	-	476	-
Luminalia Ingeniería y Fabricación, S.A.	02/12/2016	31/12/2023	-	50	33	50
Ingesmín, S.L.	31/03/2016	31/12/2022	922	-	922	-
Inversiones Turísticas del Oriente, S.L.	17/02/2017	31/12/2023	-	-	372	578
Azvase, S.L.	10/01/2018	31/12/2027	727	91	818	-
A Toda Velocidad, S.L.	17/10/2019	31/12/2024	114	-	114	-
Triditive, S.L.	07/05/2020	31/12/2026	325	125	425	75
Timberfor	15/01/2021	30/06/2027	41	18	53	12
Servicios y Trabajos Norte, S.L.	31/03/2022	31/12/2028	109	11	-	-
Aramo Nalón, S.L.	02/11/2022	31/12/2028	600	-	-	-
Resto (Intereses)	-	-	-	23	-	85
DETERIORO	-	-	(1.511)	-	(1.512)	-
TOTAL	-	-	1.803	318	1.701	1.251

PRESTATARIO	MILES DE EUROS					
	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	2022		2021	
			Vencimientos a largo plazo	Vencimientos a corto plazo	Vencimientos a largo plazo	Vencimientos a corto plazo
Créditos a largo plazo por venta aplazada de participaciones:						
Grupo Ceyd, S.L.	12/09/2013	11/09/2018	2.494	-	2.494	-
Vetrotool, S.A.	06/02/2021	30/06/2029	670	447	894	223
Ovida, S.L.	08/01/2018	31/12/2028	1.579	375	1.829	350
Otros créditos y derechos de cobro:						
Alas Aluminium, S.A.	01/05/2002	17/04/2014	433	-	433	-
Alacena Cocinas Integrales, S.A.	21/05/2004	21/05/2009	582	-	584	-
Valqui Desarrollos del metal, S.A.	16/12/2005	31/12/2012	180	-	341	-
Carpintería Metálica Alfer, S.L.	03/08/2017	15/05/2038	389	7	341	23
Mecánica de Castrillón, S.A.	19/12/2018	15/06/2028	508	-	507	-
Grupo Nordesteada, S.L.	21/02/2020	30/06/2029	518	259	612	235
Inversiones Turísticas del Oriente, S.L.	17/02/2017	31/12/2023	533	-	-	-
Resto	-	-	-	33	-	33
DETERIORO	-	-	(4.247)	-	(4.360)	-
TOTAL	-	-	3.659	1.121	3.675	864

Se detallan a continuación las actuaciones más significativas llevadas a cabo en los ejercicios 2022 y 2021 en relación a las operaciones que se encuentran registradas como préstamos participativos y otros créditos:

- En el ejercicio 2022, se han recuperado 151 miles de euros por el acuerdo extrajudicial formalizado con uno de los garantes de Valqui Desarrollos del Metal, S.A. consistente en la aportación de un inmueble sito en Avenida de Portugal en Gijón. Así mismo, se formalizaron dos nuevos préstamos participativos en marzo y noviembre de 2022 con las empresas Servicios y Trabajos Norte, S.L. y Aramo Nalón, S.L., desembolsándose 120 y 600 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, en 2022 se han deteriorado 50 miles de euros del crédito de Inversiones Turísticas del Oriente, S.L. manteniéndose el resto del importe dentro del epígrafe "Otros Créditos y Derechos de Cobro" al estar garantizados con hipoteca sobre el inmueble en el que la Sociedad desarrolla su actividad.
- En 2021, se finalizó el proceso judicial en curso en relación a la participación mantenida en la sociedad Laminados de Aller, S.A., de manera favorable para Hunosa Empresas al devenir firme la sentencia 167/2021 del juzgado de lo mercantil nº 1 de Oviedo, y no haber sido presentado recurso por la parte contraria. Consecuentemente a partir de ese momento, Hunosa Empresas volvió a ser accionista de Laminados de Aller, S.A. con una participación del 29,4%, reconociéndose en el balance totalmente deteriorada la citada participación que fue adquirida el 2 de junio de 2021 por Vetro Tool, S.A., socio único de Laminados de Aller.

S.A., por importe de 1.117 miles de euros, revertiéndose el deterioro por este importe y registrándose un crédito por venta aplazada de participaciones con Vetrol Tool, S.A. Por otro lado, se registraron en el ejercicio 2021 deterioros por importe total de 621 miles de euros, ajustando el valor del préstamo participativo de ATV (114 miles de euros) y el crédito de Mecánicas de Castrillón (507 miles de euros). En el año 2021, se financió el proyecto empresarial Timberfor. S.L. desembolsándose 65 miles euros de la totalidad del préstamo participativo (110 miles de euros).

El desglose de los créditos a terceros de los balances consolidados, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, queda como sigue a continuación:

<i>MILES DE EUROS</i>	2022	2021
- Préstamos participativos	2.121	2.952
- Participaciones con pacto de recompra	-	-
- Créditos	4.780	4.539
TOTAL	6.901	7.491
- No corriente	5.462	5.376
- Corriente	1.439	2.115

La partida "Créditos" recoge, principalmente, los saldos pendientes de cobro derivados de la venta de participaciones de Hunosa Empresas.

9.3 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Para los ejercicios 2022 y 2021 el detalle de las participaciones en empresas y los créditos a terceros que figuran en el balance consolidado, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

<i>IMPORTES EN MILES DE EUROS</i>			2022		2021			
<i>EMPRESA PARTICIPADA</i>	<i>DOMICILIO SOCIAL</i>	<i>OBJETO SOCIAL</i>	<i>PARTICIPACIÓN</i>	<i>IMPORTE EN LIBROS (MILES DE EUROS)</i>		<i>PARTICIPACIÓN</i>	<i>IMPORTE EN LIBROS (MILES DE EUROS)</i>	
				Corto Plazo	Largo Plazo		Corto Plazo	Largo Plazo
Alistonados de Asturias, S.A.	Turón (Mieres)	Fabricación y comercialización de madera alistonada	15%	-	45	15%	-	35
Tunnel Safety Testing	Siero	Realización de ensayos sobre explosiones en túneles	2%	-	6	2%	-	6
Otras	-	-	N/A	-	5	N/A	-	5
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				-	56	-	-	46

En 2021, se produjo la disolución y liquidación de la Agrupación de Interés Económico Hunaser Servicios Energéticos (HUNASER), mediante escritura pública de fecha de 5 julio de 2021. Con su liquidación se registró la baja de la participación y del deterioro acumulado de la misma por 190 miles de euros. Así mismo, como resultado de la disolución, se incorporó al inmovilizado de la Sociedad Dominante instalaciones por valor de 227 miles de euros y condonó el crédito pendiente de cancelar por la AIE por cuantía de 230 miles de euros.

9.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Con la excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la totalidad de los activos financieros del Grupo son de la categoría Préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable es similar a su valor contable.

<i>ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Activos Financieros a coste amortizado (Nota 9.5)	479.472	634.622
TOTAL	479.472	634.622

<i>ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Activos Financieros a coste amortizado (Nota 9.5)	164.402	181.462
TOTAL	164.402	181.462

9.5 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de los “Activos financieros a coste amortizado” para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>MILES DE EUROS</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<u>Activos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 9.4):</u>		
- SEPI, Deudor a largo plazo (Notas 14 y 19)	473.967	629.191
- Créditos a terceros (Nota 9.2)	5.462	5.376
- Otros activos financieros	43	55
	479.472	634.622
<u>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 9.4):</u>		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	454	1.697
- Deudores, Empresas del Grupo y asociadas	1	16
- Deudores varios	1.368	1.820
- Deudores, Empresas del Grupo – Crédito fiscal (Notas 17 y 19)	47.845	47.166
- Personal	299	307
- Otros créditos Empresas del Grupo	7.635	6.060
- SEPI, Deudor a corto plazo (Notas 14 y 19)	105.337	122.244
- Créditos a terceros (Nota 9.2)	1.439	2.115
- Otros activos financieros	24	37
	164.402	181.462
TOTAL	643.874	816.084

Los epígrafes “SEPI, deudor a largo plazo” y “SEPI, deudor a corto plazo” son la contrapartida, en el activo del balance consolidado, de los importes provisionados en concepto de obligaciones con el personal, que figuran recogidas en el pasivo del balance consolidado. En el epígrafe “SEPI, deudor a largo plazo” se reflejan por este concepto 473.967 y 629.191 miles de euros correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2022 y 2021; en el epígrafe “SEPI, deudor a

corto plazo” se incluyen 105.337 y 122.244 miles de euros, importes igualmente correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2022 y 2021. Estas cantidades, reflejadas en el balance consolidado, derivan de los compromisos asumidos en los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027 y en el vigente Convenio Colectivo de la Sociedad Dominante, en relación con la financiación de los costes para bajas de plantillas, al amparo de los Expedientes de Regulación de Empleo autorizados con fecha 31 de mayo de 2006 y 7 de julio de 2014 y el Procedimiento de Despido Colectivo autorizado con fecha 29 de abril de 2019.

Además, se recoge en el epígrafe “Otros créditos empresas del grupo-corto plazo” el importe de las colocaciones de tesorería formalizadas en SEPI que a finales de los ejercicios 2022 y 2021 ascendían a 7.635 y 6.060 miles de euros, respectivamente. De febrero a junio de 2022, el sistema Inter-SEPI cobró por los saldos colocados un tipo negativo del -0,07% comenzando a remunerar dichos saldos desde septiembre, habiéndose obtenido una rentabilidad media aproximada del 1,04%.

Por otra parte, en aplicación del régimen de tributación consolidada, el Grupo ha registrado el derecho a obtener de SEPI la compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. En los ejercicios 2022 y 2021, la compensación registrada ha ascendido a 47.845 y 47.166 miles de euros, respectivamente (Notas 17 y 19).

El detalle de la partida “Deudores varios” en 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
- Otros deudores	1.368	1.820
TOTAL	1.368	1.820

Dentro de “Deudores varios”, se incluye un importe de 57.781 y 58.501 miles de euros al cierre de 2022 y 2021 respectivamente, correspondiente al saldo de los derechos de cobro existente a favor de HUNOSA con las empresas carboneras (Hullera Vascoleonesa, S.A., Unión Minera del Norte, S.A., Coto Minero Cantábrico, S.A., Alto Bierzo S.A. y Carbones San Isidro y María, S.L.), créditos derivados de las irregularidades observadas en el desarrollo de los contratos suscritos por HUNOSA para la adquisición y almacenamiento de carbón térmico con destino al Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), tarea está encomendada a HUNOSA por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 2009, con el objetivo de dar salida a los excedentes de carbón autóctono de las distintas empresas mineras privadas que por razones de mercado, no eran absorbidos por las centrales térmicas para la producción de energía eléctrica. Estas irregularidades, dieron lugar a la formalización de reclamaciones por parte de HUNOSA en las distintas jurisdicciones (civil, penal, mercantil...), encontrándose algunas de ellas actualmente en periodo de tramitación. Dado que se estima como poco probable el cobro de dichos créditos se calificaron como de dudoso cobro, procediendo a su deterioro y provisión en 2018.

La situación actual de los procedimientos revela escasas posibilidades de cobro respecto a Unión Minera del Norte, S.A., dada la descapitalización de la Sociedad, que se encuentra en proceso de liquidación siguiéndose frente a la misma por la vía penal, registrado a 31 de diciembre de 2022 un saldo pendiente con la Sociedad de 29.821 miles de euros, una vez minorado en el ejercicio en 720 miles de euros por reducción parcial de la condena. Respecto de Coto Minero Cantábrico, con un saldo de 25.505 miles de euros, se está negociando la posibilidad de recuperar parte del crédito existente vía acuerdo transaccional con homologación judicial entre HUNOSA y la Administración Concursal de la Sociedad, con el objetivo principal de que la Administración Concursal reconozca

la extensión de la prenda de las Ayudas al carbón de los ejercicios 2011 y 2012 reclamadas por la empresa al pago del crédito pendiente con HUNOSA.

Adicionalmente, como deudores de dudoso cobro en la partida de deudores varios, se recoge un importe de 15 miles de euros pendiente de percibir, que se corresponde con las cuantías repercutidas a los adquirentes del carbón como consecuencia de la actuación inspectora de la Agencia Tributaria llevado a cabo en 2018 en relación al impuesto especial del carbón.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 333 y 216 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2022	2021
- Hasta 3 meses	235	148
- Entre 3 y 6 meses	38	58
- Más de 6 meses	60	10
TOTAL	333	216

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Durante el ejercicio 2022, tal como ya ocurrió en 2021, no se han contratado instrumentos financieros derivados.

11) EXISTENCIAS

El detalle de esta partida en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021
- Comerciales y otros	63	29
- Materias primas y otros aprovisionamientos	4.984	6.345
- Productos terminados	4.061	38
TOTAL	9.108	6.412

En el epígrafe de existencias comerciales se registra una cuantía correspondiente a carbón tipo granza, destinado a consumo doméstico. La cantidad que figura en balance corresponde a la valoración de las existencias a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que asciende a 63 y 29 miles de euros respectivamente.

En la partida de materias primas y otros aprovisionamientos se recoge en la Sociedad Dominante la mezcla de combustibles de la Central de La Pereda por importe de 1.421 miles de euros en 2022.

y 2.438 miles de euros en 2021, así como materiales diversos de almacén por importe de 3.456 y 3.809 miles de euros en 2022 y 2021 respectivamente.

Los productos terminados, por su parte, se corresponden con la valoración en la empresa matriz de las existencias de combustible obtenido en el pozo San Nicolás y cuyo destino es el autoconsumo en La Pereda.

12) EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos mantenidos por el Grupo al final de los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022	2021
- Tesorería	42.621	37.568
TOTAL	42.621	37.568

La partida de tesorería incluye el saldo disponible en bancos e instituciones de crédito. El Grupo rentabiliza sus excedentes de tesorería principalmente mediante cesiones en el mercado Inter-SEPI, a un tipo de interés actual del 1,04% y 0,00% en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no mantiene descubiertos bancarios en cuenta corriente que afecten al estado de flujos de efectivo consolidado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado intereses por los saldos disponibles en bancos e instituciones de crédito, con efecto apreciable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13) PATRIMONIO NETO

13.1 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 está representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, de la serie C, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y 758.000 acciones ordinarias nominativas, de la serie D, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad de SEPI.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, la Sociedad Dominante ha procedido a inscribir en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su accionista. Asimismo, los contratos suscritos entre la Sociedad Dominante y su accionista han sido transcritos a un libro-registro legalizado por el Registro Mercantil.

13.2 RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Sociedad Dominante de acuerdo a la posibilidad contemplada en la *Disposición Adicional 25 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, "Medidas fiscales Administrativas y de Orden Social"* ha seguido el criterio de cargar contra reservas los importes por el cumplimiento de los compromisos derivados con el personal contemplados en sus sucesivos planes de empresa (Nota 14).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el importe de pagos realizados por HUNOSA por costes corrientes correspondientes a los compromisos por prejubilaciones y otros asumidos en los Planes 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027 han ascendido a 117.987 y 132.943 miles de euros respectivamente (Nota 14.1), tal y como se detalla en los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados de dichos ejercicios.

Por otra parte, la Sociedad Dominante procede al finalizar cada ejercicio al cálculo y regularización de los pasivos correspondientes a otros compromisos.

Se registraron además las variaciones en el valor de los compromisos por cambios en las variables no aseguradas, así como variables de cálculo actuarial, por importe de 4.706 miles de euros en 2022 y 1.715 miles de euros en 2021 con abono y cargo a reservas, tal y como se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de dichos ejercicios.

Adicionalmente, en 2022 se imputó con cargo a reservas una liquidación complementaria de la retribución del año 2018 de la Central de La Pereda por un importe de 7 miles de euros, recibida de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

13.2.1 Aportación de las sociedades consolidadas a las reservas del Grupo

El desglose por sociedades de los saldos de los epígrafes “Reservas de la Sociedad Dominante”, “Reservas en sociedades consolidadas” y “Reservas en sociedades puestas en equivalencia” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

SOCIEDAD	MILES DE EUROS	
	2022	2021
<u>Sociedades consolidadas por integración global:</u>		
- Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	10.378	(7.247)
- Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(9.285)	(9.522)
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., Sociedad Unipersonal	(2.250)	(1.864)
Reservas en Sociedades Consolidadas y Reservas de la Sociedad Dominante	(1.157)	(18.633)
<u>Sociedades puestas en equivalencia:</u>		
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	(3.933)	(3.637)
- Sodeco Gestión, S.L., Sociedad Unipersonal	(2)	(2)
Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	(3.935)	(3.639)

13.2.2 Aportación de las sociedades consolidadas al resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al resultado de los ejercicios 2022 y 2021 atribuible a la Sociedad Dominante es el siguiente:

SOCIEDAD	MILES DE EUROS	
	2022	2021
<u>Sociedades consolidadas por integración global:</u>		
- Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNOSA)	(23.706)	(8.086)
- Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(31)	237
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., Sociedad Unipersonal	(403)	(386)
	(24.140)	(8.235)
<u>Sociedades puestas en equivalencia:</u>		
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	(139)	(296)
	(139)	(296)
TOTAL	(24.279)	(8.531)

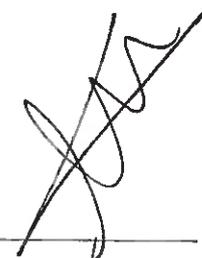
13.3 OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, adjuntos, se corresponde con el importe entregado por SEPI para reponer la situación patrimonial de la Empresa (Nota 2).

13.4 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

Tanto a 31 de diciembre de 2022 como al cierre del ejercicio 2021, no se registró en el Patrimonio Neto subvenciones de capital ni su efecto impositivo (pasivo por impuesto diferido) en el pasivo no corriente habiéndose completado en 2019 la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto de las subvenciones recibidas como del impuesto sobre beneficios vinculado a las mismas.

En las partidas del balance consolidado no se recoge ninguna cuantía derivada del registro de subvenciones de capital.



14) RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL

El movimiento registrado durante los ejercicios 2022 y 2021 en las correspondientes provisiones, corrientes y no corrientes según el plazo de vencimiento, que recogen los compromisos mantenidos por el Grupo por prestaciones al personal son los siguientes:

PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO 2022	MILES DE EUROS				
	Saldos Iniciales	Pagos con Cargo a Resultados	Pagos con Cargo a Reservas	Otros movimientos Netos	Saldos Finales
Compromisos prejubilaciones 2019/2023 (Notas 9 y 19):	369.414	-	(14.751)	(45.734)	308.929
- No corriente	353.636	-	-	(65.396)	288.240
- Corriente	15.778	-	(14.751)	19.662	20.689
Compromisos prejubilaciones 2013/2018 (Notas 9 y 19):	216.372	-	(26.375)	(10.631)	179.366
- No corriente	187.020	-	-	(38.472)	148.548
- Corriente	29.352	-	(26.375)	27.841	30.818
Compromisos prejubilaciones 2006/2012 (Notas 9 y 19):	165.649	-	(75.997)	1.357	91.009
- No corriente	88.535	-	-	(51.356)	37.179
- Corriente	77.114	-	(75.997)	52.713	53.830
Otros compromisos con el personal:	13.663	(23)	(864)	(3.819)	8.957
- No corriente	13.061	-	-	(4.706)	8.355
- Corriente	602	(23)	(864)	887	602
TOTAL PROVISIÓN NO CORRIENTE	642.252	-	-	(159.930)	482.322
TOTAL PROVISIÓN CORRIENTE	122.846	(23)	(117.987)	101.103	105.939

PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO 2021	MILES DE EUROS				
	Saldos Iniciales	Pagos con Cargo a Resultados	Pagos con Cargo a Reservas	Otros movimientos Netos	Saldos Finales
Compromisos prejubilaciones 2019/2023 (Notas 9 y 19):	377.103	-	(9.686)	1.997	369.414
- No corriente	367.362	-	-	(13.726)	353.636
- Corriente	9.741	-	(9.686)	15.723	15.778
Compromisos prejubilaciones 2013/2018 (Notas 9 y 19):	242.788	-	(26.586)	170	216.372
- No corriente	214.150	-	-	(27.130)	187.020
- Corriente	28.638	-	(26.586)	27.300	29.352
Compromisos prejubilaciones 2006/2012 (Notas 9 y 19):	251.519	-	(95.996)	10.126	165.649
- No corriente	156.072	-	-	(67.537)	88.535
- Corriente	95.447	-	(95.996)	77.663	77.114
Otros compromisos con el personal:	15.378	(34)	(675)	(1.006)	13.663
- No corriente	14.739	-	-	(1.678)	13.061
- Corriente	639	(34)	(675)	672	602
TOTAL PROVISIÓN NO CORRIENTE	752.323	-	-	(110.071)	642.252
TOTAL PROVISIÓN CORRIENTE	134.465	(34)	(132.943)	121.358	122.846

Dichas provisiones reflejan el valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por la Sociedad Dominante que, en función de los colectivos a los que afectan y de la definición de los mismos, se dividen en retribuciones post-empleo, otras retribuciones a largo plazo e indemnizaciones por cese; y han sido calculados aplicando las siguientes hipótesis, no sesgadas y compatibles entre sí:

	2022	2021
- Tasa de descuento	3,29%-3,78%	(0,12%)-0,64%
- Tablas de mortalidad	PERM - 2020	PERM - 2020
- Inflación a largo plazo	2,5%	2%
- Incremento salarial	4,9%-8,5%	2,5%-6,5%
- Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y se ha tomado como referencia la curva EURCorp de 31 de diciembre de 2022.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva de swaps de inflación española.

El método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, la Sociedad Dominante tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

Seguidamente se describen las características de cada uno de los principales compromisos a largo plazo mantenidos por la Sociedad Dominante con su personal.

14.1 PLANES DE PREJUBILACIÓN

Desde el ejercicio 1992, la Sociedad Dominante viene reduciendo su plantilla mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, cuyos costes corresponden, básicamente, a los complementos a abonar por HUNOSA a sus trabajadores desde la fecha de su baja en la misma hasta la fecha de su jubilación definitiva, y que según los sucesivos Planes de Empresa y Programas de Actuación Plurianual se han venido cubriendo y se estima, en su caso, que seguirán siendo cubiertos con aportaciones de SEPI.

Con el fin de adaptarse al criterio establecido por los Programas de Actuación Plurianual para el devengo de las ayudas correspondientes por dicho concepto, HUNOSA ha seguido el criterio de contabilizar los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos, en la medida en que se percibían las aportaciones necesarias para hacer frente al pago de los mismos, con cargo a reservas disponibles, de acuerdo con la posibilidad contemplada en la Disposición Adicional 25ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.

En general, y hasta el ejercicio 2005, inclusive, dichos costes, que no tienen la consideración legal de obligatoria exteriorización, fueron exteriorizados por la Sociedad Dominante mediante la suscripción de pólizas de seguros colectivos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1987, de 8 de julio, de Planes y Fondos de Pensiones (LPFP) y con el Contrato Marco suscrito por SEPI y

determinadas compañías aseguradoras para la exteriorización de este tipo de compromisos relativos a varias empresas pertenecientes a SEPI, entre ellas HUNOSA. A la fecha de cierre de 2022, los compromisos por prejubilaciones exteriorizados han llegado a su fin (Plan 2002/2005 y anteriores).

Por lo que respecta a los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027, los costes derivados de las disminuciones de plantilla mediante el proceso de prejubilaciones acordado, y costes sociales conexos contemplados en dichos Planes, no han sido exteriorizados por la Sociedad Dominante a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022. No obstante, el Plan de Empresa 2006/2012 recoge el compromiso de SEPI de sufragar la totalidad de los costes que para HUNOSA se deriven de los compromisos asociados al plan de prejubilaciones para dicho periodo, aportando a la Sociedad Dominante cada año los fondos que sean necesarios para su financiación, los cuales se han venido produciendo por todos los compromisos satisfechos a la fecha de cierre de las cuentas anuales, y se prevé que en el futuro SEPI continúe realizando las aportaciones necesarias a la Sociedad Dominante para satisfacer los compromisos asociados a los citados planes.

Al final de cada ejercicio, en base a los cálculos actuariales realizados, la Sociedad Dominante determina el valor actual de los costes que se derivarán de los compromisos de prejubilación que se contemplan en los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027 (Nota 2). La estimación total por dichos conceptos efectuada por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021 arroja un importe de 579.304 y 751.435 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados, conforme al calendario de pagos futuros previsto, en los epígrafes “Provisiones a largo plazo”, (473.967 y 629.191 miles de euros) y “Provisiones a corto plazo”, (105.337 y 122.244 miles de euros), ambas del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, adjuntos.

Como contrapartida del pasivo registrado por los citados costes sociales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 anteriormente descrito, HUNOSA contabiliza en cada ejercicio dos cuentas a cobrar a su accionista único, SEPI (por importe de 473.967 y 629.191 miles de euros y 105.337 y 122.244 miles de euros, respectivamente), que figuran en las partidas “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Deudores a largo plazo” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-Deudores a corto plazo”, respectivamente, del activo de los balances consolidados a 31 de diciembre de cada año); dado que, en el marco de los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027, SEPI tiene asumido el compromiso de sufragar la totalidad de los costes que se deriven para la Sociedad Dominante de los compromisos asociados.

Por otra parte, la Sociedad Dominante ha registrado, con cargo a reservas de libre disposición, los “costes corrientes” de los ejercicios 2022 y 2021 que han ascendido a 117.653 y 132.621 miles de euros respectivamente que corresponden, principalmente, a los pagos por prejubilación realizados a los trabajadores que se han prejubilado durante los ejercicios 2008 a 2022 (Nota 13.2).

14.2 SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL

HUNOSA garantiza la entrega de un importe en efectivo equivalente a un número de kilogramos al mes de forma vitalicia y por unidad familiar. En caso de que el empleado falleciera dicho importe se entregará al cónyuge superviviente. El cálculo de la cantidad necesaria se obtiene actualizando las prestaciones a la fecha de valoración que constituye el capital necesario para garantizar las prestaciones, obligación total para personal prejubilado y pasivo y obligación devengada para

personal activo.

La Sociedad Dominante tiene exteriorizados la totalidad de los compromisos por suministro de carbón contraídos con todo el personal pasivo a 31 de diciembre de 2005 y la mayor parte de los derechos consolidados devengados por el personal activo que no había alcanzado la edad de jubilación a esa misma fecha.

Los principales datos del suministro de carbón al personal, referidos a los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

CONCEPTO	PERSONAL 2022		PERSONAL 2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
- Número medio de beneficiarios	293	877	318	849
- Toneladas de carbón correspondientes a las órdenes de entrega emitidas	1.081	3.174	1.178	3.065

El coste del suministro de carbón correspondiente al personal activo, que asciende en los ejercicios 2022 y 2021 a 115 y 125 miles de euros, aproximada y respectivamente, ha sido registrado por la Sociedad Dominante con cargo al epígrafe de gastos de personal de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas.

Para los ejercicios 2022 y 2021 los costes derivados de los suministros de carbón al personal prejubilado con posterioridad al ejercicio 2005, que no han sido exteriorizados, han sido registrados por HUNOSA con cargo a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional 25ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por importes de 334 y 322 miles de euros respectivamente, incluidos en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

14.3 RESTO DE COMPROMISOS

El resto de compromisos asumidos por la Sociedad Dominante con su personal son los siguientes:

- a) **Fallecimiento e invalidez:** los compromisos asumidos por HUNOSA para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al de las primas de dichas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio. En el caso de Ingenieros Técnicos dichas coberturas se mantienen aun cuando los trabajadores pasan a situación de pasivo, hasta que alcancen la edad de 65 años. La parte de este compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes "Provisiones a largo plazo- Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance consolidado.
- b) **Asistencia sanitaria:** HUNOSA garantiza la asistencia sanitaria a un grupo específico de personal pasivo (que adquirió este derecho en su momento) hasta la edad de 65 años, independientemente de su edad de jubilación. La prestación consiste en la entrega de una tarjeta sanitaria suscrita con una compañía aseguradora o en el reembolso del 50% del coste medio en que concurran en el año. Este derecho también se les garantiza a los cónyuges hasta la edad de 65 años e hijos hasta la edad de 21 años. Se encuentran registrados en los epígrafes

“Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal” y “Provisiones a corto plazo-Otros compromisos con el personal” en el pasivo del balance consolidado.

- c) Premio Santa Bárbara: se otorga un premio al personal activo que consiste en abonar a aquellos trabajadores que cumplan 18, 21 o 25 años de antigüedad en HUNOSA, según la categoría del trabajador, una medalla, un reloj y 500 euros el día 4 de diciembre del año en el que se cumple dicha antigüedad. El compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes “Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal” y “Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal” en el pasivo del balance consolidado.
- d) Compromisos por jubilación: como consecuencia del Convenio Colectivo y otras normas conexas, así como diversos compromisos contractuales, HUNOSA mantiene el compromiso de determinadas prestaciones de jubilación con colectivos cerrados de titulados superiores e ingenieros técnicos; la mayor parte de estos compromisos se hayan exteriorizados y son de aportación definida.

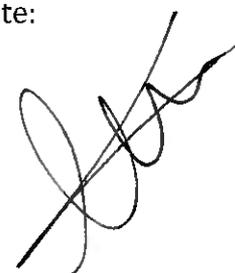
15) OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en el resto de las provisiones recogidas en el balance consolidado para los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	MILES DE EUROS			
	ACTUACIONES EN SUELO	OTRAS RESPON-SABILIDADES	REESTRUCTURACIÓN	TOTAL
SALDO 01/01/2021	708	21	3.146	3.875
- Dotaciones	-	9	-	9
- Aplicaciones	(50)	(15)	(701)	(766)
- Excesos	96	(6)	-	90
SALDO 31/12/2021	754	9	2.445	3.208
- Dotaciones	-	352	-	352
- Aplicaciones	(62)	(9)	(510)	(581)
- Excesos	-	-	-	-
SALDO 31/12/2022	692	352	1.935	2.979

El análisis en función de su vencimiento del total de estas provisiones es el siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021
- No corriente	2.979	3.208
- Corriente	-	-
TOTAL	2.979	3.208



a) Actuaciones en restauración y suelo

El saldo de estas partidas recoge la mejor estimación de HUNOSA acerca del coste de las actividades de restauración, transformación y urbanización de suelo industrial fuera de uso, para su utilización en la promoción de proyectos empresariales alternativos a la minería del

carbón en la Cuenca Central Asturiana, así como el valor neto contable por el que figuran registrados los terrenos propiedad de HUNOSA que se pretende enajenar y las edificaciones sobre ellos construidas, netos del precio de venta estimado de las parcelas industriales resultantes. Dicho importe fue calculado de acuerdo con las previsiones contenidas en el “Plan Territorial Especial para la Recuperación de los Terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras”, que fue presentado por HUNOSA ante la Administración Autonómica, habiendo obtenido su aprobación definitiva con fecha 18 de octubre de 2007.

El saldo de la citada provisión se ha determinado en base a los contratos firmados con terceros independientes para el desarrollo de las citadas labores de restauración y en base a las mejores estimaciones de los técnicos de la Sociedad Dominante.

En 2021, la provisión registró un incremento de 46 miles de euros, por el efecto que sobre las aplicaciones para cubrir los costes de las actuaciones realizadas en el año en Modesta y Matona por importe de 50 miles de euros, ha tenido la regularización de un gasto en la urbanización de Reicastro por 96 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 HUNOSA registró una aplicación de 62 miles de euros, fundamentalmente para cubrir los costes de las actuaciones de urbanización en Modesta y de rehabilitación en la antigua explotación de Mozquita.

El saldo de esta provisión en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 692 y 754 miles de euros, respectivamente.

b) Otras responsabilidades

El saldo de estas partidas recoge el importe de la provisión dotada por HUNOSA para cubrir el posible quebranto derivado de determinadas reclamaciones legales pendientes de resolución definitiva, y otros pasivos que en el futuro pudieran derivarse. Durante el ejercicio 2021 HUNOSA regularizó un importe de 6 miles de euros, aplicó 9 miles de euros, en ambos casos, importes provisionados para atender contingencias legales y dotó una cuantía de 9 miles de euros de acuerdo con la estimación efectuada al cierre de los futuros compromisos legales. SADIM por su parte en 2021 aplicó una provisión de 6 miles de euros al pago de la obligación.

En el ejercicio 2022 HUNOSA aplicó un importe de 9 miles de euros, y dotó una provisión por cuantía de 352 miles de euros para cubrir los compromisos legales previstos al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2022 esta provisión se sitúa en 352 miles de euros. El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2021 ascendía en 9 miles de euros.

c) Actividades de reestructuración

HUNOSA consideró conveniente, en base a las mejores estimaciones disponibles, crear en el ejercicio 2014 una provisión de reestructuración por importe de 5.400 miles de euros. Dicha provisión de reestructuración recoge los posibles gastos relacionados con el abandono de la actividad, el sellado y la implantación de otras medidas de seguridad relacionadas con el proceso de clausura y la etapa inicial de la fase de post-clausura.

En el ejercicio 2015, teniendo en consideración las actuaciones a las que obliga la legislación

minera en este ámbito, se procedió a actualizar las estimaciones inicialmente realizadas y se dotaron adicionalmente 870 miles de euros; de modo que, a 31 de diciembre de 2016, el saldo de la provisión ascendía a 6.270 miles de euros.

En 2022 y 2021 se aplicaron unos importes de 510 y 701 miles de euros, cubriendo en ambos ejercicios costes de las actuaciones, realizadas en los pozos Carrio y Aller en 2021 y en el pozo Aller en 2022 la actividad de estas explotaciones cesó el 31 de diciembre de 2018, comenzando el 1 de enero de 2019 con la fase de clausura de las mismas, ya habiendo finalizado en 2021 en el Pozo Carrio.

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se sitúa en 1.935 y 2.445 miles de euros, respectivamente.

16) PASIVOS FINANCIEROS

El valor de los libros de cada una de las categorías de pasivos, establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

<i>PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota16.1)	5.311	1.166
TOTAL	5.311	1.166

<i>PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota16.1)	22.618	23.929
TOTAL	22.618	23.929

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor razonable de los pasivos financieros es similar a su valor contable. El saldo “Pasivos financieros a coste amortizado” no incluye saldo con Administraciones Públicas, por no ser considerados estos pasivos financieros.

16.1 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Los saldos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los balances consolidados adjuntos son los siguientes:



	MILES DE EUROS	
	2022	2021
<u>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:</u>		
- Fianzas recibidas a largo plazo	5.311	1.166
	5.311	1.166
<u>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:</u>		
- Otros pasivos financieros	112	123
- Proveedores	6.776	4.963
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	446	200
- Acreedores varios	2.850	3.126
- Personal	11.719	14.512
- Anticipos de deudores	77	67
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	638	938
	22.618	23.929

En el epígrafe de “Deudas a corto plazo con empresas del Grupo” se incluye el importe del préstamo Inter-SEPI formalizado por SADIM que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 613 y 852 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en esta misma partida, se incluyen el importe a abonar a SEPI por SADIM en 2022 y por Hunosa Empresas en 2021 en concepto de pago por impuesto de sociedades por 25 y 86 miles de euros respectivamente.

16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 2 de diciembre, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	32,06	32,10
Ratio de operaciones pagadas	32,55	33,58
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,86	13,14
Total pagos realizados	Importe (euros)	Importe (euros)
	88.114.020,82	66.777.254,78
Total pagos pendientes	5.883.586,43	5.204.647,49

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a sus proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores

de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.

El Grupo, al estar integrado dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* que delimita el ámbito subjetivo de la aplicación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, atendiendo a los nuevos requerimientos de información sobre pagos a proveedores incorporados para las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas por la *Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas*, en su artículo 9, se detalla la información del ejercicio 2022:

- Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 3.349
- Nº facturas totales pagadas en el ejercicio: 6.374
- Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 45.758.313,70 euros
- Volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 88.114.020,82 euros
- % de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el total de facturas pagadas en el ejercicio: 52,54%
- % de volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 51,93%

17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

	MILES DE EUROS	
	2022	2021
Administraciones Públicas deudoras:		
- Subvenciones Art.4 Decisión 2010/787/UE	7.400	7.400
- Otras Subvenciones	3.247	476
- Pagos delegados a cargo de la Seguridad Social	-	3
- Hacienda Publica deudora por IVA	2.184	244
- Retenciones practicadas por la Hacienda Pública y otros conceptos	24	58
SALDOS DEUDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	12.855	8.181
Administraciones Públicas acreedoras:		
- Retenciones a cuenta del IRPF	5.589	4.449
- Hacienda Pública acreedora por IVA	43	43
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.619	2.675
- Otros conceptos	79	673
SALDOS ACREEDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	8.330	7.840

Hasta el ejercicio 2012 la Sociedad Dominante estaba exenta de tributación por el Impuesto sobre el Carbón, en aplicación del artículo 79 de la *Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales*. Tras la entrada en vigor de la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*, dicha exención quedó suprimida con efectos 1 de enero de 2013, lo que supuso la obligatoriedad de liquidar este impuesto, sin perjuicio de su repercusión en las ventas de carbón, con la excepción de las que se destinan a autoconsumo suponiendo un efecto neto de gasto para HUNOSA de 461 miles de euros en 2022 y 773 miles de euros en 2021. El saldo por este concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 79 y 211 miles de euros respectivamente, incluyéndose en la partida de Otros Conceptos.

Por otro lado, los consumos de carbón procedentes de compras a terceros han devengado un impuesto de 723 y 1.329 miles de euros en los años 2022 y 2021, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Tributos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Además, la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*, establece la creación del Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico. En el ejercicio 2021 el gasto soportado por HUNOSA por este concepto, ascendió a 1.007 miles de euros, estando exonerado de dicho impuesto conforme al contenido del *Real Decreto-Ley 12/2021, de 24 de junio y del Real Decreto 17/2021, de 14 de septiembre* la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico durante el tercer y cuarto trimestre de 2021.

En el ejercicio 2022 no se ha registrado ningún gasto por este concepto al prorrogarse la exención para todo el año 2022, según se recoge en el *Real Decreto-Ley 29/2021, de 21 de diciembre*, en el *Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo* y en el *Real Decreto-Ley 11/2022, de 25 de junio*.

A 31 de diciembre de ambos ejercicios no se adeuda ningún importe en relación a este impuesto.

Con respecto a la cuantía adeudada en concepto de ayudas para sufragar los costes excepcionales derivados de los procesos de cierre de unidades productivas de carbón (Art.4 Decisión 2010/787/UE), reseñar que en 2021 el Instituto para la Transición Justa abonó a HUNOSA 1.848 miles de euros que aún estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020, del total de 3.698 miles de euros de la convocatoria de ayudas a costes excepcionales del ejercicio 2015, restando por percibir 7.400 miles de euros correspondientes a las ayudas a costes excepcionales concedidas en las convocatorias de 2016 y 2017 justificadas por HUNOSA en 2021 y 2022, respectivamente.

Dentro de la partida de saldos deudores con las Administraciones públicas-Otras subvenciones, se registran en el ejercicio 2022 y 2021, aquellas subvenciones que han sido concedidas al Grupo y se encuentran pendientes de cobro, registrándose su contrapartida al reconocer el derecho de cobro, en el Pasivo no corriente como Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros-Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, pasivo que ira minorándose mediante el reconocimiento de los ingresos por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias proporcionalmente a la ejecución de los proyectos subvencionados con arreglo a los términos de su concesión.

En el año 2021, HUNOSA renunció a la subvención concedida por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica para abordar el proyecto del District Heating de Batán por importe de 454 miles de euros, debido a la imposibilidad de cumplir el calendario exigido para las obras, como consecuencia de los retrasos surgidos en los permisos urbanísticos. Una vez resueltas las incidencias, se procedió a solicitar de nuevo subvención para la ejecución del proyecto, siendo

concedida esta por resolución de fecha 30 de diciembre de 2022 por importe de 752 miles de euros.

El detalle de los proyectos subvencionados reconocidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 como saldos deudores con las Administraciones Públicas es el siguiente:

<i>Proyectos Subvenciones</i>	<i>Organismo Concesionario</i>	<i>Importe Subvención Concedida</i>	<i>Saldo Inicial 2022 Adm. Públicas</i>	<i>Importes concedidos 2022</i>	<i>Importes Cobrados 2022</i>	<i>Regularización /Otros 2022</i>	<i>Saldo Final 2022 Adm. Públicas</i>
Multical	IDEPA	254	254	-	191	(63)	-
Recyblock		35	35	-	35	-	-
Rewarheat	Comisión Europea	78	12	-	-	-	12
Recovery		157	101	-	-	-	101
Carbon2Mine		936	-	936	-	-	936
Calby2030		1.922	-	1.922	929	-	993
Potentials		71	-	71	11	-	60
BackCap	INCAR	123	74	-	-	-	74
District Heating Batán (Mieres)	Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica Principado de Asturias	752	-	752	-	-	752
District Heating Cabo Noval (Noreña)		315	-	315	-	-	315
District Heating Fondón 2ª Fase		491	-	491	487	-	4
Consortio H2 Metaindstry	Consejería de ciencia, Innovación y Universidad	18	-	18	18	-	-
AÑO 2022		5.237	476	4.505	1.671	(63)	3.247

<i>Proyectos Subvenciones</i>	<i>Organismo Concesionario</i>	<i>Importe Subvención Concedida</i>	<i>Saldo Inicial 2021 Adm. Públicas</i>	<i>Importes concedidos 2021</i>	<i>Importes Cobrados 2021</i>	<i>Regularización /Otros 2021</i>	<i>Saldo Final 2021 Adm. Públicas</i>
District Heating Batán	Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica Principado de Asturias	454	454	-	450	(4)	-
Valorastur	IDEPA	46	46	-	34	(12)	-
Multical		254	254	-	-	-	254
Recyblock		35	35	-	-	-	35
Aprovechamiento Lodos		39	39	-	39	-	-
Rewarheat	Comisión Europea	78	40	-	28	-	12
Recovery		157	157	-	56	-	101
BackCap	INCAR	123	-	123	49	-	74
AÑO 2021		1.186	1.025	123	656	(16)	476

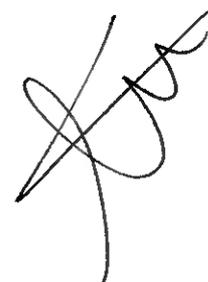
17.2 IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, el Grupo HUNOSA forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por SEPI y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa e indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades*.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la Entidad Dominante (SEPI) y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos. En los ejercicios 2022 y 2021, esta compensación del 25%, (tipo fijado por SEPI para la misma), ha ascendido a 47.830 y 47.166 miles de euros respectivamente, las cuales figuran registradas en la partida "Deudores en empresas del Grupo y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, estando previsto que se produzca su reembolso por SEPI a lo largo del ejercicio siguiente, una vez presentada la Declaración Consolidada (Notas 9.5 y 19). En el caso de las filiales SADIM y Hunosa Empresas, con bases imponibles positivas en 2022 y 2021 respectivamente, se ha procedido a la recompra de bases imponibles negativas aportadas por el Grupo SEPI por el 25% del resultado fiscal y el pago de cuota por el 75% restante, resultando un saldo acreedor con SEPI al cierre de 2022 y 2021 de 25 y 86 miles de euros respectivamente.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. El resultado contable usualmente no coincide con el resultado fiscal, al existir diferencias de imputación de gastos e ingresos entre la normativa contable y la fiscal. Por ello se establecen diferencias, de carácter permanente (no reversibles) o temporales (reversibles en ejercicios posteriores).

La conciliación entre el saldo de ingresos y gastos de los ejercicios 2022 y 2021 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:



CONCEPTO	EJERCICIO 2022 (MILES DE EUROS)						TOTAL
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(24.279)		-		-		(24.279)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	(47.486)	-	-	-	-	(47.486)
Diferencias Permanentes:							
- Aumento	256	-	-	-	-	-	256
- Disminución	-	(465)	-	-	-	(117.747)	(118.212)
Diferencias temporales:							
- Con origen en el ejercicio	484	-	-	-	-	-	484
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(1.891)	-	-	-	-	(1.891)
Base Imponible (Resultado Fiscal)							(191.128)

Crédito fiscal HUNOSA (al tipo del 25%)	(47.818)
Crédito fiscal Hunosa Empresas (al tipo del 25%)	(12)
Débito fiscal SADIM (Impuesto corriente al 25% y recompra de crédito fiscal al 28% por 36 y 13 miles de euros respectivamente menos deducciones aplicadas en cuota por 24 miles de euros)	25

CONCEPTO	EJERCICIO 2021 (MILES DE EUROS)						TOTAL
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(8.531)		-		-		(8.531)
	Aumento	Disminuciones	Aumento	Disminuciones	Aumento	Disminuciones	Aumentos
Impuesto sobre Sociedades	-	(47.070)	-	-	-	-	(47.070)
Diferencias Permanentes:							
- Aumento	855	-	-	-	-	-	855
- Disminución	-	(890)	-	-	-	(132.943)	(133.833)
Diferencias temporales:							
- Con origen en el ejercicio	2.315	-	-	-	-	-	2.299
- Con origen en ejercicios anteriores	46	(2.100)	-	-	-	-	(2.054)
Base Imponible (Resultado Fiscal)							(188.334)

Crédito fiscal HUNOSA (al tipo del 25%)	(47.157)
Crédito fiscal SADIM (al tipo del 25%)	(9)
Debito fiscal Hunosa Empresas (Impuesto corriente al 25% y recompra de crédito fiscal al 28% por 62 y 24 miles de euros respectivamente)	86

Las diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a los importes que resultan deducibles en los ejercicios 2022 y 2021 de los costes imputados con cargo a reservas de libre disposición por los compromisos con el personal, así como costes de características similares imputados con cargo a reservas de libre disposición en los ejercicios 1999 a 2007, y deducibles en los ejercicios 2022 y 2021. Se incluyen también como diferencias permanentes positivas o negativas los deterioros y la reversión de los mismos correspondientes a las participaciones de capital.

Adicionalmente se han incluido como diferencias permanentes de HUNOSA en 2021, como consecuencia de la disolución de la Agrupación de Interés Económico HUNASER, un ajuste positivo de 429 miles de euros para rectificar las pérdidas de al AIE integradas en la base imponible de HUNOSA desde 2015 y un ajuste negativo, por la reversión del deterioro de la participación registrado en 2020 (191 miles de euros).

Por lo que respecta a las diferencias temporales, cabe destacar:

- Por un lado, el ajuste extracontable negativo y positivo respectivamente por la aplicación y dotación de provisión para cubrir las actuaciones de restauración sobre el suelo en HUNOSA, por importe de 62 y 46 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.
- Adicionalmente, se genera un ajuste extracontable negativo por la aplicación en la Sociedad Dominante de la provisión de reestructuración por importe de 510 y 701 miles de euros en 2022 y 2021, respectivamente.
- Por otro lado se produce en 2022 y 2021 en HUNOSA otro ajuste negativo por importe de 1.316 miles de euros en ambos ejercicios, como consecuencia de la aplicación de la *Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica* (art. 7), por la que se permite deducir la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta Ley, de forma lineal durante un plazo de 10 años a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Este mismo ajuste se efectúa en 2022 en SADIM por 3 miles de euros y en 2021 SADIM y HUNEM por 3 y 1 miles de euros, respectivamente.
- Se incluyen también como diferencias temporales positivas en 2022 y 2021 el deterioro del inmovilizado material efectuado por HUNOSA en dichos ejercicios por 616 y 2.013 miles de euros, respectivamente.
- En 2019, SADIM efectuó un ajuste extracontable positivo por importe de 147 miles de euros como consecuencia de la transmisión de inmovilizado intangible a empresas del Grupo dentro de la venta de la rama de actividad de Sistemas de Información a TRAGSATEC (art. 11.9 bis de la ley del Impuesto sobre Sociedades). Estas ventas deben integrarse en los periodos impositivos que restan de la vida útil a los elementos transmitidos, integrándose en 2021 un importe de 74 miles de euros, lo que supuso un ajuste temporal negativo al resultado de dicho ejercicio.

El ingreso por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 47.486 y 47.070 miles de euros, respectivamente, se corresponde a impuesto diferido por importe de 47.498 y 47.132 miles de euros respectivamente en 2022 y 2021, siendo 47.830 miles de euros en

2022 y 47.166 miles de euros en 2021 ingresos correspondientes al reconocimiento del crédito fiscal que aporta SEPI, un gasto en 2022 de 319 miles de euros y un gasto de 11 miles de euros en 2021 por la variación de los activos por impuesto diferido, y un gasto de 13 y 24 miles de euros en 2022 y 2021 respectivamente por la recompra de crédito fiscal de ejercicios anteriores.

En el caso de SADIM en 2022 y de Hunosa Empresas en 2021, con base imponible positiva, se ha generado un impuesto corriente por 12 y 62 miles de euros correspondientes al 75 % de la base imponible restante una vez efectuada la recompra de saldos bases negativas en 2022 y 2021 respectivamente.

Tras la promulgación de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* se han ajustado los tipos imputables a activos y pasivos diferidos a partir de 2015.

Debe indicarse que en el caso de HUNOSA, existe una diferencia de 3 y 2 miles de euros entre el crédito fiscal a pagar por SEPI y el activo por Impuesto diferido que constan como saldos en las cuentas anuales de 2022 y 2021 y los declarados finalmente en el Impuesto de Sociedades de ambos ejercicios, diferencias que tienen su origen en los ajustes realizados en la base imponible por la no deducibilidad de parte de los gastos financieros (13 y 8 miles de euros), comunicados posteriormente a la formulación de las cuentas anuales de 2022 y 2021 y registrados contablemente en 2023 y 2022.

17.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos de los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” de los balances consolidados a 31 de diciembre 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

SALDOS IMPUESTOS DIFERIDOS	MILES DE EUROS			
	2022		2021	
	<i>Activos por impuesto diferido</i>	<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	<i>Activos por impuesto diferido</i>	<i>Pasivos por impuesto diferido</i>
- Por dotación de provisiones	666	-	809	-
- Por otros conceptos varios	3.278	-	3.452	-
TOTAL	3.944	-	4.261	-

A continuación se presenta el detalle del movimiento de estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021:

MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS	MILES DE EUROS			
	2022		2021	
	<i>Activos por impuesto diferido</i>	<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	<i>Activos por impuesto diferido</i>	<i>Pasivos por impuesto diferido</i>
Saldo a 1 de enero	4.261	-	4.269	-
- Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(317)	-	(8)	-
- Impuestos repercutidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre	3.944	-	4.261	-

17.4 EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

El Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2018 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores del Grupo consideran remota la posibilidad de que se deriven pasivos adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones.

18) AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES

18.1 AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía prestadas garantías ante diversos organismos oficiales o ante terceros por un importe global de 12.778 y 8.598 miles de euros, respectivamente.

EJERCICIO 2022:

BANCO AVALISTA	FECHA AVAL	€ MILES	PRESENTADO ANTE	CONCEPTO AVALADO
Bankinter	10-may-11	150	Ayuntamiento de Siero ROTU	Garantía presupuesto urbanización Antiguas Instalaciones Pozo Siero
	28-jun-11	554	Ayuntamiento de Langreo ROTU	Garantía 6% urbanización Lavadero Modesta
	24-mar-22	523	Ayuntamiento de Langreo	Cubrir las obras de rehabilitación mínimas de los inmuebles protegidos a ceder al ayuntamiento en el ámbito de suelo urbano no consolidado "12-lavadero modesta" del p.te de recuperación de los terrenos de hunosa en las cuencas mineras en Langreo
Caja Rural	06-ago-03	119	Dirección General de Minería Pdo.Ast.	Cielo Abierto La Mosquita-Matona año 2003
	27-jun-11	307	Ayuntamiento de Langreo ROTU	Garantía 100% rehabilitación edificios Lavadero Modesta
	09-oct-15	962		Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 03
	01-jul-16	101		Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 02 y modif en las pistas Sector 04
	29-may-17	205	Cons. de E.Inia y Turismo del Ppdo de Astu	Proyecto de labores de revegetación en la escombrera de San Nicolas (2012)
	28-dic-17	295		Proyecto Explotación - ampliación Escombrera Figaredo SECTOR 04
Liberbank	10-mar-11	264	Ayuntamiento de Mieres ROTU	Garantía 6% urbanización Reicastro
	03-ago-17	1618	Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA	Plan de Restauración de Pumaradongo
	15-abr-21	80	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	Obtención de autorización, nº de expediente 20309, en relación a las obras de DH Pozo Fondón
Unicaja Banco	18-oct-21	549	OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE)	Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica
	27-dic-21	617	Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA	Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2021/A1/01 (Proyecto Pozo Fondón fase II).
	08-mar-22	274	OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE)	Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica programa diario de 1.097MWh por el incremento de 250€/MWh.
Banco Cooperativo Español	20-dic-22	3000	Dirección General de Política Energética y Minas	Inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación y cumplimiento en plazo de los hitos previos, todo ello de acuerdo con el artículo 25 del RD 960/2020 y la Orden TED/1161/2020.
	27-sep-22	3000	OMEL DIVERSIFICACION S.A.U	Obligaciones contraídas por el Participante derivadas de su participación primer mecanismo de subasta régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica.
Otros		161	Avales importe inferior a 50.000 euros	
Total general		12.778		

EJERCICIO 2021:

BANCO AVALISTA	FECHA AVAL	€ MILES	PRESENTADO ANTE	CONCEPTO AVALADO
Bankinter	10-may-11	150	Ayuntamiento de Siero ROTU	Garantía presupuesto urbanización Antiguas Instalaciones Pozo Siero
	28-jun-11	554	Ayuntamiento de Langreo ROTU	Garantía 6% urbanización Lavadero Modesta
Caja Rural	06-ago-03	119	Dirección General de Minería Pdo.Ast.	Cielo Abierto La Mosquita-Matona año 2003
	27-jun-11	307	Ayuntamiento de Langreo ROTU	Garantía 100% rehabilitación edificios Lavadero Modesta
	09-oct-15	962		Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 03
	01-jul-16	101		Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 02 y modif en las pistas Sector 04
	29-may-17	205	Cons. de E.Inia y Turismo del Ppdo de Astu	Proyecto de labores de revegetación en la escombrera de San Nicolas (2012)
	28-dic-17	295		Proyecto Explotación - ampliación Escombrera Figaredo SECTOR 04
	14-dic-18	1402		Proyecto District Heating geotermia agua m.cida P.Fondón.Subv. FEDER
Liberbank	10-mar-11	264	Ayuntamiento de Mieres ROTU	Garantía 6% urbanización Reicastro
	03-ago-17	1618	Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA	Plan de Restauración de Pumaradongo
	11-dic-17	615		Subvención FEDER, aprobada por la Consejería para favorecer paso a economía baja en carbono
	14-dic-20	553	Consejería industria, empleo y promoción económica	Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2020/a1/01
	15-abr-21	80	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	Obtención de autorización, nº de expediente 20309, en relación a las obras de DH Pozo Fondón
Unicaja Banco	18-oct-21	549	OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE)	Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica
	27-dic-21	617	Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA	Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2021/A1/01 (Proyecto Pozo Fondón fase II).
Otros		209	Avales importe inferior a 50.000 euros	
Total general		8.598		

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tenía presentados depósitos y garantías ante terceros por un importe total de 43 y 55 miles de euros en el largo plazo respectivamente, y de 24 y 37 miles de euros en ambos ejercicios en el corto plazo.

El detalle de los depósitos y garantías otorgados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	MILES DE EUROS		
	L/P	C/P	TOTALES
Fianzas	21	14	35
Depósitos	22	10	32
TOTALES A 31/12/2022	43	24	67
Fianzas	33	16	49
Depósitos	22	21	43
TOTALES A 31/12/2021	55	37	92

18.2 PASIVOS CONTINGENTES

La Dirección del Grupo estima que los pasivos no previstos que pudieran derivarse de las contingencias cubiertas por las garantías prestadas, no serían significativos o, en su caso, estarán adecuadamente cubiertos mediante las provisiones registradas al efecto.

19) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS GRUPO SEPI

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 con empresas del Grupo SEPI han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2022	MILES DE EUROS				
	Ventas y servicios prestados y otros	(a) Ventas / Compras de Inmovilizado	Compras y servicios recibidos	Ingresos financieros	Gastos financieros
SEPI	-	-	-	27	489
EFE	-	-	6	-	-
TRAGSA	(3)	1.277	598	-	-
TRAGSATEC	(139)	-	1.952	-	-
CORREOS	-	-	15	-	-
SODECO	(10)	-	-	-	-
	(152)	1.277	2.571	27	489

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2021	MILES DE EUROS				
	Ventas y servicios prestados y otros	(a) Ventas / Compras de Inmovilizado	Compras y servicios recibidos	Ingresos financieros	Gastos financieros
SEPI	-	-	-	-	133
EFE	-	-	6	-	-
TRAGSA	(2)	622	661	-	-
TRAGSATEC	(126)	-	1.905	-	-
AGRUMINSA	(28)	-	-	-	-
CORREOS	-	-	17	-	-
SODECO	(10)	-	-	-	-
	(166)	622	2.589	-	133

(a) En 2022 y en 2021 se activa un importe de 1.283 y 622 miles de euros respectivamente de la cuantía facturada por Tragsa en el ejercicio. Asimismo, en 2022 se produjo una venta de inmovilizado a Tragsa por 6 miles de euros

Como consecuencia de las transacciones realizadas, el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes saldos con empresas del Grupo SEPI:

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2022	MILES DE EUROS							
	Deudores Financieros a Largo Plazo	Deudores Financieros a Corto Plazo	Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo	Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo	Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a L/P	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C/P	Cientes/ Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas
SEPI:								
- Prejubilaciones (Notas 9.5 y 14.1)	473.967	105.337	-	-	-	-	-	-
- Crédito fiscal (Notas 9.5 y 17.2)	-	-	-	-	47.830	-	-	-
- Otros conceptos (Notas 9.5. y 16.1)	-	-	-	7.635	-	-	638	-
CORREOS	-	-	-	-	-	-	-	(1)
EFE	-	-	-	-	-	-	-	(1)
TRAGSA	-	-	-	-	-	-	-	(300)
TRAGSATEC	-	-	-	-	-	-	-	(129)
SODECO	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	473.967	105.337	-	7.635	47.830	-	638	(430)

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2021	MILES DE EUROS							
	Deudores Financieros a Largo Plazo	Deudores Financieros a Corto Plazo	Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo	Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo	Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a L/P	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C/P	Cientes/ Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas
SEPI:								
- Prejubilaciones (Notas 9.5 y 14.1)	629.191	122.244	-	-	-	-	-	-
- Crédito fiscal (Notas 9.5 y 17.2)	-	-	-	-	47.166	-	-	-
- Otros conceptos (Notas 9.5. y 16.1)	-	-	-	6.060	-	-	938	-
CORREOS	-	-	-	-	-	-	-	(32)
TRAGSA	-	-	-	-	-	-	-	2
TRAGSATEC	-	-	-	-	-	-	-	(185)
SODECO	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	629.191	122.244	-	6.060	47.166	-	938	(214)

20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES

Dado el compromiso del Grupo de minimizar el impacto de su actividad minera, en los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad Dominante ha acometido una serie de actuaciones tendentes, a la recuperación medioambiental.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en dichos ejercicios por HUNOSA han sido las siguientes:

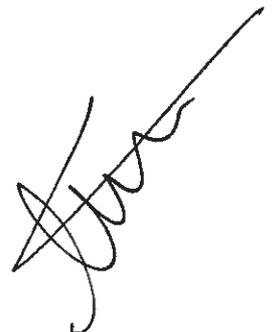
- Tramitación ambiental del proyecto de transformación de La Central de La Pereda hacia un régimen de funcionamiento que implica un cambio de combustible en la biomasa.
- Modificación de los planes forestales de los montes de HUNOSA y su adaptación a la nueva realidad energética de la Sociedad Dominante.
- Continuar con el Plan de Recuperación y Actuación sobre recursos Minerales y Ambientales (PRARMA) y sus principales actividades, Control y Gestión integral del Agua, Aprovechamiento forestal, Gestión y control de espacios afectados por la actividad minera.
- Valoración energética de escombreras (Escombrera Figaredo).
- Planes de restauración de escombreras (Figaredo, San Nicolás y Pumardongo).
- Cálculo de la Huella Carbono Corporativa.

Los gastos medioambientales identificables como tales han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 2.032 y 1.529 miles de euros, respectivamente, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, los gastos devengados por este concepto han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 43.589 y 38.848 miles de euros, respectivamente, figurando registrados por su naturaleza en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El valor neto contable a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de aquellos elementos del inmovilizado material directamente identificables con actividades medioambientales, que corresponden, básicamente, a instalaciones de depuradoras de aguas, asciende a 474 y 335 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no tiene computados derechos de emisión de carácter medioambiental.



21) INGRESOS Y GASTOS

21.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	MILES DE EUROS	
	2022	2021
- Ventas de energía	27.036	36.726
- Ventas de subproductos y residuos	1.485	1.657
- Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y otros	2.211	2.315
- Entregas de carbón al personal	919	579
- Intereses de préstamos, créditos y aplazamientos de venta	94	102
TOTAL	31.745	41.379

Las “Ventas de energía” corresponden a la venta en mercado de la energía eléctrica producida en el Grupo Termoeléctrico de La Pereda.

El régimen retributivo específico que operaba en la Central (pool de mercado más retribuciones a la operación y a la inversión –*Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico y Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables cogeneración y residuos-*) se aplicó inicialmente durante el primer trimestre del año 2021. Con fecha 12 de marzo, se recibió una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas mediante la cual se comunicó a HUNOSA la cancelación del mismo de manera retroactiva con efectos a 31 de diciembre de 2020. En el mes de abril de 2021 se procedió a regularizar el importe correspondiente a las retribuciones a la operación e inversión que habían sido contabilizadas como cifra de negocio en el primer trimestre del año. De este modo, durante los ejercicios 2022 y 2021 el reconocimiento de ingresos por ventas de energía se ha realizado a precio de mercado por las ventas realizadas al pool.

La partida de “Prestaciones de servicios” incluye, entre otros, los ingresos resultantes de la prestación por la Sociedad Dominante de servicios energéticos con las instalaciones de energía geotérmica en producción y las calderas de biomasa, el servicio de lavado de carbones y tratamiento de minerales a terceros y los servicios de formación en materia de gestión industrial. Incluye también los ingresos generados por los trabajos de consultoría e ingeniería desarrollados por SADIM.

La partida de intereses de préstamos, créditos y aplazamientos de cobro recoge los ingresos obtenidos en ambos ejercicios por Hunosa Empresas.

La venta de subproductos y residuos recoge las contraprestaciones recibidas por HUNOSA por la venta de residuos reutilizables a gestores autorizados.



21.2 APROVISIONAMIENTOS

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es el siguiente:

<i>APROVISIONAMIENTOS</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
- Consumo de mercaderías	2.193	668
- Compras de otros aprovisionamientos	13.371	10.401
- Variación de existencias	1.398	(1.142)
- Trabajos realizados por otras empresas	6.741	7.361
<i>TOTAL</i>	<i>23.703</i>	<i>17.288</i>

21.3 GASTOS DE PERSONAL

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es el siguiente:

<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	<i>MILES DE EUROS</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
- Sueldos y salarios	28.862	30.498
- Otros gastos	62	6
- Seguridad Social a cargo de la empresa	9.699	10.577
- Otros gastos sociales	1.429	1.592
<i>TOTAL</i>	<i>40.052</i>	<i>42.673</i>



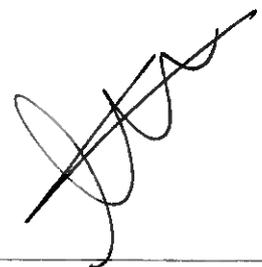
La plantilla final de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 535 y 600 trabajadores respectivamente. La distribución por categorías profesionales para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO DE PERSONAS					
	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empleados:						
- Titulados superiores	17	19	36	19	22	41
- Titulados medios interior	2	13	15	2	16	18
- Otros titulados medios exterior	12	25	37	13	23	36
- Vigilantes interior	-	27	27	-	32	32
- Otros técnicos no titulados interior	2	41	43	2	40	42
- Técnicos no titulados exterior	3	18	21	3	21	24
- Administrativos e informática	15	17	32	15	19	34
- Maquinistas de extracción	2	7	9	5	7	12
- Otras	-	26	26	-	27	27
	53	193	246	59	207	266
Obreros:						
- Posteadores, mineros de primera, artilleros	-	5	5	-	5	5
- Barrenistas	-	1	1	-	1	1
- Ayudantes de barrenistas	-	17	17	-	20	20
- Ayudantes mineros	3	10	13	4	19	23
- Especialistas en tajos mecanizados	-	46	46	-	52	52
- Resto obreros interior	8	187	195	8	212	220
- Obreros exterior	-	12	12	-	13	13
	11	278	289	12	322	334
TOTAL	64	471	535	71	529	600

Por otra parte, la plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 564 y 632 personas, respectivamente:

PLANTILLA MEDIA	2022	2021
- Directivos	10	12
- Titulados, técnicos y similares	81	89
- Administrativos y auxiliares	137	152
- Otro personal	336	379
PLANTILLA MEDIA TOTAL	564	632

No ha habido empleados en el Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2022 y 2021.



21.4 SERVICIOS EXTERIORES

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	MILES DE EUROS	
	2022	2021
- Gastos I+D	361	121
- Arrendamientos y cánones	1.051	889
- Reparación y conservación	14.118	14.395
- Servicios de profesionales independientes	2.057	1.867
- Transporte	1.375	1.072
- Primas de seguros	1.062	966
- Servicios bancarios y similares	56	81
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	485	320
- Suministros	18.834	9.098
- Otros servicios	723	863
TOTAL	40.122	29.672

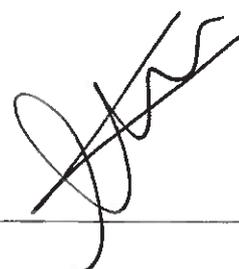
21.5 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES

En el ejercicio 2022, HUNOSA aplicó el deterioro reconocido en ejercicios anteriores por un importe total de 731 miles de euros, de los cuales 723 miles se registraron como insolvencias firmes y 8 miles de euros fueron cobrados en el ejercicio, generando un efecto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicho importe. En 2021, HUNOSA efectuó una corrección valorativa por deterioro por una cuantía de 11 miles de euros con cargo a resultados consolidados de dicho ejercicio.

En el caso de SADIM, en 2022, aplicó el deterioro reconocido previamente por importe de 4 miles de euros reconociéndose como insolvencia firme sin efecto en los resultados del ejercicio.

En 2021, SADIM dio por perdido definitivamente un importe de 29 miles de euros, importe clasificado como dudoso cobro y deteriorado a dicha fecha, no produciendo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, el movimiento de las provisiones por contratos onerosos en SADIM no afectó al resultado consolidado en los ejercicios 2022 y 2021.

Hunosa Empresas generó un efecto negativo en el resultado consolidado al deteriorar el crédito con Inversiones Turísticas del Oriente, S.L. por importe de 50 miles de euros. En 2021 no tuvo ningún movimiento en estas partidas.



21.6 OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Al igual que en ejercicios anteriores, en el año 2022, en la partida de otros gastos de gestión corriente, se incluyen conceptos como aportaciones a entidades sin fines lucrativos beneficiarias del mecenazgo, cuotas de asociaciones, gastos resultantes de litigios, de regularización de partidas, etc.

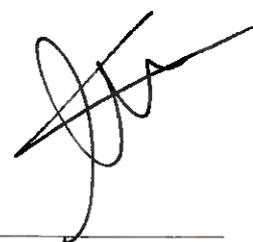
22) INFORMACIÓN SEGMENTADA

A principios de 1990, la Sociedad Dominante inició la construcción de un Grupo Termoeléctrico, que entró en explotación el día 1 de abril de 1994. Por otra parte, dentro de los compromisos asumidos por la Sociedad Dominante en los sucesivos Planes de Empresa, se incluyen objetivos de Promoción Industrial y de diversificación de actividades, para lo cual se constituyeron las dos sociedades filiales SADIM y HUNEM.

El Grupo HUNOSA desarrolla su actividad en los segmentos de minería (actividad extractiva hasta el 31 de diciembre de 2018), producción de energía eléctrica (Grupo Termoeléctrico), servicios energéticos, actividades de diversificación y de tratamiento de carbones y minerales a terceros, consultoría e ingeniería (SADIM) y promoción industrial (HUNEM). Como sociedades con objeto social propio, SADIM y HUNEM presentan sus cuentas anuales individuales, lo cual permite una perfecta identificación de la información cuando la misma se integra en el Grupo HUNOSA. Respecto al Grupo Termoeléctrico la Sociedad Dominante lleva cuentas separadas para tener identificada esta rama de actividad, y ofrece la información desglosada, identificando perfectamente su naturaleza.

Los precios de transferencia entre segmentos se fijan, con carácter general, a precios de mercado. Por otro lado, las transferencias entre segmentos derivan de contratos amparados por los requerimientos establecidos en la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

A continuación, se muestran, de forma resumida, los estados financieros segmentados del Grupo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:



INFORMACIÓN SEGMENTADA	MILES DE EUROS					
	2022					
	Central de La Pereda	Resto actividades	Consultoría	Promoción Industrial	Ajustes de Consolidación	Total
Activo:						
Inmovilizado neto:						
- Inmaterial	90	640	-	1	-	731
- Material, inmovilizado financiero y otros	399	545.900	454	10.103	(21.257)	535.599
- Financiación (Intercalarios)	-	-	-	-	-	-
	489	546.540	454	10.104	(21.257)	536.330
Activo Corriente	6.902	211.643	982	10.113	(225)	229.415
	7.391	758.183	1.436	20.217	(21.482)	765.745
Patrimonio neto y pasivo:						
Fondos propios	(11.826)	150.899	(766)	20.108	(20.169)	138.246
Aportación del Grupo al resto de actividades	15.048	(15.048)	-	-	-	-
	3.222	135.851	(766)	20.108	(20.169)	138.246
Pasivo no corriente	3	490.609	1.000	-	(1.000)	490.612
Pasivo corriente	4.166	131.723	1.202	109	(313)	136.887
	7.391	758.183	1.436	20.217	(21.482)	765.745

INFORMACIÓN SEGMENTADA	MILES DE EUROS					
	2021					
	Central de La Pereda	Resto actividades	Consultoría	Promoción Industrial	Ajustes de Consolidación	Total
Activo:						
Inmovilizado neto:						
- Inmaterial	135	253	-	1	-	389
- Material, inmovilizado financiero y otros	393	699.143	8	9.888	(21.291)	688.141
- Financiación (Intercalarios)	-	-	-	-	-	-
	528	699.396	8	9.889	(21.291)	688.530
Activo Corriente	6.367	216.533	1.321	10.453	(195)	234.479
	6.895	915.929	1.329	20.342	(21.486)	923.009
Patrimonio neto y pasivo:						
Fondos propios	(5.285)	128.135	(924)	20.142	(20.300)	121.768
Aportación del Grupo al resto de actividades	8.507	(8.507)	-	-	-	-
	3.222	119.628	(924)	20.142	(20.300)	121.768
Pasivo no corriente	-	646.626	1.000	-	(1.000)	646.626
Pasivo corriente	3.673	149.675	1.253	200	(186)	154.615
	6.895	915.929	1.329	20.342	(21.486)	923.009

El concepto "Intercalarios" incluía en su origen el importe, neto de amortizaciones, de los gastos financieros en que incurrió HUNOSA como consecuencia de la construcción del Grupo Termoeléctrico, desde el inicio de la ejecución del proyecto hasta el 1 de abril de 1994, fecha de puesta en explotación. Ese importe ha ido decreciendo hasta ser nulo en 2019 como consecuencia de la utilización por parte de HUNOSA de los flujos netos de caja de la Central de La Pereda, sin perjuicio del excepcional comportamiento del año 2015, con un incremento como consecuencia de las tasas negativas de intereses de mercado.

El "Resto de actividades" incluye principalmente los activos y pasivos vinculados a otras de actividades desarrolladas por HUNOSA, lavado de carbón para terceros en Lavadero Batán, las actividades de diversificación en energía y servicios energéticos, así como el conjunto de actividades asociadas al PRARMA.

El activo corriente de la Central de La Pereda incluye las cantidades de -8 y 1.299 miles de euros, correspondientes, respectiva y aproximadamente, a los saldos de los ejercicios 2022 y 2021 que recogen las cuentas a cobrar por la venta de energía a OMIE y a la CNMC.

En ambos ejercicios, 2022 y 2021, se incrementa la aportación en la cantidad necesaria para restablecer la aportación inicial.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo segmentada en sus distintas actividades a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de forma resumida, es la siguiente:



INFORMACIÓN SEGMENTADA	MILES DE EUROS					
	2022					
	Central de La Pereda	Resto actividades	Consultoría	Promoción Industrial	Ajustes de Consolidación	Total
Importe neto cifra de negocios	27.073	3.674	1.508	94	(604)	31.745
Var. Exist. Ptos. terminados	-	4.023	-	-	-	4.023
Trabajos realizados para su activo	-	447	-	-	-	447
Aprovisionamientos	(26.641)	3.170	(395)	-	163	(23.703)
Otros ingresos de explotación	66	1.384	10	349	(74)	1.735
Gastos de personal	(2.534)	(36.631)	(719)	(168)	-	(40.052)
Otros gastos de explotación	(4.491)	(38.986)	(175)	(312)	609	(43.355)
Amortización del Inmovilizado	(52)	(1.289)	(25)	(33)	-	(1.399)
Excesos de provisiones	-	-	-	-	-	-
Deterioro y Rdos. inmovilizado	-	(602)	-	-	-	(602)
Rtdo. de Explotación	(6.579)	(64.810)	204	(70)	94	(71.161)
Ingresos financieros	-	17	-	26	(15)	28
Gastos financieros	-	(496)	(20)	(2)	15	(503)
Otros Rdos. financieros	-	(167)	-	-	177	10
Resultado Financiero	-	(646)	(20)	24	177	(465)
Participación en Bº (pérdida) de sociedades puesta equivalencia	-	-	-	-	(139)	(139)
Impuesto sobre beneficios	-	47.500	(26)	12	-	47.486
Resultado del Ejercicio	(6.579)	(17.956)	158	(34)	132	(24.279)

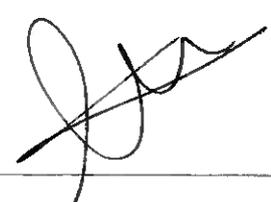
Flujos netos de efectivo de las actividades de	(6.644)	12.853	61	(1.217)	-	5.053
Operación	(6.631)	(136.561)	295	(191)	-	(143.088)
Inversión	(13)	(4.632)	-	(1.026)	-	(5.671)
Financiación	-	154.046	(234)	-	-	153.812
Adquisición de activos no corrientes en el ejercicio	13	4.739	-	11	-	4.763



INFORMACIÓN SEGMENTADA	MILES DE EUROS					
	2021					
	Central de La Pereda	Resto actividades	Consultoría	Promoción Industrial	Ajustes de Consolidación	Total
Importe neto cifra de negocios	36.747	3.718	1.249	102	(437)	41.379
Var. Exist. Ptos. terminados	-	(430)	-	-	-	(430)
Trabajos realizados para su activo	-	341	-	-	-	341
Aprovisionamientos	(25.556)	8.499	(340)	-	109	(17.288)
Otros ingresos de explotación	68	1.458	8	227	(86)	1.675
Gastos de personal	(2.372)	(39.451)	(685)	(165)	-	(42.673)
Otros gastos de explotación	(5.224)	(29.451)	(183)	201	356	(34.301)
Amortización del Inmovilizado	(52)	(1.675)	(1)	(32)	1	(1.759)
Excesos de provisiones	-	6	-	-	-	6
Deterioro y Rdos. inmovilizado	-	(2.113)	-	-	-	(2.113)
Rtdo. de Explotación	3.611	(59.098)	48	333	(57)	(55.163)
Ingresos financieros	-	16	-	-	(9)	7
Gastos financieros	-	(145)	(11)	-	8	(148)
Otros Rdos. financieros	-	(67)	-	-	66	(1)
Resultado Financiero	-	(196)	(11)	-	65	(142)
Participación en Bº (pérdida) de sociedades puesta equivalencia	-	-	-	-	(296)	(296)
Impuesto sobre beneficios	-	47.167	(12)	(86)	1	47.070
Resultado del Ejercicio	3.611	(12.127)	25	247	(287)	(8.531)

Flujos netos de efectivo de las actividades de	3.663	12.824	73	682	-	17.242
Operación	3.663	(122.091)	386	(51)	-	(118.093)
Inversión	-	(4.085)	-	733	-	(3.352)
Financiación	-	139.000	(313)	-	-	138.687
Adquisición de activos no corrientes en el ejercicio	-	4.323	-	18	-	4.341

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIFRA DE NEGOCIO	MILES DE EUROS	
	2022	2021
España	31.734	41.259
Resto Europa	8	57
Resto del mundo	3	63
TOTAL	31.745	41.379



DESGLOSE VENTAS POR CLIENTES	MILES DE EUROS	
	2022	2021
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	-	-
OMI, Polo Español S.A. (OMIE)	27.148	37.537
Total Ventas a Clientes por Importe Superior al 10%	27.148	37.537
Resto de Ventas	4.597	3.842
TOTAL	31.745	41.379

23) OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2022 y 2021 por KPMG Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del Grupo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 85 y 80 miles de euros, respectivamente.

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	85	80
	<u>85</u>	<u>80</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Tanto en 2021 como en 2020, la empresa auditora no ha facturado ningún importe por otros servicios de verificación contable incluyendo en este concepto la elaboración de informes de procedimiento acordados y revisión de cuentas justificativas de subvenciones.

Igualmente otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por honorarios de servicios profesionales.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (integrado, tanto a 31 de diciembre de 2022 como de 2021 por 10 hombres y 2

mujeres) han devengado en concepto de retribuciones unos importes de 178 y 175 miles de euros y en concepto de dietas 104 miles de euros en ambos ejercicios.

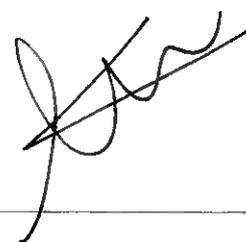
Por su parte, los miembros de la Alta Dirección han devengado por ambos conceptos unos importes de 835 y 822 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2020, no existían anticipos o créditos concedidos por HUNOSA a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Por otra parte, a dichas fechas, la Sociedad Dominante no había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Consejo de Administración, salvo aquellos casos en los que los consejeros sean o hayan sido trabajadores o empleados de la Sociedad Dominante, en cuyo caso les son de aplicación las condiciones generales descritas en la Nota 4.11 y 14.

A efectos de lo previsto en el *Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, se señala que existe una póliza de responsabilidad civil para administradores y directivos cuya prima asciende a un importe de 45 y 43 miles de euros para los ejercicios 2022 y de 2021, respectivamente.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y resto de sociedades del Grupo, así como las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (*Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*).



24) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2022 SADIM reclasifica como Inmovilizado material los inmuebles situados en la Calle Jaime Alberti, 2, de Ciaño-Langreo (Asturias), domicilio social de la empresa, clasificados a 31 de diciembre de 2021 como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

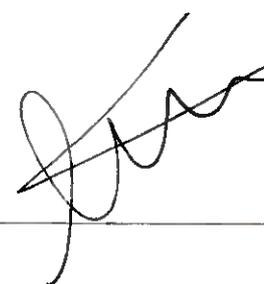
Se trata de activos para los que existía una decisión formal de venta a 31 de diciembre de 2021 por parte de la Sociedad y se esperaba completar la venta en un periodo de 12 meses desde dicha fecha, pero finalmente durante el ejercicio 2022 no se llegó a realizar dicha enajenación.

El grupo enajenable de elementos estaba formado por terrenos, construcciones e instalaciones técnicas con un valor neto contable de 472 miles de euros, conforme al siguiente detalle de movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021:

<i>ESTADO DE MOVIMIENTOS DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</i>	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Total
Saldo inicial bruto año 2021	113	525	23	661
Saldo inicial bruto año 2022	113	525	23	661
Trasposos del Inmovilizado a activos no corrientes mantenidos para la venta	113	525	23	661
Saldo final bruto año 2022	-	-	-	-
Amortización acumulada, saldo inicial año 2021	-	(172)	(17)	(189)
Amortización acumulada, saldo inicial año 2022	-	(172)	(17)	(189)
Trasposos de amortización del inmovilizado	-	172	17	189
Amortización acumulada, saldo final año 2022	-	172	17	189
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	113	353	6	472
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-

25) HECHOS POSTERIORES

Con efecto el 1 de febrero de 2023, SADIM arrienda el inmueble de su propiedad situado en la calle Jaime Alberti, nº2 de Ciaño-Langreo (Asturias), a la sociedad Química del Nalón, S.A., motivo por el cual, y desde la misma fecha, SADIM traslada su sede a un inmueble propiedad de su accionista HUNOSA situado en el mismo municipio de Langreo.



HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

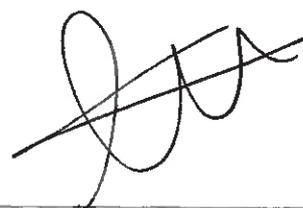
1) DATOS GENERALES DEL GRUPO

1.1 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE

<i>RAZÓN SOCIAL:</i>	Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNOSA)
<i>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</i>	14 de julio de 1967
<i>CAPITAL SOCIAL:</i>	13.571 miles de euros
<i>DOMICILIO SOCIAL:</i>	Avenida Galicia, 44 - 33005 - Oviedo
<i>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:</i>	Zona Central Asturiana. Cuencas Carboníferas del Caudal y del Nalón
<i>ACCIONISTA UNIVERSAL:</i>	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022:

- D. GREGORIO RABANAL MARTÍNEZ (PRESIDENTE)
- Dña. MERCEDES PANIAGUA GARCÍA
- D. DOMINGO HERNANZ TUDELA
- D. DANIEL JIMÉNEZ DÍAZ
- D. EDUARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
- D. DANIEL TORREJÓN BRAOJOS
- Dña. CRISTINA MORALES PUERTA
- D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ROCES
- D. ANDRÉS VALLINA SUÁREZ
- D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
- SOMA-FITAG-UGT representada por D. JOSÉ LUIS ALPERI JOVE
- COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA representada por D. RUBÉN GARCÍA FERNÁNDEZ
- Dña. ROSA MARÍA SEOANE LÓPEZ (SECRETARÍA, NO CONSEJERA)
- D. CRISTÓBAL PÉREZ MONJARDÍN (VICESECRETARIO, NO CONSEJERO)



Equipo directivo a 31 de diciembre de 2022:

D. GREGORIO RABANAL MARTÍNEZ	<i>PRESIDENTE</i>
D. ANTONIO CRESPO CAMPILLO	<i>DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO</i>
D. JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	<i>DIRECTOR DE MINERÍA</i>
Dña. MARÍA LORENZO CONTO	<i>DIRECTORA DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIO</i>
D. CRISTINA NIÑO RIESCO	<i>DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS</i>
D. CRISTÓBAL PÉREZ MONJARDÍN	<i>DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APROVISIONAMIENTO</i>
Dña. ANA MARÍA RODRÍGUEZ CALLEJA	<i>DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA</i>
D. GUSTAVO MARTÍNEZ PAÑEDA	<i>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</i>



1.2 SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades del Grupo, que han sido incluidas en el mismo en los ejercicios 2022 y 2021 y por el método de integración global, se indican a continuación:

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE			MILES DE EUROS	
			Directa	Indirecta	Total	2022	2021
						Coste de la participación	
Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNEM)	Oviedo	Sociedad de promoción empresarial	100%	-	100%	41.325	41.325
Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (SADIM)	Ciaño (Langreo)	Consultoría /Ingeniería	100%	-	100%	60	60

Las empresas en las que el Grupo tiene una influencia significativa, aunque en algunos casos no posee la mayoría de votos o se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, han sido incluidas por el procedimiento de puesta en equivalencia, para los ejercicios 2022 y 2021, son las siguientes:

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	2022		2021	
			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO	MILES DE EUROS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO	MILES DE EUROS
				Coste de la participación		Coste de la participación
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO)	La Felguera	Sociedad de promoción empresarial	50%	19.531	50%	19.531
Sodeco Gestión, S.L., Sociedad Unipersonal	La Felguera	Sociedad de cartera	50%	-	50%	-

2) INFORMACIÓN GENERAL Y PLAN DE EMPRESA

El Grupo Consolidado, cuya Sociedad Dominante es Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (*en adelante, "HUNOSA" o "la Sociedad Dominante"*) se constituyó en 1967 mediante la integración, hasta 1971, de dieciocho sociedades que se dedicaban a la extracción de carbones en la Cuenca Central Asturiana. Posteriormente, en el ejercicio 1998, HUNOSA absorbió la sociedad Minas de Figaredo, S.A.

Con fecha 3 de enero de 2017 se procedió a modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales - denominación social- con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 111 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. En consecuencia la Sociedad Dominante pasó a denominarse HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., rigiéndose por sus propios Estatutos, por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, y por cuantas disposiciones le sean de aplicación en su condición de Sociedad Estatal.

Además, HUNOSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria*, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social "*la explotación de minas de carbón y la exploración, investigación y explotación de los restantes recursos mineros regulados en la Ley de Minas, así como la reindustrialización, mediante las oportunas políticas de diversificación empresarial, de las Comarcas de la Cuenca Minera Central Asturiana pudiendo la Sociedad a tal efecto:*

- *Aprovechar económicamente los subproductos, residuos y recursos que se deriven o hagan explícitos como consecuencia de la actividad minera como los residuos, escombros, recursos hídricos subterráneos, etc., pudiendo asumir la gestión de los servicios públicos o privados vinculados con estos; aprovechar económicamente los recursos inmobiliarios de los que sea titular, incluido el aprovechamiento forestal de los montes de su propiedad, así como llevar a cabo o participar en proyectos de investigación, y en su caso explotación, de tecnologías de reducción, captura, almacenamiento, tratamiento y eliminación de los citados residuos derivados de la actividad minera y de su aprovechamiento energético.*
- *Realizar trabajos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y de almacenamientos subterráneos, como concesionarios o cesionarios de concesiones.*
- *Participar en actividades de generación eléctrica, principalmente en proyectos de generación de energías limpias, renovables, de cogeneración, co-combustión, cultivos energéticos así como el aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas de mina.*
- *Realizar trabajos de consultoría, asistencia técnica y ejecución en el ámbito de la ingeniería minera, industrial, medioambiental, geología, topografía, cartografía, informática, gestión de recursos humanos, formación de personal y prevención de riesgos laborales.*

- *Promover inversiones en su área de influencia mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o ya existentes u otras vías de participación o financiación.*

Dada la situación de pérdidas continuadas de HUNOSA, en el pasado esta ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los periodos 1991-1993, 1994-1997, 1998-2001, 2002-2005, 2006-2012 y 2013-2018 donde aparecen recogidos entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la Sociedad Dominante y de su plantilla, mediante procedimientos no traumáticos.

Como continuidad del proceso iniciado en los Planes de Empresa anteriores, el 12 de abril la Sociedad Dominante firmó con los representantes de las organizaciones sindicales SOMA-FITAG-UGT y Federación de Industria de CCOO de Asturias el Plan de Empresa 2019/2027 que tiene como objetivo la consecución de una Transición Justa de la Sociedad Dominante, hacia una situación estable y no dependiente de la minería del carbón, basada en los principios de la economía circular, y al amparo de lo establecido en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027.

Para ello, el Plan de Empresa parte de la consideración de la que es la principal actividad de la Empresa en términos económicos (la Central de La Pereda), y se plantean medidas para garantizar su transición hacia un régimen de funcionamiento estable en el período posterior a dicha fecha que podrá implicar un cambio de combustible. El mantenimiento de la actividad de la Central implica, mientras la legislación permita utilizar su actual mezcla combustible, la producción de una cierta cuota limitada de combustible propio producido en el Pozo San Nicolás.

Por otra parte, el Lavadero de carbón de HUNOSA tiene una oportunidad de supervivencia como instalación autónoma operando en el mercado del tratamiento de carbones de alta calidad, de producción ajena a HUNOSA, destinados principalmente al mercado metalúrgico, entre otros.

Estas actividades constituyen el núcleo que debe contribuir a dar estabilidad a la Sociedad Dominante en el futuro; pero el Plan de Empresa 2019/2027 no se limita a estabilizar la actividad de la Sociedad Dominante en estos ámbitos, sino que trata de promover la creación de líneas de negocio alternativas y rentables, entre las que destaca, entre otras cosas, la restauración medioambiental de espacios degradados por la actividad minera.

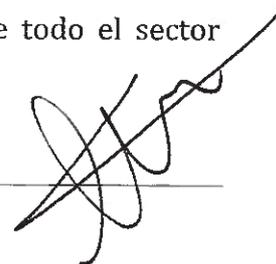
2.1 MARCO NORMATIVO Y TEMPORAL

2.1.1 Marco Normativo

Marco Nacional

Definido por:

- El *Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027*, cuyo objetivo es conseguir una transición justa de las comarcas mineras hacia una economía no dependiente de la minería del carbón.
- La legislación presupuestaria de cada ejercicio como Marco Normativo de todo el sector público.



Marco Comunitario

El Plan de Empresa ha de respetar lo establecido en la *Decisión 2010/787/UE de 10 de diciembre, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivo*, aplicable hasta 31 de diciembre de 2027 y en la cual se prevé, a partir de 1 de enero de 2019:

- La finalización de las ayudas destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de producción reguladas en su artículo 3.
- La existencia, únicamente, de ayudas para cubrir cargas excepcionales destinadas a cubrir los costes que se produzcan como consecuencia del cierre de unidades de producción, entre los que figuran, entre otros, los costes de clausura y post-clausura de unidades de producción, los costes de restauración medioambiental y los costes derivados de procesos de reestructuración de plantilla (Art. 4).

2.1.2 Marco Temporal

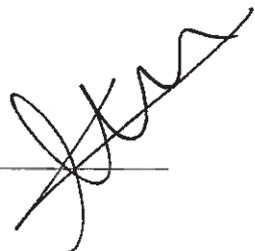
Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollo, tanto técnico como normativo de algunas de las medidas de desenvolvimiento industrial futuro propuestas, en el Plan de Empresa 2019/2027 se distinguen dos periodos:

- Un primer periodo del Plan, en el que debe producirse la transición desde la estructura de empresa minera hacia una empresa cuya actividad se desarrolle, fundamentalmente, en el ámbito de la energía, servicios energéticos y restauración medioambiental.
- Y un segundo periodo, que será el de consolidación del Grupo HUNOSA resultante de esa primera fase de transición y que permitirá su funcionamiento estable a largo plazo.

Durante el año 2023, las partes firmantes del Plan de Empresa, se reunirán de nuevo para negociar la planificación detallada de parámetros técnicos y económicos de funcionamiento de HUNOSA en dicho periodo, toda vez que las incertidumbres concernientes a la transformación de la Central de La Pereda se han disipado recibiendo además SADIM un informe de la IGAE sin objeciones a su futura actividad como medio propio de la Administración.

Dentro del Plan 2019/2027 se definen diferentes actuaciones articuladas en varios capítulos:

- Plan Industrial
 - Central de la Pereda y Pozo San Nicolás
 - Lavadero
 - Servicios Centrales
- Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales
 - Fase de clausura o abandono
 - Fase post-clausura o mantenimiento
 - Brigada de Salvamento Minero



- Plan de Diversificación
 - Actividades se Servicios Avanzados
 - Actividades en el Ámbito Energético
 - Actividades en el Ámbito Medioambiental

- Plan de Promoción Industrial
 - Captación y promoción de Proyectos empresariales a través de HUNOSA EMPRESAS y SODECO
 - Actuaciones sobre suelo industrial y patrimonio

- Plan Social de Tratamiento de Excedentes
 - Trabajadores de Edad Avanzada
 - Bajas Indemnizadas de carácter voluntario

3) EVOLUCIÓN DEL GRUPO

3.1 MARCO GENERAL

A partir del año 2019 la actividad productiva de la Sociedad Dominante se desarrollan en tres actividades, fundamentalmente:

- Producción y venta de energía eléctrica.
- Diversificación de actividades.
- Producción y autoconsumo de combustible de calidad no comercial.

En consecuencia, HUNOSA se encuentra inmersa en un mercado con características propias:

Energía eléctrica

Durante el ejercicio 2022, la Central de La Pereda ha continuado produciendo energía y obteniendo ingresos únicamente por la venta de la misma al pool eléctrico, tal y como sucedió en el ejercicio 2021.

Producción y autoconsumo de combustible de calidad no comercial

Con la firma del Plan de Empresa 2019/2027, la Empresa a fin de garantizar un suministro estable de combustible a la Central de La Pereda, continuará hasta el comienzo del proceso de transformación de la Central de La Pereda, la extracción en el Pozo San Nicolás de combustible con destino a la central.



Evolución de parámetros relevantes

La evolución en los últimos ejercicios de las principales variables macroeconómicas externas que afectan de HUNOSA es la siguiente:

	<i>EJERCICIOS (%)</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
- Índice de precios al consumo (%)	5,7	6,5
- Euribor medio del ejercicio (%)	3,02	(0,5)
- Incremento cotizaciones seguridad social (%)	1,97	3,2

Entre las variables macroeconómicas más destacables de los ejercicios 2022 y 2021 cabe señalar el alza de los tipos de interés, al aumentar el Euribor medio de -0,5%, en 2021, a 3,02% en 2022.

Los tipos de interés han experimentado un aumento de 3,52 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

Con respecto al índice de precios al consumo este se mantienen alto (5,7%), aunque ligeramente inferior al año 2021 (6,51%).

Por otra parte, el incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social frente al año anterior, como consecuencia de la fijación de las bases normalizadas de cotización del régimen especial de la Seguridad Social de la minería del carbón, ha sido de un 1,97%, en 2022 (3,2%, en 2021).

Por lo que respecta a los precios de la energía, estos han evolucionado al alza, de tal manera que el precio medio del mercado diario en el sistema eléctrico español correspondiente al año 2022 ha sido de 161,21 €/MWh frente a los 107,01 €/MWh del año 2021.

Desde el ejercicio 2009 y durante varios ejercicios, adicionalmente a su actividad principal, HUNOSA gestionó el Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), cuya creación fue decidida mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, con el objeto de dar salida a los excedentes de carbón autóctono de las distintas empresas mineras privadas que, por razones de mercado, no eran absorbidos por las centrales térmicas para la producción de energía eléctrica. Dicho Acuerdo determinaba que HUNOSA adquiriese los tonelajes previstos en el Plan del Carbón 2006-2012 no entregados a las centrales térmicas correspondientes. De este modo, inicialmente se limitaron las compras a realizar a un máximo de 2 millones de toneladas de carbón, por importe de 110 millones de euros. Debido a la persistencia en el tiempo de la situación que originó la creación del AETC, el Consejo de Ministros acordó prórrogas al acuerdo inicial, en fechas 30/12/2009, 12/02/2010 y 20/08/2010, llegando hasta unos tonelajes máximos de 2.950.000 toneladas y 215 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018, basándose en las remotas probabilidades de recuperación de las cantidades aún adeudadas se decidió proceder a reclasificar a deudores los importes reclamados judicialmente, para posteriormente deteriorar dichas partidas por un valor de 58.501 miles de euros e imputar a otros gastos de gestión corriente los gastos de gestión no reclamados judicialmente, por importe de 7.874 miles de euros. En el año 2022, se ha procedido a ajustar dicho importe en 720 miles de euros, por reducción parcial firme de la condena de UMINSA, ascendiendo por tanto a 57.781 miles de euros la cuantía aún pendiente de cobro asociado a la gestión del AETC.

A lo largo del ejercicio 2022, HUNOSA ha venido negociando junto con la administración concursal de CMC un acuerdo transaccional con colocación judicial con el objetivo principal de que la administración concursal reconozca la extensión de la prenda de las Ayudas del Carbón de los ejercicios 2011 y 2012 (17.974 miles de euros), reclamadas por la empresa, al pago del crédito pendiente con HUNOSA.

El 30 de abril de 2019 SEPI realizó una aportación a fondos propios por importe de 64.375 miles de euros (aprobado en el Consejo de Administración de SEPI de 29 de marzo de 2019) para proceder a la cancelación del crédito concedido para la financiación del AETC.

En todo caso, HUNOSA continuará con las actuaciones necesarias para recuperar los importes reclamados judicialmente, de tal manera que si hubiera recuperaciones futuras se considerarían a los efectos de la aportación finalista que SEPI realiza anualmente a HUNOSA.

Adicionalmente a la Sociedad Dominante, el Grupo formado por HUNOSA y Sociedades Dependientes (Grupo HUNOSA) integra sociedades que realizan diversas actividades, destacando, entre otras:

- La realización de labores de reindustrialización y potenciación de la inversión empresarial en los municipios situados en el área de influencia de la Sociedad Dominante, mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o preexistentes o mediante la financiación de las mismas.
- La realización de trabajos de consultoría y asistencia técnica en diversos ámbitos, destacando los de ingeniería.

El principal objetivo del Grupo HUNOSA en estas sociedades es desarrollar un plan de iniciativas cuya finalidad es la creación y mantenimiento de una estructura económica alternativa a la minería del carbón en la zona geográfica de actuación de HUNOSA, tal y como se prevé en los sucesivos planes de empresa de HUNOSA. Estas iniciativas están enmarcadas en las siguientes líneas:

- La realización de labores de reindustrialización y potenciación de la inversión empresarial en zonas del área de influencia de HUNOSA es el objetivo fundamental de Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (en adelante HUNEM). Para ello, mantiene inversiones financieras en empresas promotoras de actividades industriales situadas en la Cuenca Central Asturiana. Esta sociedad trabaja en la búsqueda de proyectos, rentables desde el punto de vista económico y que generen empleo estable, de manera que se favorezca una transición ordenada desde una economía dependiente en gran medida del sector minero hacia una nueva economía más diversificada.
- Diversificación de actividades, mediante servicios de ingeniería y consultoría, llevados a cabo por la Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (SADIM), la cual realiza trabajos de ingeniería civil y minera y trabajos de seguridad industrial, y que goza de una alta experiencia en evaluación de riesgos en atmósferas explosivas, en proyectos de museos de minería, etc. Asimismo, realiza actividades que contribuyen al desarrollo económico y al saneamiento medioambiental de la zona de influencia de HUNOSA.

En consecuencia, los factores que influyen predominantemente en los negocios de las sociedades filiales del Grupo vienen definidos fundamentalmente por la evolución de la situación económica general:

- Los negocios de ingeniería y consultoría están fuertemente influenciados por la evolución de la demanda, siendo un sector que se ve afectado por contracciones de la actividad económica; tanto más cuanto una parte significativa del negocio de SADIM se realiza con las Administraciones Públicas.
- Por otra parte, HUNEM ve sus ingresos condicionados por la evolución general de los tipos de interés, a la vez que la situación económica general tiene un impacto significativo en lo que respecta a las posibilidades de atraer nuevas inversiones o la necesidad de provisionar inversiones existentes.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES INTERNOS DE GESTIÓN

En lo que se refiere a la producción de energía eléctrica de la Central de La Pereda, en el ejercicio 2022 se han obtenido 167.706 MWh, que supone una reducción de un 48,9% respecto al año anterior.

	2022	2021
- Energía eléctrica (MWh)	167.706	343.194

Los datos de producción de combustible del Pozo San Nicolás durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes, comparados con los equivalentes del ejercicio 2021:

	2022	2021	DIFERENCIA (%)
- Producción bruta (t)	90.787	110.009	(17,5)
- Combustible (t)	71.263	90.727	(21,5)
- Rendimiento ponderal (%)	78,49	82,47%	(4,8)

La plantilla final del año 2022 se ha situado en 535 personas, lo cual supone una disminución neta de 65 personas durante el ejercicio, las cuales causan baja como consecuencia de la aplicación del Procedimiento de Despido Colectivo 2019/2023 asociado al Plan de Empresa 2019/2027, de la Sociedad Dominante. La evolución de la misma durante el año ha sido la siguiente, comparada con el año 2021:



	2022	2021
PLANTILLA INICIAL	600	671
Altas:		
• Nuevas incorporaciones	-	-
• Otras altas	1	6
Bajas:		
• Prejubilaciones	65	71
• Baja incentivada	1	-
• Otras bajas	-	6
PLANTILLA FINAL	535	600
PLANTILLA MEDIA	564	632

En el año 2022 el absentismo ha sido de un 16,62%, lo que supone una disminución de 1,42 puntos porcentuales frente al absentismo del ejercicio anterior (15,2%).

Objeto de atención prioritaria para la Sociedad Dominante son las acciones en el campo de la seguridad, lo que conlleva a su vez no sólo el correspondiente esfuerzo preventivo y paliativo sino, también, una importante cantidad de acciones formativas, con su consecuente reflejo en los permisos incluidos dentro del índice de absentismo analizado. La evolución de las principales cifras en esta materia, en los últimos años, ha sido la que se muestra en el cuadro siguiente, en el que se refleja el esfuerzo económico realizado:

€/ PERSONA/AÑO	2022	2021
- Gastos en seguridad	12.055	11.250
- Gastos en formación	2.256	2.690

Por otro lado, la evolución de los principales índices relacionados con la seguridad en el trabajo en HUNOSA, es la siguiente en los últimos ejercicios:

	2022	2021
- Accidentes graves o mortales	1	1
- Accidentes graves o mortales por millón de tonelada	11,01	11,02
- Accidentes graves o mortales por cada mil trabajadores	1,83	1,63
- Índice de frecuencia	151	125
- Índice de gravedad	11,21	10,04

Finalmente, y en relación con las actividades de Ingeniería y Consultoría, las horas facturables a clientes durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 15.843 y 15.991 respectivamente, que representa una reducción respecto al año anterior del 0,92%.

3.3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Económico Financiera y de Control de la Sociedad Dominante, la cual, siguiendo las directrices de su accionista

único, tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los citados riesgos.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico, está gestionado de forma rigurosa en cuanto a procedimientos y seguimiento exhaustivo y es limitado debido a la elevada solvencia de los principales clientes, (OMIE, Energya VM Generación, S.L. y CNMC). El riesgo de crédito, por efectivo y equivalente de efectivo, es muy limitado, en base a la normativa SEPI que promueve la colocación de excedentes en la matriz o en todo caso en entidades bancarias y productos muy delimitados (generalmente a C/P, sin riesgo y en entidades con calificación crediticia máxima).

El riesgo de liquidez, asociado a la capacidad de HUNOSA para atender a sus compromisos de pago está cubierto por el mecanismo de financiación con la matriz, reforzado con una línea de crédito de 6.000 miles de euros. SADIM, no dispone de líneas de crédito, al cubrir las posibles tensiones financieras o contingencias imprevistas mediante préstamos a corto plazo gestionados a través del sistema Inter-SEPI de tesorería.

Con respecto al riesgo de mercado, SADIM, continúa operando en el ámbito internacional, estando expuesta por tanto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, al contar fruto de los contratos formalizados en el exterior, con transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos y denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. Para controlar el riesgo de tipo de cambio, se analiza la necesidad o conveniencia de cobertura sobre cada operación externa a plazo de moneda extranjera.

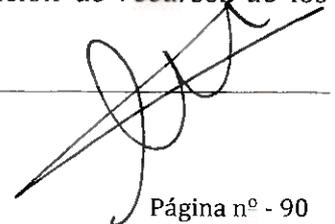
3.4 PERÍODO MEDIO DE PAGO

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la *Ley 31/2014, de 2 de diciembre, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*:

	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	32,06	32,10
Ratio de operaciones pagadas	32,55	33,58
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,86	13,14
Total pagos realizados	Importe (euros)	Importe (euros)
	88.114.020,82	66.777.254,78
Total pagos pendientes	5.883,586,43	5.204.647,49

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a sus proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología del cálculo recogidos en el *Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación*.



El Grupo, al estar integrado dentro del sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del período medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* que delimita el ámbito subjetivo de la aplicación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, atendiendo a los nuevos requerimientos de información sobre pagos a proveedores incorporados para las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas por la *Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas*, en su artículo 9, se detalla la información del ejercicio 2022:

- Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 3.349
- Nº facturas totales pagadas en el ejercicio: 6.374
- Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 45.758.313,70 euros
- Volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 88.114.020,82 euros
- % de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el total de facturas pagadas en el ejercicio: 52,54%
- % de volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 51,93%

3.5 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

Desde una perspectiva operativa la composición de los resultados del Grupo en 2022, antes de impuestos y comparados con los registrados en 2021, es la siguiente:

	MILES DE EUROS		
	2022	2021	DIFERENCIA
Resultados operativos	(28.308)	(16.104)	(12.204)
Operaciones financieras ordinarias	(465)	(142)	(323)
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia	(139)	(296)	157
PRARMA	(42.853)	(39.059)	(3.794)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(71.765)	(55.601)	(16.164)
Impuesto de Sociedades	47.486	47.070	416
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	(24.279)	(8.531)	(15.748)

Bajo el epígrafe PRARMA (Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales) la Sociedad Dominante clasifica todos aquellos gastos e ingresos asociados a las operaciones de post-minería (clausura y post-clausura) que se llevan a cabo a partir del cese de la actividad productiva, a fin de lograr un cierre seguro y ordenado de los pozos.

La actividad minera conlleva una serie de impactos en los diferentes medios sobre los que actúa (suelo, agua, paisaje, vegetación) generando cambios permanentes sobre ellos. El cese de dicha actividad puede conllevar una importante problemática medioambiental y de seguridad sobre bienes y personas que persisten a lo largo del tiempo una vez cerrada la mina: contaminación de las aguas, inestabilidad superficial de los terrenos (hundimientos, subsidencia), contaminación de los suelos, inundaciones y otros fenómenos similares.

En particular su detalle es el siguiente, en ambos ejercicios:

<i>PRARMA</i>	<i>MILES DE EUROS</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Costes sociales (vale de carbón de activos, bajas incentivadas)	(172)	(125)	(47)
Gastos de personal	(16.417)	(18.556)	2.139
Gastos de energía	(13.998)	(6.758)	(7.240)
Deterioro y bajas de activos	(616)	(2.013)	1.397
Amortizaciones	(685)	(1.089)	404
Gasto de mantenimiento y otros	(13.173)	(13.534)	361
TOTAL COSTES	(45.061)	(42.075)	(2.986)
Otros ingresos	2.208	3.016	(808)
TOTAL INGRESOS	2.208	3.016	(808)
RESULTADOS	(42.853)	(39.059)	(3.794)

Los resultados operativos del Grupo en 2022 ofrecen el siguiente detalle, en comparación con 2021:

	<i>MILES DE EUROS</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>DIFERENCIA</i>
- Cifra de Negocios	30.433	39.934	(9.501)
- Otros ingresos	5.726	1.111	4.615
TOTAL INGRESOS	36.159	41.045	(4.886)
- Personal	(23.463)	(23.991)	528
- Amortizaciones	(714)	(671)	(43)
- Consumos y otros gastos de explotación	(40.290)	(32.487)	(7.803)
TOTAL GASTOS	(64.467)	(57.149)	(7.318)
RESULTADOS OPERATIVOS	(28.308)	(16.104)	(12.204)

Las pérdidas operativas del Grupo han resultado ser 12.204 miles de euros superiores a las del año 2021 debido al descenso de la producción de energía eléctrica de HUNOSA como consecuencia fundamentalmente un problema de gestión de cenizas. Además, el aumento de los consumos y otros gastos de explotación se debe fundamentalmente al incremento del precio de la energía, reflejado en el nuevo contrato formalizado durante el año 2022 y al elevado precio del carbón externo necesario para el funcionamiento de la Central de La Pereda.

La cifra de negocios asociada a las actividades del Grupo en 2022, comparada con la de 2021, se resume en el cuadro siguiente:



	<i>MILES DE EUROS</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Ventas de Energía	27.036	36.726	(9.690)
Prestación de servicios Lavadero Batán	523	652	(129)
Prestación de servicios energéticos	570	509	61
Otras prestaciones de servicios	215	342	(127)
Entregas de carbón al personal	918	579	339
Ventas de subproductos y residuos	1.485	1.657	(172)
Servicios de Ingeniería y Consultoría	905	812	93
Intereses de Inversiones Financieras	93	102	(9)
TOTAL	31.745	41.379	(9.634)

Durante el ejercicio 2022 la Central de La Pereda ha producido 167.706 MWh, es decir, un 48,9% menos que el año anterior; a pesar del comportamiento alcista de los precios medios del pool eléctrico (161,21 €/MWh en 2022 frente 107,01 €/MWh) la cifra de negocios ha resultado ser inferior en 9,6 millones de euros respecto al año 2021.

El Lavadero Batán a diciembre de 2022 ha tratado 48.160 toneladas generando unos ingresos de 523 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución del volumen de actividad en 7.088 toneladas, así como una reducción de los ingresos de 128 miles de euros, debido a la contracción de la demanda de este tipo de servicios a raíz de la situación de pandemia vivida (COVID-19) y el actual conflicto internacional iniciado en Ucrania.

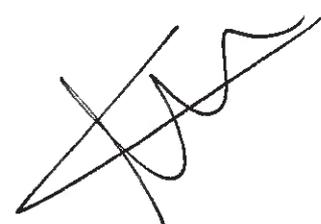
Los ingresos por prestación de servicios de ingeniería y consultoría, que corresponden a la actividad de SADIM han experimentado un aumento del 11,3% respecto al ejercicio 2021.

Finalmente, los ingresos por intereses de inversiones financieras, se corresponden con los intereses generados por las participaciones y préstamos participativos de HUNEM, y han registrado una disminución de 9 miles de euros, en relación a los del ejercicio 2021.

3.6 OTRA INFORMACIÓN / HECHOS RELEVANTES

El 25 de octubre de 2022, la Central De La pereda resultó ser adjudicataria en la 3ª Subasta de energía renovables, de 50MW por un periodo de 20 años y a un precio de 72,38 €/MWh, cumpliendo las condicionante exigidas por SEPI en la autorización del proyecto.

De este modo a lo largo del 2023 se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para transformar dicha planta en una instalación híbrida de biomasa y combustibles sólidos recuperados estimándose que La Central empiece a operar bajo la nueva configuración en el año 2025.



4) ACTIVIDAD INVERSORA, DIVERSIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

4.1 INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES

A lo largo de 2022 se han materializado inversiones por valor de 4.763 miles de euros, cuyo destino ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS		
	2022	2021	DIFERENCIA
- San Nicolás	1.559	1.844	(285)
- Lavadero Batán	3	43	(40)
- Central La Pereda	13	-	13
- Diversificación y reactivación	93	1.293	(1.200)
- Servicios Centrales	2.194	833	1.361
- PRARMA	901	328	573
TOTAL	4.763	4.341	422

El total de inversiones realizadas por el Grupo en el año 2022 ha resultado ser 422 miles de euros superior al del año 2021, teniendo especial relevancia el epígrafe de servicios centrales donde se encuadra la inversión de adecuación y mejora energética de las instalaciones de la sede social de HUNOSA por importe de 1.304 miles de euros en 2022 y 605 miles de euros en 2021.

Las inversiones del Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales recogen el inicio de varios proyectos previstos, entre los que destacan la mejora energética del Archivo Histórico Fondón.

En cuanto a las inversiones de Diversificación en el año 2021 se registraron 1.275 miles de euros que se deben en su mayoría a la ejecución de las obras de la Red de Calor de Langreo.

4.2 ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN Y DE I+D

HUNOSA ha desarrollado proyectos con un variado programa con diversos objetivos, entre los que se encuentran mejoras en la calidad del agua de mina vertida a cauce, estudio de la estabilidad a largo plazo de las cañas de los pozos, así como la puesta en valor de las antiguas actividades mineras, y el conocimiento de otros recursos de la Cuenca Central Asturiana.

De este modo, en el ejercicio 2022 HUNOSA ha continuado desarrollando los proyectos ya iniciados en el año 2021 relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética, entre los que destacan los vinculados a la geotermia y biomasa, en concreto merecen especial atención las siguientes actividades:

- La Central de La Pereda: Tras resultar adjudicataria en la tercera subasta de energías renovables del 25 de octubre de 2022, se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para la transformación en una instalación híbrida de biomasa y combustibles sólidos recuperados. Conjuntamente con la transformación de la Central de La Pereda, se llevarán a cabo nuevas líneas de investigación para la Planta Piloto de Captura de CO₂, ubicada en las propias instalaciones de La Pereda.

- Proyectos de aprovechamiento de energía geotérmica con agua de mina como el District Heating Pozo Barredo, District Heating Pozo Fondón y la redacción de estudio preliminar de viabilidad de aprovechamiento geotérmico en otros pozos. Esta energía geotérmica suministrada tiene un aporte nulo de emisiones de CO₂.
- Dentro de las redes de calor con biomasa se encuentra la Fase II del District Heating de Fondón, la cual supone el primer proyecto de hibridación de geotermia de agua de mina con biomasa. Otros proyectos que también se encuentran en fase de diseño o desarrollo, son la construcción del District Heating de Biomasa de Batán y la construcción de un District Heating en el emplazamiento del acuartelamiento de Cabo Noval, que suministre calefacción y ACS a los diferentes edificios que lo componen.
- Firma de diversos MOU/NDA para el desarrollo de nuevos proyectos:
 - Estudios de viabilidad para la implantación de otras energías renovables tales como fotovoltaica e hidrógeno.
 - Aprovechamiento hidráulico.
 - Aprovechamiento de biomasa forestal.
 - Almacenamiento de energía.

HUNOSA ha desarrollado a lo largo de los últimos años varios proyectos de innovación, dentro de convocatorias autonómicas, estatales y europeas, que ponen de manifiesto el esfuerzo de la organización en desarrollar I+D+i centrada en las nuevas líneas de diversificación de la Sociedad Dominante: energías renovables, nuevas energías, medioambiente, materias primas y economía circular, principalmente. En la anualidad 2022, se han estado vigentes los siguientes proyectos de I+D+i:

- RECOVERY: cuyo principal objetivo es investigar la rehabilitación y restauración de terrenos afectados por la minería, con el objetivo de acelerar la recuperación de los ecosistemas degradados y transformados.
- REWARDHEAT: centrado en el estudio de la recuperación de calor residual y renovable para redes de calor y refrigeración urbanas.
- POTENTIALS: estudia el potencial para desarrollar nuevos proyectos en zonas mineras e industriales. Concretamente, se analiza la sinergia existente entre minas carbón al final de su vida útil, centrales eléctricas de carbón, industrias vecinas estrechamente relacionadas y otros territorios afectados por la minería, como antiguos cielos abiertos o escombreras.
- BACKCAP: desarrolla un nuevo proceso para capturar CO₂ en centrales térmicas de carbón ya amortizadas, adaptadas para el suministro de energía de respaldo en redes eléctricas altamente renovables, a la vez que se suministra CO₂ para almacenamiento u otros usos.
- GREEN JOBS: pretende analizar la reutilización de las minas de carbón subterráneas al final de su vida útil como instalaciones de desarrollo de proyectos de energías renovables y otras tecnologías asociadas a la economía circular.
- CaLby2030: será la herramienta para lograr el despliegue comercial de la captura de CO₂ con la tecnología de carbonatación-calcinación en lechos fluidos circulantes. Se realizarán

pruebas en el marco de condiciones de funcionamiento industrialmente relevantes en tres plantas en Europa, una de ellas será la de la Central de La Pereda.

- **TECNOCIR:** se articula alrededor de la investigación de diferentes técnicas de valorización de residuos de diferentes sectores industriales para su aplicación en nuevos productos, alargando así el ciclo de vida de estos residuos y minimizando el impacto ambiental y económico que supone su gestión.
- **CARBON2MINE:** desarrollará e implementará nuevos modelos de gestión del suelo y la vegetación para optimizar el efecto de sumidero de carbono en las zonas mineras, al tiempo que contribuye a una producción de energía más limpia y una economía circular.

Los costes incurridos por HUNOSA en dichos estudios, a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 1.768 y 1.950 miles de euros, respectivamente, de los que 646 y 670 miles de euros, en el ejercicio 2022 y 2021, corresponden a costes de mano de obra propia.

<i>Proyectos Subvenciones</i>	<i>Organismo Concesionario</i>	<i>Importes concedidos 2022</i>	<i>Importes concedidos 2021</i>
Carbon2Mine	Comisión Europea	936	-
Calby2030		1.922	-
Potentials		71	-
BackCap	INCAR	-	123
District Heating Batán (Mieres)	Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica Principado de Asturias	752	123
District Heating Cabo Noval (Noreña)		315	-
District Heating Fondón 2ª Fase		491	-
Consortio H ₂ Metaindustry	Consejería de ciencia, Innovación y Universidad	18	-
		4.505	246

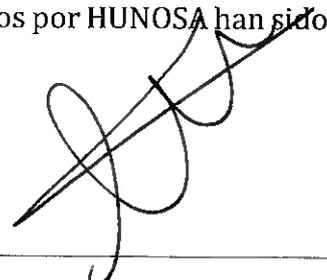
Los costes incurridos por HUNOSA en dichos estudios, a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 1.768 y 1.950 miles de euros, respectivamente, de los que 646 y 670 miles de euros, en el ejercicio 2022 y 2021, corresponden a costes de mano de obra propia.

Paralelamente, SADIM analiza las ayudas que se convocan para la financiación de proyectos de I+D que puedan solicitarse como ayuda para financiar parcialmente los gastos asumidos. En 2022 y 2021 no se recibieron subvenciones para financiar nuevos proyectos de I+D.

4.3 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado el compromiso de HUNOSA de minimizar el impacto de su actividad minera, en los ejercicios 2022 y 2021 se han acometido una serie de actuaciones, tendente a la recuperación medioambiental.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en estos ejercicios por HUNOSA han sido las siguientes:



- Tramitación ambiental del proyecto de transformación de la Central de La Pereda hacia un régimen de funcionamiento que implica un cambio de combustible sustituyendo el carbón por la biomasa.
- Modificación de los planes forestales de los montes de HUNOSA y su adaptación a la nueva realidad energética de la Sociedad Dominante.
- Continuar con el Plan de Recuperación y Actuación sobre recursos Minerales y Ambientales (PRARMA) y sus principales actividades, Control y Gestión integral del Agua, Aprovechamiento forestal, Gestión y control de espacios afectados por la actividad minera.
- Valoración energética de escombreras (Escombrera Figaredo).
- Realización de planes de restauración de escombreras (Figaredo, San Nicolás y Pumardongo).
- Cálculo de la Huella Carbono Corporativa.

Los gastos medioambientales, identificables como tales, derivados de dichas actuaciones, han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 2.032 y 1.529 miles de euros, aproximada y respectivamente, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, englobadas en el Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales, los gastos devengados en los ejercicios 2022 y 2021 por este concepto han ascendido a 43.589 y 38.848 miles de euros, aproximadamente.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2022 HUNOSA tiene constituida una provisión para hacer frente, principalmente, a la adecuación de terrenos, así como a los costes de restauración y mantenimiento de terrenos afectados por la explotación minera, cuyo importe asciende a 692 miles de euros (754 miles en el ejercicio 2021).

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de aquellos elementos del inmovilizado material directamente identificables con actividades medioambientales, que corresponden, básicamente, a instalaciones de depuradoras de aguas, asciende a 474 y 335 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad Dominante no tiene computados derechos de emisión de carácter medioambiental.

4.4 PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Sadim Inversiones, S.A., S.M.E. se constituyó en 2002 como instrumento centralizador de las acciones emprendidas por la Sociedad Dominante para ordenar la reactivación del tejido económico de la Cuenca Central Asturiana. Con fecha 6 de julio de 2020, modificó su denominación social pasando a denominarse Hunosa Empresas, S.A., S.M.E.

El capital escriturado de HUNEM asciende a 41.325 miles de euros, después de producirse, en 2006, una ampliación de capital de 16.000 miles de euros, totalmente suscrita por el accionista

único HUNOSA. En el ejercicio 2006 se desembolsaron 4.480 miles de euros y quedaron pendientes de desembolso para próximos ejercicios los 11.520 miles de euros restantes. En los ejercicios 2022 y 2021, HUNEM ha efectuado desembolsos en inversiones financieras por importe de 1.400 y 445 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, las recuperaciones de inversiones se han materializado en un cobro de 1.406 miles de euros en 2022 y 816 miles de euros en 2021.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante mantiene, una participación del 50% del capital de la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO), que tiene por objeto social el desarrollo económico de las comarcas mineras de la Zona Central de Asturias, y, en concreto, de aquellos municipios (o parte de los mismos) situados en el área de actividad empresarial de HUNOSA (siendo el 50% del capital restante propiedad de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.). En los ejercicios 2022 y 2021, SODECO ha realizado inversiones financieras por importe de 810 y 1.295 miles de euros respectivamente. Por otro lado, las recuperaciones de inversiones se han materializado en un cobro de 787 miles de euros en 2022 y 1.585 miles de euros en 2021.

5) ACCIONES PROPIAS

A fecha 31 de diciembre de 2022 el Grupo no ha adquirido ni enajenado acciones propias.

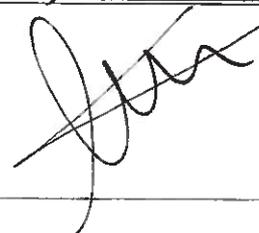
6) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Formando parte de este Informe de Gestión Consolidado se ha incorporado también el Estado de Información No Financiera (ver Anexo I) que incluye el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales, compromiso social, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno, las relativas al personal en cuanto al principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, relaciones sociales, formación, así como aspectos relativos a salud y seguridad, compromiso con el desarrollo sostenible y otros aspectos que se han considerado relevantes de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

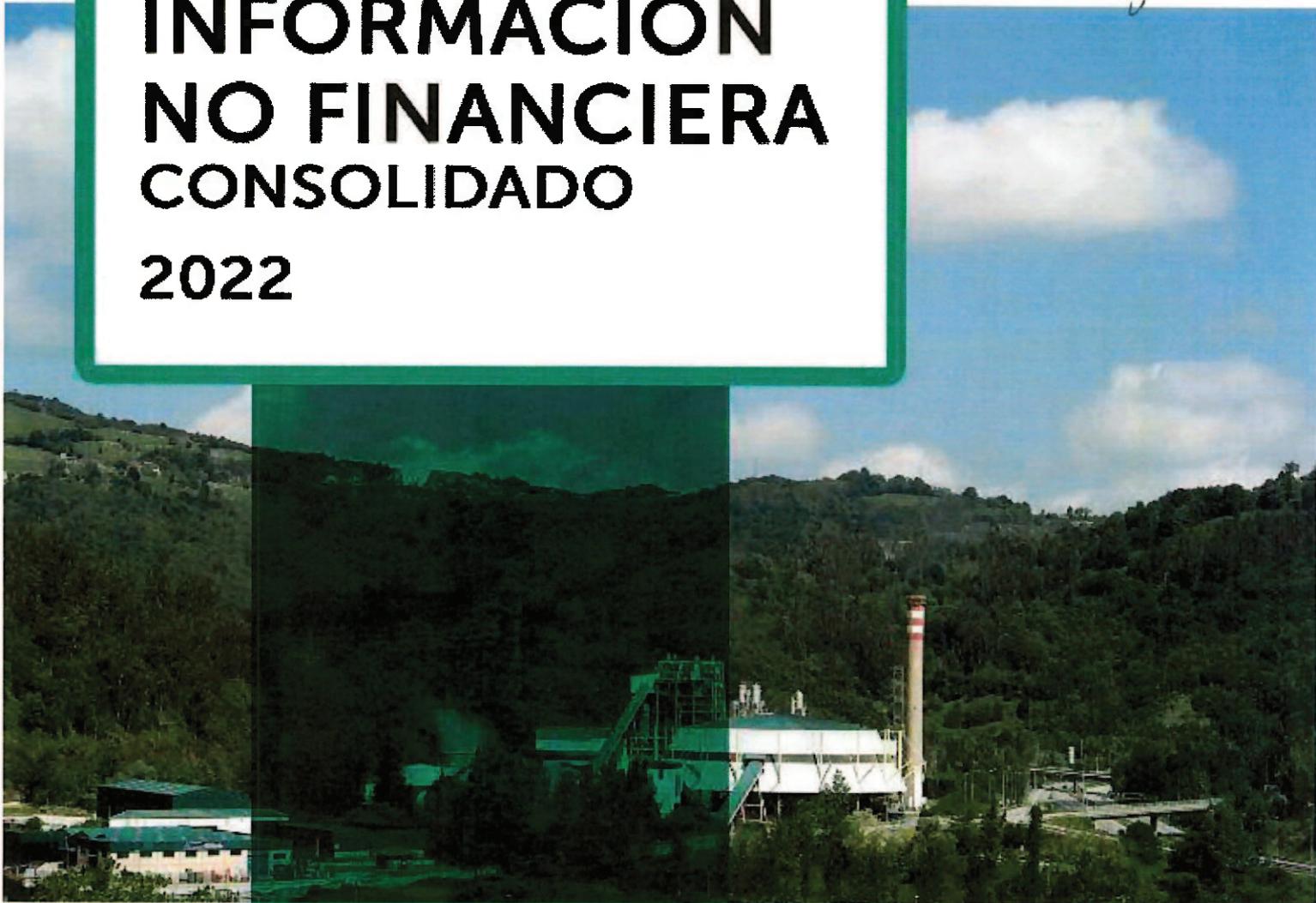
7) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2022 que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

ANEXO I DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

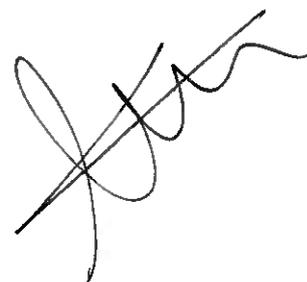


INFORME
**ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO
2022**



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	3
INTRODUCCIÓN	5
MODELO DE NEGOCIO	6
ESTUDIO DE MATERIALIDAD.....	17
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	30
IMPACTO SOCIAL	42
COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE.....	50
PROYECTOS DE INNOVACIÓN	68
LOS RECURSOS HUMANOS.....	76
GESTIÓN DE PROVEEDORES	105
INFORMACION FINANCIERA.....	111
ANEXO I.....	114
ANEXO II.....	119
ANEXO III.....	120



CARTA DEL PRESIDENTE



2022 será contemplado en el futuro como un año clave en el devenir de **Grupo HUNOSA**, un ejercicio en el que proyectos estratégicos para la transformación y futuro de nuestro Grupo han tomado el impulso definitivo para convertirse, por fin, en realidades tangibles. El hito más relevante se produjo el pasado mes de octubre, cuando **HUNOSA** ganó la adjudicación en subasta pública convocada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para otorgar el Régimen Económico de Energías Renovables (REER). La compañía resultó adjudicataria de 50 MW para la explotación de una central de biomasa, lo que nos permitirá transformar el grupo termoeléctrico de La Pereda, con la que conseguimos consolidar la viabilidad no solo de la planta, sino de la propia compañía, en sintonía con las directrices establecidas en el Plan de Empresa 2019-2027.

Además de garantizar la viabilidad de la central y del Grupo, la transformación de la instalación responde a nuestros compromisos, los que mantenemos con una transición ecológica justa, hacia una economía descarbonizada y con la vertebración de las comarcas afectadas por el proceso de descarbonización mediante el mantenimiento y la creación de empleo. El proyecto generará, de hecho, nuevos puestos de trabajo vinculados al sector forestal, en cuyo impulso también hemos avanzado en 2022, al articular, a través de Hunosa Empresas, el Polo Tecnológico y Empresarial de la Biomasa, que cataliza las sinergias del sector y actúa como elemento tractor.

La incursión en el campo del hidrógeno también ha tomado impulso y la planta que proyectamos en el Pozo Fondón, ha comenzado su tramitación urbanística y recibirá financiación europea a cargo del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA).

Las buenas noticias que nos ha dejado el ejercicio que cerramos no acaban aquí. La pasada primavera, entró en funcionamiento la red de calor del Pozo Fondón que ya abastece a 45 viviendas, una residencia de ancianos, un hotel, un polideportivo y un centro de salud y que se suma a la del Pozo Barredo, en Mieres, en un ejemplo de economía circular estudiado a nivel internacional. En paralelo seguimos avanzando en nuevas fases de ambas redes de calor, innovando al añadirles calderas de biomasa para la hibridación con la geotermia que posibilitarán obtener una potencia térmica amplia y, por tanto, una extensión de las mismas.

De la mano de Sodeco, el clúster agroalimentario AgroCarrio fue presentado en el Pozo Carrio de Laviana con el respaldo de casi medio centenar de empresas e instituciones que se integran en el proyecto con el ánimo de convertirlo en un auténtico dinamizador del sector desde la unión y la innovación para la mejora de su capacidad competitiva.

Todas estas iniciativas ya están en marcha y avanzamos con determinación hacia otras nuevas, igualmente trascendentes, como los proyectos de energía fotovoltaica en Mieres, aprovechando antiguos espacios mineros previa restauración.

Las nuevas energías y el medio ambiente, pues, conforman el presente y el futuro de nuestra compañía. Aun así, no nos olvidamos de nuestras raíces mineras, de las que nos sentimos orgullosos y pretendemos preservarlas a través de la memoria. Nuestra filial SADIM sigue trabajando en Asturias y otros lugares de España en proyectos y gestión de museos mineros. **HUNOSA** ha potenciado el Archivo Histórico abriendo sus puertas a las visitas y planificando la gradual digitalización de sus valiosos fondos. Potenciamos la oferta cultural y turística del Pozo Sotón, consolidamos el Trail Minero Santa Bárbara como carrera de montaña de referencia y trabajamos en un proyecto colaborativo con los ayuntamientos que vincula deporte, naturaleza y patrimonio minero con nuestros recursos históricos como eje vertebrador de actividades que coadyuven a la dinamización de nuestro territorio de referencia.

Todos estos avances nos obligan a seguir trabajando para llevar a buen término todos y cada uno de los proyectos en marcha y creo que nos proporciona un buen punto de partida para la segunda fase de nuestro plan de empresa, que ahora comienza. Todo ello no habría sido posible sin el compromiso del equipo humano del Grupo y sin el apoyo decidido de nuestro accionista. Es de justicia, pues, que termine estas líneas agradeciéndoles a ambos el esfuerzo realizado en este año.

Gregorio Rabanal Martínez

Presidente de Grupo HUNOSA



INTRODUCCIÓN



GRUPO HUNOSA, en un ejercicio de transparencia, presenta su cuarto informe sobre Información no Financiera Consolidado conforme a las exigencias legales, y elaborado en referencia a los Estándares de Global Reporting Initiative (en adelante, GRI) coincidentes con éstas, así como las directrices no vinculantes sobre la presentación de la información no financiera de la Comisión Europea.

La utilización de estos estándares, ampliamente utilizados en la actualidad por organizaciones multinacionales y gobiernos, demuestra que este informe proporciona información veraz a los grupos de interés y una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de la organización que contribuyen a aumentar la transparencia y la comprensión de la actividad de **GRUPO HUNOSA**.

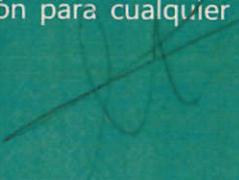
A través de este informe **GRUPO HUNOSA** expone cual ha sido su desempeño en el ejercicio 2022 con respecto a sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental.

La información contenida en el presente Estado de la Información no Financiera Consolidado se refiere a todas las sociedades que presentan cuentas consolidadas en integración global del **GRUPO HUNOSA**, de acuerdo con lo dispuesto en el Perfil de Grupo y en el Organigrama del Grupo y tiene carácter anual.

El Estado de Información no Financiera del **GRUPO HUNOSA** será verificado externamente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de Información no Financiera y Diversidad.

Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir la Compañía con los requisitos exigidos por el mencionado Reglamento para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.

Deseamos que este informe sea de su interés, quedando a su disposición para cualquier aclaración que precise a través de los canales de comunicación del Grupo.





01

modelo de negocio

01 MODELO DE NEGOCIO

GRUPO HUNOSA es una organización empresarial de titularidad pública del sector energético-minero. Constituyen el grupo 3 sociedades: Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (**HUNOSA**) es la empresa matriz y tiene dos filiales: **SADIM** y **HUNOSA EMPRESAS**.

HUNOSA se constituye en 1967 como sociedad perteneciente al por entonces Instituto Nacional de Industria (INI). Es propiedad cien por cien de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), holding empresarial público con participación directa y mayoritaria en 15 empresas.

La sede de **HUNOSA** se encuentra ubicada en Oviedo (Principado de Asturias), ciudad en la que se encuentran las oficinas centrales del GRUPO.

SADIM tiene su domicilio social en Ciaño (Langreo) y **HUNOSA EMPRESAS**, en Oviedo.

HUNOSA está inmersa en un proceso de transformación basado en la energía, que tiene como epicentro las energías renovables y el medio ambiente, utilizando la innovación como recurso indispensable que nos permite desarrollar proyectos de geotermia y biomasa y con vocación de liderazgo en el proceso de transición energética.

nuestro propósito

Transformarnos en una compañía centrada en la energía, los servicios energéticos y el medio ambiente.

nuestra misión

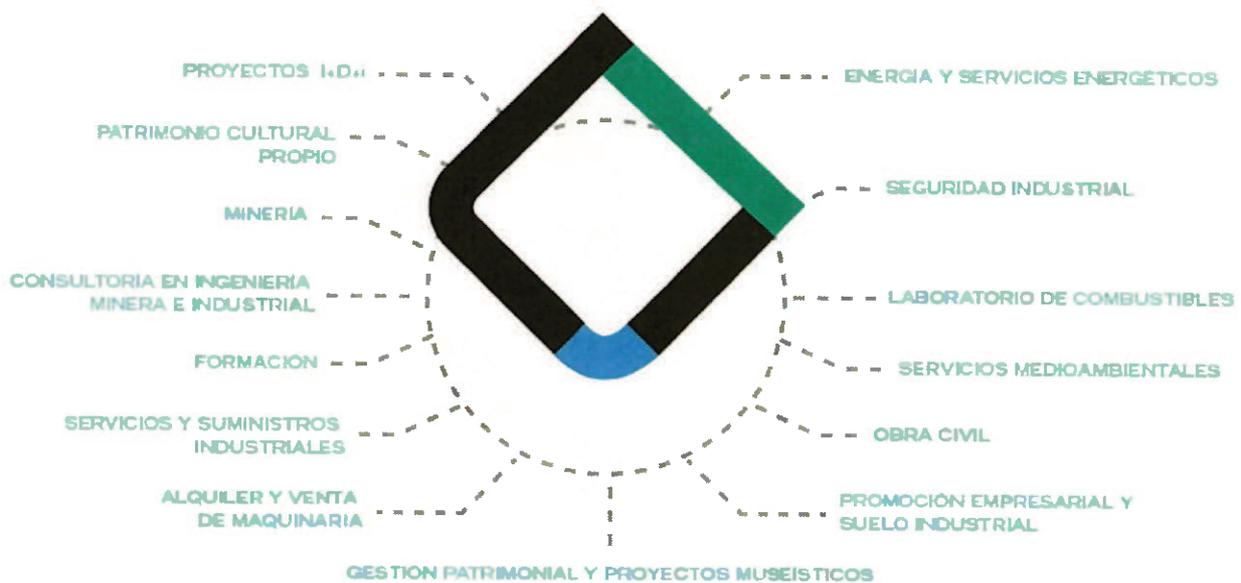
Jugar un papel esencial en el progreso de la sociedad en la que operamos y la que servimos. Si primero lo hicimos como principal empresa española del sector estratégico del carbón, ahora desde las nuevas energías y el medio ambiente.





GRUPO HUNOSA desarrolla sus actividades principalmente en España.

ACTIVIDADES DE HUNOSA, SADIM Y HUNOSA EMPRESAS




ENERGÍA Y SERVICIOS ENERGÉTICOS

HUNOSA mantiene una apuesta por las energías renovables principalmente por la geotermia y la biomasa. En su afán de conversión hacia una compañía “verde” HUNOSA ha visto una oportunidad en la clausura de los pozos mineros, ya que, el agua que inunda las minas supone un activo para el desarrollo de proyectos de energía geotérmica.

El Pozo Barredo de Mieres y el Pozo Fondón en Langreo, que suministran calor y frío a varios edificios públicos y privados del entorno a través de redes de calor, son los principales proyectos geotérmicos de la empresa. **HUNOSA** dispone de un Plan General de Redes de Calor, como hoja de ruta para extender el aprovechamiento geotérmico a otros pozos.

Dentro de la línea de negocio ligada al aprovechamiento térmico de la biomasa, destacan varias instalaciones en comunidades de vecinos, la red de calor del Pozo Sotón y los proyectos, en fase de desarrollo, para la hibridación de la biomasa con instalaciones geotérmicas existentes.

Adicionalmente, **HUNOSA** está analizando el posible desarrollo de nuevos proyectos en diversos campos relacionados con las energías renovables. Para ello, actualmente trabaja en alianzas con importantes compañías en proyectos de otras energías renovables:

- Hidrógeno
- Fotovoltaica
- Hidráulica

PROYECTOS I+D+i

GRUPO HUNOSA busca desarrollar un valor añadido que beneficie al conjunto de la sociedad y, al mismo tiempo, permita a nuestra compañía ampliar su campo de actividad empresarial abriendo las puertas a una economía de futuro. Así, **GRUPO HUNOSA** ha intensificado su presencia en el sector energético explorando desde la investigación nuevos campos de actividad en el ámbito I+D+i, algunos pioneros en el sector, como la captura de CO₂, la desgasificación de capas de carbón y utilización de gases de mina, la gestión y aprovechamiento del agua para la obtención de energía geotérmica y el uso de la biomasa como fuente alternativa de generación energética, entre otros.

MINERÍA

HUNOSA mantiene abierto el Pozo San Nicolás, en Mieres, en el que extrae carbón para consumo exclusivo en el Grupo Termoeléctrico de La Pereda.

En el mismo municipio **HUNOSA** cuenta con el Lavadero de Batán, planta de tratamiento de carbones que, además de prestar servicio a la propia **HUNOSA**, en 2019 comenzó a lavar carbones de terceros, iniciando así una nueva línea de negocio. Por sus características y

capacidad, es una infraestructura de gran potencial comercial.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Históricamente el **GRUPO HUNOSA** siempre ha tenido como prioridad la seguridad en el trabajo, tanto en el interior como en el exterior de las explotaciones. La seguridad constituye un objetivo irrenunciable en un ámbito laboral con riesgos asociados a escenarios subterráneos con atmósferas explosivas e irrespirables.

Los conocimientos adquiridos por todo el personal del GRUPO hacen que la compañía esté en disposición de ofrecer servicios de asesoramiento, formación y proyectos de seguridad en los que confluyen el saber hacer y experiencia del Departamento de Seguridad de **HUNOSA**, la Brigada Central de Salvamento Minero, nuestra filial **SADIM** y el Centro de Formación.

Asimismo, en el campo de atmósferas explosivas, **SADIM** cuenta con un área especializada en ATEX, ofreciendo sus servicios tanto a usuarios como a fabricantes.

CONSULTORÍA EN INGENIERÍA MINERA E INDUSTRIAL

GRUPO HUNOSA presta servicios de consultoría en ingeniería minera e industrial tanto desde la filial **SADIM** como desde la matriz, **HUNOSA**. La experiencia adquirida durante su larga trayectoria en la actividad minera permite al **GRUPO HUNOSA** ofrecer servicios de asistencia técnica, redacción de proyectos y gestión de obras en el ámbito de la Ingeniería Minera, Civil y Medio Ambiente.

LABORATORIO DE COMBUSTIBLES

GRUPO HUNOSA pone en marcha un laboratorio de combustibles con el fin de prestar servicios a terceros, además de satisfacer las necesidades internas de sus distintas actividades. El laboratorio cuenta con unas nuevas y modernas instalaciones funcionales, equipos de última generación y recursos humanos con una sólida formación profesional. Todo ello, permite ofrecer un catálogo de servicios con calidad y competitividad, desde la toma y preparación de muestras hasta el propio análisis de combustibles y biocombustibles, incluyendo análisis inmediato, elemental, energético y otros.

GRUPO HUNOSA tiene una amplia experiencia en el ámbito del análisis de combustibles ya que el actual laboratorio surge en marzo de 2019 de la fusión de dos laboratorios previamente existentes, ubicados en el Lavadero Batán y en la Central de La Pereda, los cuales atesoraban una amplia experiencia en este campo.



SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

GRUPO HUNOSA cuenta con una amplia experiencia en la restauración de espacios afectados por el cese actividad minera, en la eliminación de residuos de la industria minera y en el tratamiento de aguas de mina. Además, realiza servicios de asistencia técnica, consultoría y obra medioambiental en el sector minero, en el civil y en el industrial. Contando con el área de tecnologías de la Información experta en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), ofrece la utilización de esta tecnología para el tratamiento de la información de los trabajos Medio Ambientales.

11

FORMACIÓN

En el ámbito de la formación, el Centro de Formación de **HUNOSA** dispone de una amplia oferta formativa que abarca diferentes áreas temáticas en el ámbito industrial, minero, nuevas energías, seguridad y otras materias laborales. Como entidad moderna y con una clara estrategia de diversificación, **HUNOSA** se viene adaptando a los nuevos tiempos y, así, pretende aprovechar su experiencia de décadas en el desarrollo de energías verdes y en labores de recuperación medioambiental para ofrecer a la sociedad ese conocimiento, a través de acciones formativas actuales y atractivas para cualquier organización.

Para impartir las acciones formativas el Centro de Formación ubicado en Sama de Langreo cuenta con aulas y talleres de diferentes capacidades y especialmente diseñados tanto para formación teórica como práctica que permiten impartir materias como soldadura, calderería, electricidad, mecánica, hidráulica, neumática, automática, electrónica o control ambiental de atmósfera de mina.

GRUPO HUNOSA quiere potenciar su Centro de Formación abriéndolo a empresas, industrias e instituciones, tanto para la oferta de acciones formativas a la carta como para el alquiler de sus espacios donde puedan impartir sus propios programas formativos o realizar cualquier tipo de jornada o evento.

ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA

HUNOSA vende y alquila maquinaria minera, equipos industriales que ofrece llave en mano, incluyendo transporte y montaje. La compañía dispone de equipos como rozadoras, cabrestantes, transformadores, celdas de distribución o cofres.

Estos servicios son prestados a compañías mineras y empresas que desarrollan obras civiles y mineras en España y en otros países, principalmente de Iberoamérica.

El GRUPO también oferta la elaboración de los proyectos de ingeniería que precise el montaje y puesta en marcha de las instalaciones en su nuevo destino.

SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

A través de la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (FUSBA), como Centro Especial de Empleo, suministra productos y presta servicios a la práctica totalidad de los sectores de actividad económica: industrial, químico, minero, sanitario y de servicios.

Los servicios ofrecidos son los siguientes: confección industrial, equipos de protección individual, artículos de higiene y limpieza para sanidad y geriatría, desinfección, desinsectación y desratización, trabajos de albañilería, pintura y pequeñas reparaciones de obra civil, limpiezas, transformados para minería y obra civil, serigrafía, artes gráficas, gestión documental, servicios de conserjería, control de portería, reparto de paquetería o valijas, envío y recogida postal, servicios medioambientales, reparto de publicidad, atención telefónica, gestión de agendas y secretariado, y manipulados de productos y artículos de reclamo publicitario.

PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y SUELO INDUSTRIAL

A través de **HUNOSA EMPRESAS, GRUPO HUNOSA** actúa como instrumento de promoción empresarial y pone a disposición de la iniciativa privada suelo industrial para desarrollarlo, colaborando en el desarrollo de proyectos viables capaces de generar empleo alternativo en las comarcas mineras. Con el fin de incrementar su visibilidad y relevancia, **HUNOSA EMPRESAS** ha desarrollado un plan de promoción que persigue proyectar una nueva imagen que, reforzando su vinculación con la matriz, permita identificar con claridad la actividad desarrollada por la sociedad, evidenciando el compromiso del GRUPO con la reactivación de las comarcas mineras.

OBRA CIVIL

GRUPO HUNOSA cuenta con un equipo de técnicos cualificados y con dilatada experiencia en la redacción de proyectos de ingeniería civil, dirección de obras y supervisión de la ejecución de las mismas lo que nos permite dirigir el desarrollo de la obra cualitativa y cuantitativamente, así como realizar la vigilancia ambiental durante su ejecución. Asimismo, el departamento de topografía, formado por profesionales con amplia experiencia, desarrolla actividades no sólo para las obras propias, sino también en proyectos ejecutados por otras empresas.

En concreto desde la filial **SADIM** se realizan trabajos de consultoría, asistencia técnica, redacción de proyectos, gestión y dirección de obras en el ámbito de la ingeniería minera, civil, seguridad minera e industrial y, por supuesto, en materia ambiental, con una actividad que va desde la gestación de un proyecto hasta la puesta en valor posterior al cierre cuando es necesario.



GESTIÓN PATRIMONIAL Y PROYECTOS MUSEÍSTICOS

GRUPO HUNOSA es líder, a través de su filial SADIM, en museología y museografía minero-industrial, con una participación activa en el desarrollo de algunos de los proyectos más importantes de España, desarrollando proyectos llave en mano.

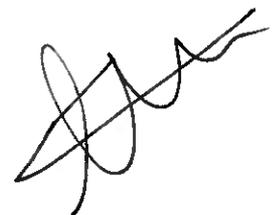
Esta experiencia en ingeniería museográfica también se extiende a cuevas y cavidades naturales con interés museístico.

SADIM desarrolla una amplia actividad en el campo de los museos y de la recuperación del patrimonio industrial, minero y natural. En estas actuaciones se estudia, restaura y pone en valor los elementos del patrimonio más relevantes y representativos que se conservan.

PATRIMONIO CULTURAL PROPIO

La herencia industrial de siglo y medio de actividad de minería del carbón y otras actuaciones industriales inducidas por el beneficio de este mineral convierten a **HUNOSA** es heredera de un patrimonio histórico y documental sin precedentes. Este patrimonio se conserva en el Archivo Histórico de **HUNOSA** ubicado en el Pozo Fondón en Sama de Langreo que constituye uno de los más importantes a nivel industrial de España, tanto por su volumen como por el carácter de su contenido.

El objetivo de **GRUPO HUNOSA** no es otro que conservar el patrimonio histórico de la compañía y poner a disposición de la sociedad el legado documental de una parte esencial de nuestra historia y cultura industrial.



ORGANIGRAMA

El presente organigrama se refiere a las sociedades del Grupo que presentan cuentas consolidadas en integración global.



ÓRGANO DE GOBIERNO

HUNOSA dispone de un Consejo de Administración presidido por D. Gregorio Rabanal Martínez. De conformidad con la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, el único alto cargo de **HUNOSA**, que coincide con ser el máximo responsable de la compañía, es el presidente.

Sus retribuciones vienen reguladas por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, que recoge el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades, y en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de marzo de 2012 que lo desarrolla. En concreto, el artículo 7 del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, fija las retribuciones de la alta dirección en función del grupo en el que se encuentre encuadrada la Empresa.

Dicha información se puede consultar en el portal de transparencia de las sociedades del Grupo. Asimismo, dada la naturaleza jurídica de la sociedad **HUNOSA** y a fecha de formulación del presente Estado de Información no Financiera, el Consejo cuenta con los siguientes integrantes que pertenecen o representan a los organismos que se indican a continuación:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HUNOSA

Gregorio Rabanal Martínez	Presidente
Eduardo González Fernández	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (VOCAL)
Domingo Hernanz Tudela	Ministerio de Hacienda (VOCAL)
Cristina Morales Puerta	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (VOCAL)
Daniel Torrejón Braojos	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (VOCAL)
Daniel Jiménez Díaz	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (VOCAL)
Mercedes Paniagua García	SEPI (VOCAL)
José Luis Fernández Roces	Junta General del Principado (VOCAL)
José Manuel Rodríguez González	Junta General del Principado (VOCAL)
Andrés Vallina Suárez	Junta General del Principado (VOCAL)
Comisiones Obreras de Industria representada por Rubén García Fernández	VOCAL
SOMA-FITAG-UGT representada por José Luis Alperi Jove	VOCAL
Rosa María Seoane López	Abogada del estado (SECRETARIA)
Cristóbal Pérez Monjardín	Director de asuntos jurídicos (VICESECRETARIO)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADIM

Gregorio Rabanal Martínez	Presidente
Jesús Fernández Fernández	Consejero delegado
Felipe González Coto	Consejero
Ana Cristina Niño Riesco	Consejero
Gustavo Martínez Pañeda	Consejero
María Gutiérrez González	Consejera
María Lorenzo Conto	Consejera
Concepción Alonso Fernández	Secretaria

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE HUNOSA EMPRESAS

Gregorio Rabanal Martínez	Presidente
Antonio Crespo Campillo	Consejero delegado
Julia Pérez Jiménez	Vocal
Rubén García Fernández	Vocal
Rafael Carrión Garcia	Vocal
Cristóbal Pérez Monjardín	Vocal y secretario





02

estudio de materialidad

02 ESTUDIO DE MATERIALIDAD

GRUPO HUNOSA realiza un análisis de la materialidad para el periodo 2021-2022, en base al método de estudio desarrollado e implementado en el periodo previo. En este análisis, se han tenido en cuenta tanto fuentes de información externas (medios de comunicación, competidores, OCU, etc.) como internas (plan de empresa, análisis por parte de directores de departamentos, etc.), obteniéndose una matriz de materialidad para el Grupo.

Dicho análisis pone de manifiesto la coordinación existente entre las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés de **HUNOSA** y las de la propia organización, alineados en el tratamiento de los asuntos relevantes a través de sus planes y proyectos internos de mejora y desarrollo.

De forma coordinada con el análisis de asuntos materiales, la organización identificó sus riesgos en materia no financiera. Las fuentes para la identificación de riesgos son, en gran parte, coincidentes con la definición de asuntos materiales (Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS 2030)). De forma específica, se incluyeron en el análisis los riesgos no financieros evaluados en el análisis de contexto de la organización previo a la definición de su Plan Estratégico.

GRUPOS DE INTERÉS



El análisis de materialidad de **HUNOSA** se refiere a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Las partes interesadas de **GRUPO HUNOSA** no han sufrido modificaciones desde el último Estado de Información No Financiera.

Como partes interesadas de **GRUPO HUNOSA**, es necesario destacar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) propietaria al 100% de Hulleras del Norte S.A. Especial relevancia tiene también la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO), participada por **HUNOSA**.

Asimismo, debe hacerse mención expresa a la totalidad de la plantilla del **GRUPO HUNOSA**, así como a los proveedores y terceros que mantienen relaciones comerciales con las empresas de **GRUPO HUNOSA**.

A partir de este análisis, se han evaluado los temas materiales sobre cada Grupo de Interés, identificando al menos una fuente de información por cada uno de ellos:

EJE GRUPOS DE INTERÉS:

- Clientes: OCU, Ayuntamientos de la cuenca central Asturiana.
- Proveedores: Requisitos para la contratación (Perfil del Contratante) y Ley de Contratos del Sector Público
- Entidades colaboradoras: Fundación Laboral Santa Bárbara (FUSBA), FUCOMI, Fundación Princesa de Asturias
- SEPI: Página web SEPI y publicaciones corporativas
- Empleados: Análisis proactivo a empleados de los distintos departamentos. Convenio colectivo.
- Empresas participadas: Análisis proactivo a representantes de las sociedades participadas
- La sociedad: Medios de comunicación (radio, prensa, medios escritos, redes sociales, etc.)

EJE NEGOCIO:

- Análisis proactivo a empleados de los distintos departamentos. Convenio colectivo.
- Plan de empresa.

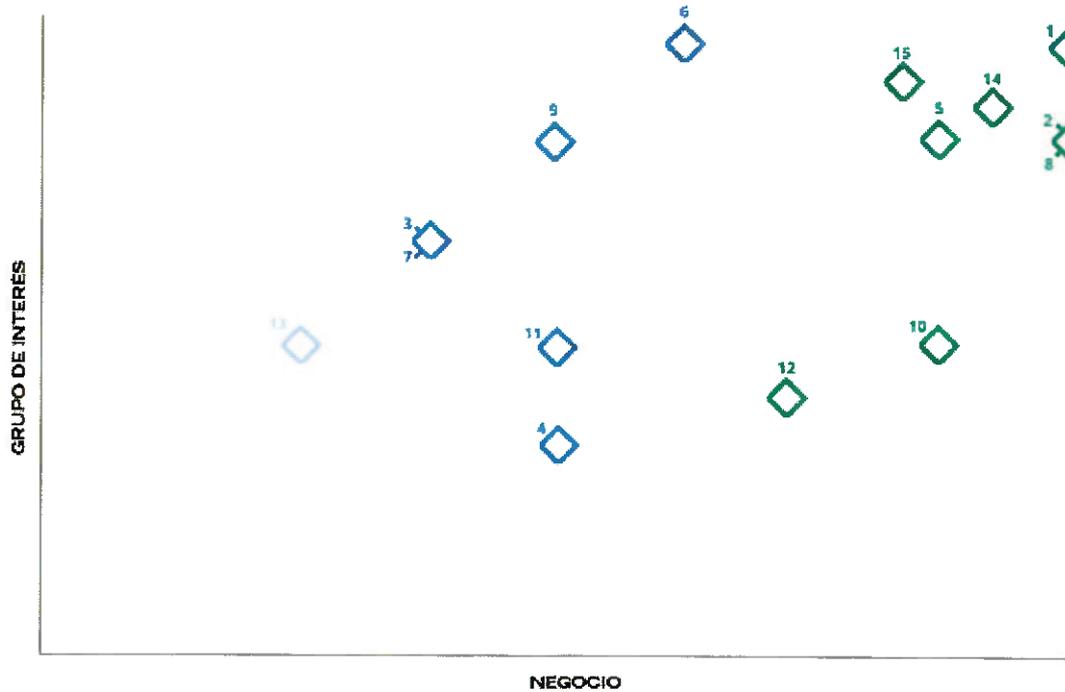


El estudio de la materialidad se ha desarrollado sobre 15 temas relevantes en materia de sostenibilidad y que han sido identificados a partir de análisis de estudios sectoriales e intersectoriales. Los temas analizados, en relación a sus correspondientes categorías, han sido:

Categorías	Lista de Temas
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Comportamiento ético
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Cumplimiento regulatorio
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	Satisfacción del cliente
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	Creación de valor para el accionista
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ciberseguridad y protección de datos
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Igualdad, diversidad e inclusión
RELACIONES LABORALES	Atracción y retención del talento
RELACIONES LABORALES	Seguridad y salud en el trabajo
RELACIONES LABORALES	Medidas de conciliación familiar
IMPACTO SOCIAL	Contribución al desarrollo de las comunidades
MEDIOAMBIENTE	Economía circular/consumo responsable
MEDIOAMBIENTE	Gestión de residuos
MEDIOAMBIENTE	Protección de la biodiversidad
MEDIOAMBIENTE	Reducción de emisión de CO ₂
MEDIOAMBIENTE	Eficiencia energética



A continuación, se muestra la matriz gráfica resultante del Análisis de Materialidad para el periodo 2021-2022:



RELEVANCIA CRITICA
(Muy relevantes para la sociedad y negocio)

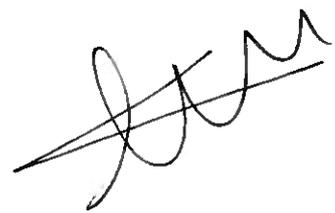
TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO
(Muy relevantes para la sociedad y poco relevantes para el negocio)

RELEVANCIA ALTA
(Relevancia media alta para la sociedad y media baja para el negocio)

RELEVANCIA MEDIA
(Relevancia media para sociedad o relevancia media para el negocio)

RELEVANCIA BAJA
(Relevancia baja para la sociedad y para el negocio)

1. Comportamiento ético
2. Cumplimiento regulatorio
3. Satisfacción del cliente
4. Creación de valor para el accionista
5. Ciberseguridad y protección de datos
6. Igualdad, diversidad e inclusión
7. Atracción y retención del talento
8. Seguridad y salud en el trabajo
9. Medidas de conciliación familiar
10. Contribución al desarrollo de las comunidades
11. Economía circular/consumo responsable
12. Gestión de residuos
13. Responsabilidad de la cadena de suministro
14. Reducción de emisión de CO2
15. Eficiencia energética



CONTROL DE RIESGOS

En el presente Estado de Información no Financiera se analiza los riesgos a la luz de las medidas implantadas en el Grupo para la prevención de los mismos.

RIESGOS	MEDIDAS
PENALES, CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Código de conducta empresarial Plan de prevención de riesgos penales Canal de Denuncias Controles Específicos SEPI Plan de formación
DERECHOS HUMANOS	Código de conducta empresarial
MEDIOAMBIENTALES	Código de conducta empresarial Plan de prevención de riesgos penales Plan de empresa 2019-2027 Plan forestal valorización energética Proyecto de captura de CO ₂ Código de buenas prácticas medioambientales Plan de formación
SOCIALES	Código de conducta empresarial Plan de prevención de riesgos penales Plan de empresa 2019-2027 Plan de igualdad Protocolo de acoso Convenios colectivos de aplicación Medidas de fomento de la conciliación familiar y laboral Plan de prevención de riesgos laborales Convenio de colaboración contra la violencia de género Inspecciones de seguridad de las instalaciones Formación básica en materia de seguridad laboral
DESARROLLO SOSTENIBLE	Código de conducta empresarial Plan de empresa 2019-2027 Relaciones y convenios de colaboración
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	Instrucciones generales de la contratación Régimen de autorizaciones Informes previos por la abogacía del estado Control por parte de SEPI Portal de transparencia Plataforma de contratación del estado
SUBVENCIONES Y AYUDAS	Código de conducta empresarial Plan de prevención de riesgos penales Controles SEPI Auditorías internas Intervención general del estado



GRUPO HUNOSA, frente a los diferentes riesgos que pueden darse tanto de carácter financiero y económico, sociales y de discriminación, de seguridad de sus trabajadores, medioambientales y de corrupción y soborno tiene adoptadas medidas encaminadas a evitar la producción de tales riesgos como a mitigar el impacto desde el punto de vista económico, social y reputacional pueden generar en el Grupo Empresarial.

El análisis concreto de las políticas y medidas adoptadas ha sido desarrollado a lo largo del presente Estado de Información no Financiera.

PLAN ESTRATÉGICO NO FINANCIERO

Como en años anteriores, la compañía define sus objetivos no financieros a razón de los resultados de estos análisis y de forma alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas.

En el presente esquema se muestran los principales ODS afectados por los distintos bloques de temas no financieros para la organización:



BLOQUES DE INFORMACION NO FINANCIERA	ASUNTO MATERIAL	PLAN DE EMPRESA	OBJETIVOS	ODS
INFORMACIÓN CORPORATIVA	MODELO DE NEGOCIO	PLAN DE DIVERSIFICACIÓN	Potenciar la inserción de la empresa en el mercado de ingeniería, formación y seguridad minera a nivel internacional.	
	TRANSICIÓN ENERGÉTICA		Promover proyectos de diversificación rentables y generadores de puestos de trabajo.	
	PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES		Posicionamiento como agente en la restauración y remediación de espacios afectados por la actividad minera o similar.	
PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN	REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES CENTRALES	PLAN DE MEJORA DE INSTALACIONES	Desarrollo de proyectos para generar actividades en energías renovables y servicios energéticos. Desarrollo trabajos para la sustitución decombustible fósil en la Central de la Pereda.	
	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	PLAN INDUSTRIAL	Adecuación de las instalaciones con criterios de eficiencia energética y preservación del patrimonio cultural.	
	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PLAN DE IGUALDAD	Reducción de siniestralidad y Enfermedades profesionales.	
	FORMACIÓN CONTINUADA A LA PLANTILLA PARA LA MEJORA DE SU DESEMPEÑO	PLAN DE FORMACIÓN	Definición, negociación y aprobación del Plan de igualdad de oportunidades de HUNOSA.	
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO ₂	PLAN INDUSTRIAL	Adecuación del protocolo de acoso a nuevos requisitos legales	
	EFICIENCIA ENERGÉTICA		Formación en cuestiones específicas de los nuevos puestos a cubrir.	
	ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL		Formación/sensibilización continuada en materia de prevención de delitos y cumplimiento normativo.	
	ECONOMÍA CIRCULAR		PLAN INDUSTRIAL	Inicio de la transformación de la Central de la Pereda en una central de biomasa
			Medición de la Huella de Carbono corporativa (Alcances 1+2+3). Certificación de la medición de la Huella de Carbono conforme al estándar ISO 14064-1. Registro nacional y autonómico de Huella de Carbono.	
			Búsqueda de soluciones alternativas más eficientes a los consumos energéticos propios y de clientes potenciales.	
			Reutilización y valoración de residuos y fuentes de energía alternativa.	



IMPACTO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	INVERSIÓN EN LA SOCIEDAD Y LOS ENTORNOS DONDE SE OPERA	<p>PLAN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL</p> <p>PLAN DE RECUPERACIÓN Y ACTUACIÓN SOBRE RECURSOS MINEROS Y AMBIENTALES</p>	<p>Creación de empleo alternativo a la actividad minera en la cuenca central Asturiana.</p> <p>Recuperación del patrimonio industrial y su reutilización en actividades generadoras de empleo.</p> <p>Promoción de actividades saludables en los entornos mineros, favoreciendo así el conocimiento del entorno y la cultura de las zonas mineras.</p>	 
	REACTIVACIÓN EMPRESARIAL DE LA ZONA DE IMPLANTACIÓN	PLAN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL	Reactivación de las comarcas mineras mediante el impulso de proyectos empresariales alternativos a la minería del carbón.	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	COMPORTAMIENTO ÉTICO	PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Seguimiento y mejora continua del Sistema cumplimiento normativo. Formación en código ético al personal de la compañía y otros grupos de interés.	
	PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES	PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Formación en blanqueo de capitales. Boletines informativos en materia de compliance. Revisión del mapa de riesgos de compliance.	 
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Formación/ sensibilización en ciberseguridad a personal con usuario.	 
	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	PLAN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Renovación de la declaración de aplicabilidad del ENS. Sensibilización en cuanto a seguridad de la información.	



SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

A partir de los objetivos planteados para el ejercicio 2022, se realiza el análisis de su consecución en el siguiente apartado del informe:

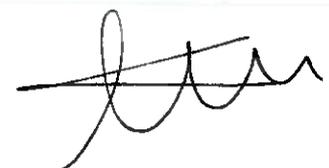
 En trámite

 Conseguido

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	VALORACIÓN CUMPLIMIENTO
INFORMACIÓN CORPORATIVA	Potenciar la inserción de la empresa en el mercado de ingeniería, formación y seguridad minera a nivel internacional.	La compañía ha continuado con sus actuaciones en campos alternativos a la actividad minera.	
	Promover proyectos de diversificación rentables y generadores de puestos de trabajo.	La organización HUNOSA EMPRESAS ha apoyado a lo largo de 2022, 2 proyectos empresariales generadores de puesto de trabajo.	
	Posicionamiento como agente en la restauración y remediación de espacios afectados por la actividad minera o similar.	GRUPO HUNOSA desarrolla un plan de acción forestal.	
	Desarrollo de proyectos para generar actividades en energías renovables y servicios energéticos.	Desarrollo redes de calor geotérmicas y de biomasa con ampliación de clientes. Nuevos proyectos en estudio para la utilización de nuevas energías renovables (hidrógeno). Aceptación de la viabilidad ambiental del proyecto de transformación de la térmica. La Comisión de Asuntos Medioambientales de Asturias ha informado favorablemente la declaración de impacto ambiental del proyecto de transformación de la Central de La Pereda.	
	Desarrollo trabajos para la sustitución de combustible fósil en la central de La Pereda.	La compañía resultó adjudicataria de 50 MW para la explotación de una central de biomasa, lo que nos permitirá transformar el grupo termoeléctrico de La Pereda.	
	Adecuación de las instalaciones con criterios de eficiencia energética y preservación del patrimonio cultural.	Se realizan las obras de adecuación de emplazamiento del Pozo Fondón y se abre al público para la realización de visitas guiadas.	



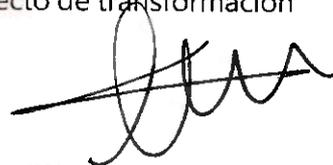
PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN	Reducción de siniestralidad y enfermedades profesionales.	En 2022 no se han reducido las horas perdidas por siniestralidad.	?
	Definición, negociación y aprobación del Plan de Igualdad de Oportunidades de HUNOSA.	En proceso de ejecución del informe diagnóstico y la valoración de puestos de trabajo, actuaciones previas a la elaboración del plan de igualdad.	?
	Formación en cuestiones específicas de los nuevos puestos a cubrir	La organización ha cubierto su calendario de formación.	✓
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	Formación/sensibilización continuada en materia de prevención de delitos y cumplimiento normativo.	Se ha impartido formación en materia de protección de datos y ciberseguridad.	✓
	Incorporación de combustibles no fósiles en la composición de la mezcla de combustible en la Central de La Pereda	Se ha finalizado el proceso de tramitación de los permisos y documentación pertinente por parte de las administraciones competentes. Está pendiente de iniciarse el cambio de combustible.	?
	Medición de la Huella de Carbono corporativa (Alcances 1+2+3). Certificación de la medición de la Huella de Carbono conforme al estándar ISO 14064-1. Registro nacional y autonómico de Huella de Carbono.	Este proyecto se ha iniciado en 2022 con el desarrollo de una herramienta de cálculo para el alcance 1,2 y 3, primer paso para iniciar el proceso de certificación y posterior registro.	?
IMPACTO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Búsqueda de soluciones alternativas más eficientes a los consumos energéticos propios y de clientes potenciales.	En relación con los consumos energéticos propios quedan pendiente las obras del edificio de oficinas de las plantas inferiores y sótanos para 2023.	?
	Reutilización y valoración de residuos y fuentes de energía alternativa.	Central de la Pereda utilización de biomasa como fuente de energía.	✓
	Creación de empleo alternativo a la actividad minera en la cuenca central asturiana. Recuperación del patrimonio industrial y su reutilización en actividades generadoras de empleo.	Apoyo a nuevos proyectos empresariales por parte de HUNOSA EMPRESAS. Gracias a las nuevas iniciativas empresariales puestas en marcha, alineadas con el espíritu de la transición energética, GRUPO HUNOSA pretende avanzar en el fomento de las energías limpias, contribuyendo a poner en valor el potencial forestal de Asturias, al tiempo que realiza una decidida apuesta por el aprovechamiento de la biomasa como recurso energético emergente.	✓



	Reactivación de las comarcas mineras mediante el impulso de proyectos empresariales alternativos a la minería del carbón.	Apoyo a nuevos proyectos empresariales por parte de HUNOSA EMPRESAS. A lo largo de 2022 se han financiado dos nuevos proyectos.	
	Promoción de actividades saludables en los entornos mineros, favoreciendo así el conocimiento del entorno y la cultura de las zonas mineras.	En 2022 se han celebrado dos eventos deportivos la 2ª edición del Trail Minero Santa Bárbara, y la Carrera Reto Camino del Salvador.	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Seguimiento y mejora continua del sistema de cumplimiento normativo. Formación en código ético al personal de la compañía y otros grupos de interés.	La compañía continúa con el seguimiento y mejora continua de su Sistema de Cumplimiento Normativo. Durante el ejercicio 2022 se ha realizado un importante esfuerzo en la realización de acciones formativas presenciales en materia de novedades legislativas y cumplimiento normativo adaptada a las necesidades de cada grupo.	
	Formación en Blanqueo de Capitales al organigrama de la empresa	Se ha realizado formación en blanqueo de capitales al personal con responsabilidad en el organigrama.	
	Boletines informativos en materia de compliance	Se envían boletines informativos de ética y compliance con carácter semestral a todo el personal.	
	Ejercicios de ingeniería social	No se han realizado ejercicios de ingeniería social.	
	Formación en Ciberseguridad a personal con usuario	Se ha realizado formación en prevención de delitos (Protección de datos, Ciberseguridad).	
	Actualizar registro de tratamiento de datos Establecer y difundir un procedimiento de brechas de seguridad accesible	Realizadas las modificaciones oportunas en la documentación asociada a tenor de los nuevos requisitos legales.	

Sin duda 2022 ha sido el año de la materialización de diversos proyectos que **GRUPO HUNOSA** había puesto en marcha en años anteriores. La transformación a una compañía verde cobra mayor impulso a tenor de los hitos alcanzados este año.

Entre los más significativos destacar la transformación del grupo termoeléctrico de La Pereda, con la que conseguimos consolidar la viabilidad no solo de la planta, sino de la propia compañía, en sintonía con las directrices establecidas en el Plan de Empresa 2019-2027 que es una realidad en el ejercicio 2022. La Comisión de Asuntos Medioambientales de Asturias informó favorablemente la declaración de impacto ambiental del proyecto de transformación

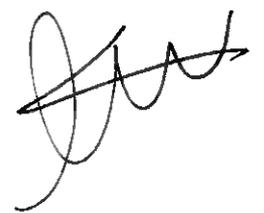


de la Central de La Pereda con el fin de transformar la actual instalación, en la que se consume carbón y material procedente de escombreras, para la valorización de biomasa y combustible sólido recuperado (CSR).

Por otra parte, la Intervención General de la Administración del Estado habilita, en el mes de marzo, a **HUNOSA** como medio propio del sector público para la restauración medioambiental de antiguos espacios mineros, otro de los principales objetivos marcados en el Plan de Empresa. Con este acuerdo, el Gobierno tiene en cuenta la experiencia de **HUNOSA** en el ámbito de la restauración medioambiental y postminería, lo que hace a la sociedad estatal y sus filiales un medio a aprovechar para desarrollar planes urgentes de acción en las cuencas mineras, encaminados a la generación de empleo.

Otra herramienta para reforzar las oportunidades de negocio en el mercado exterior es la acreditación como laboratorio de ensayo a **HUNOSALAB**. La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha concedido al Laboratorio de Combustibles **HUNOSALAB** la acreditación que reconoce la competencia técnica como laboratorio de ensayo para el análisis de combustibles sólidos mediante termogravimetría. El sello es reconocido y aceptado en más de un centenar de países y cada vez más requerido por organizaciones del sector público y privado en todo el mundo, por lo que su consecución abre a **GRUPO HUNOSA** un abanico de oportunidades en el mercado internacional. Además, da acceso a las compras públicas ya que el uso de evaluadores acreditados es una exigencia en la Ley de Contratos del Sector Público.





03

buen gobierno corporativo

03 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El buen gobierno corporativo supone el establecimiento de mecanismos que pueden aportar valor a la compañía de diferentes maneras. Gracias a la adopción de prácticas de buen gobierno, se pueden establecer las bases necesarias para tomar decisiones estratégicas eficaces. Esto redundará en un aumento de la competitividad, la reputación y confianza de la compañía en el mercado.

El buen gobierno corporativo es una herramienta fundamental para garantizar la credibilidad de las empresas y garantizar la estabilidad económica del mercado.

GRUPO HUNOSA desde sus orígenes, actúa conforme a las normas y regulaciones legales de aplicación en cada momento, manteniendo un comportamiento ético y responsable en todos sus ámbitos de aplicación.

Nuestro modelo empresarial está basado en una serie de principios éticos y responsables hacia el cliente, los empleados, los proveedores, los accionistas, la sociedad y el medio ambiente.

Podemos dividir el ámbito del gobierno corporativo en tres áreas:

compliance

-  CODIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL
-  PLAN PREVENCIÓN RIESGOS PENALES
-  LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y SORBORNO
-  CANAL DE DENUNCIAS

seguridad de la información

-  SEGURIDAD DEL SISTEMA
-  ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

protección de datos

-  CONTRATOS Y CLÁUSULAS
-  PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
-  RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONSULTAS

Se han desarrollado diversas acciones en cada una de ellas, que a continuación, pasamos a mencionar.



COMPLIANCE

Existe una estrecha relación entre el Gobierno Corporativo y Compliance, puesto que el respeto por las leyes y su cumplimiento, así como la prevención de la comisión de delitos supone un firme compromiso que deben adoptar los principales órganos directivos de cualquier compañía.

Esta relación entre Compliance y Gobierno Corporativo cobra especial relevancia con la reforma del Código Penal de 2010 y la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital, en la que se introdujeron las Normas de Buen Gobierno Corporativo como una obligación también para las sociedades no cotizadas. La ética, la transparencia y el respeto por las leyes deben guiar las decisiones y acciones del gobierno corporativo de cualquier compañía.

Por ello **HUNOSA** ha definido los principios y valores de conducta empresarial y que son los siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad
- Integridad y objetividad en la actuación empresarial
- Respeto por las personas
- Protección de la salud y de la integridad física
- Uso y protección de la información
- Gestión eficiente
- Protección del medio ambiente

Cada uno de estos principios se traduce en un conjunto de reglas de conducta, encontrándose recogidos en nuestro código de conducta empresarial como criterios básicos de actuación con los que **HUNOSA** se compromete como empresa.

Además, **GRUPO HUNOSA** cuenta también con una serie de políticas corporativas recogidas en el plan de prevención de riesgos penales:

- Apoyo, respeto y protección de los DERECHOS HUMANOS
- PROFESIONALIDAD E INTEGRIDAD en la intervención de cada uno de los integrantes de **HUNOSA**
- Respeto y protección del MEDIO AMBIENTE
- Política de lucha contra la corrupción, el soborno, el blanqueo de capitales y control de las operaciones internacionales.



Con el fin de que todo el personal conozca el plan de prevención de riesgos penales de **GRUPO HUNOSA** durante 2022 se ha puesto en marcha una iniciativa de sensibilización mediante el envío de información a través de "Boletines de Ética y Compliance". La comunicación se realiza con carácter semestral a todos los trabajadores de la empresa, bien mediante e-mail a todo el personal con cuenta de empresa o bien en papel junto con la nómina al resto de la plantilla.

CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Desde su fundación, **GRUPO HUNOSA** ha mantenido un fuerte compromiso con los principios éticos que guían el funcionamiento de la compañía y que forman parte de la cultura corporativa, recogidos en el código de conducta empresarial. Este código constituye una guía para todos los trabajadores del GRUPO en su desempeño profesional del día a día, sus recursos utilizados y el entorno empresarial en el que se desarrolla.

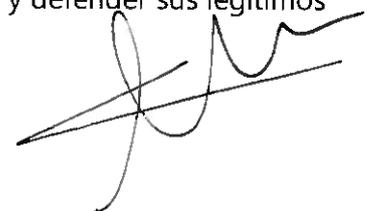
El código de conducta va dirigido, además de a los trabajadores e integrantes de **HUNOSA**, a las personas físicas o jurídicas que colaboren con **GRUPO HUNOSA** en operaciones vinculadas a su objeto social, clientes, proveedores, asesores y demás personas o entidades que se relacionen con el **GRUPO HUNOSA** por razones profesionales o de negocios. Todas estas personas, además de ser informados para poder conocer el código, deberán aceptar que, en las relaciones profesionales o de negocios con el **GRUPO HUNOSA**, la conducta de la compañía y de las personas destinatarias del código se rijan por lo establecido en el mismo.

En última instancia, el código de conducta también va dirigido a cualquier persona que no tenga relaciones directas con el **GRUPO HUNOSA**, pero que tenga interés en conocer los principios y valores que rigen su conducta empresarial o en poner en conocimiento del GRUPO la infracción de las reglas de este código de conducta.

Se desarrollan a continuación los principios éticos de nuestro código de conducta:

Cumplimiento de la legalidad

El primer compromiso de conducta empresarial del **GRUPO HUNOSA** es cumplir siempre la legalidad aplicable, con especial énfasis en el compromiso de perseguir sus vulneraciones y de colaborar con la Justicia ante las posibles vulneraciones de la ley de las que puedan derivar responsabilidad penal directa para la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal español vigente o cualquier otra previsión al respecto que, en el futuro pudiera sustituirlo y/o complementarlo. En todas sus relaciones con autoridades y representantes públicos, el **GRUPO HUNOSA** actuará siempre de manera respetuosa y de acuerdo con lo que establezca la legalidad aplicable para promover y defender sus legítimos intereses empresariales.



Integridad, independencia y objetividad

La integridad, independencia y objetividad en la actuación empresarial implica que la actuación de todos los destinatarios del código de conducta debe buscar siempre un único objetivo dentro de unos determinados límites: que única y exclusivamente en interés de **GRUPO HUNOSA**, se busque siempre la alternativa más conveniente a los intereses de la compañía de entre todas las posibles que resulten permitidas por la legalidad aplicable, por el código de conducta, por la normativa interna del **GRUPO HUNOSA** y por los contratos o convenios colectivos aplicables (los límites).

Este principio se traduce en las siguientes exigencias:

- Integridad, se debe actuar siempre con honestidad, fiabilidad, buena fe e interés público.
- Rechazo de la arbitrariedad.
- Regulación del conflicto de intereses.
- Prohibición de regalos.
- Prohibición del uso de Información privilegiada.
- Cumplimiento de contratos.
- Honestidad en la negociación.
- Rechazo a la corrupción y el soborno.
- Respeto por las personas.
- Lucha contra el blanqueo de capitales y pagos irregulares.

Respeto por las personas

El respeto por las personas físicas es un principio y valor fundamental en toda la acción del **GRUPO HUNOSA**

- Trato respetuoso.
- Rechazo de la violencia y de los comportamientos agresivos.
- Igualdad y no discriminación.
- Persecución del acoso.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Respeto de los derechos humanos.

Protección de la salud y de la integridad física

La integridad física es un derecho fundamental. Es por ello que las empresas del **GRUPO HUNOSA** **conceden** la máxima importancia a la protección de la integridad física y de la salud de las personas y a la prevención de cualquier tipo de riesgo en el lugar de trabajo, debiendo cumplirse en todo momento con las leyes que resulten aplicables, poniendo en marcha una



política integral de prevención de riesgos laborales adecuada a la actividad de cada centro de trabajo.

El **GRUPO HUNOSA**, también se encuentra comprometido con un entorno de trabajo libre de drogas y de la influencia de otras sustancias no permitidas que pueden alterar la conducta de las personas.

Confidencialidad y transparencia

El personal de **GRUPO HUNOSA** tiene acceso a información de clientes y proveedores, que se facilita bajo el compromiso de confidencialidad. Dicho compromiso debe ser asumido y cumplido por todos los destinatarios del código de conducta.

Respecto a la protección de datos de carácter personal, las empresas del GRUPO ponen especial cuidado en proteger los datos personales a los que tiene acceso en el curso de sus negocios, o en el desarrollo de sus actividades cumpliendo siempre la normativa que resulte de aplicación.

En cuanto al compromiso de transparencia, el **GRUPO HUNOSA** siempre respeta restricciones a la libre divulgación de información técnica o comercial, clasificada como secreta, reservada o confidencial. En este sentido, y al amparo de la Ley de Transparencia **GRUPO HUNOSA**, ha querido regular internamente la sistemática para la gestión de las solicitudes de información mediante la elaboración de un procedimiento que garantiza el funcionamiento coordinado de los canales internos.

Gestión eficiente

Los destinatarios del código de conducta procurarán en todo momento gestionar los recursos de la compañía de la manera que resulte más eficiente, evitando todo tipo de gastos superfluos.

Como consecuencia, salvo que la legislación o las normas de las empresas del grupo lo autoricen, los destinatarios del código de conducta se abstendrán de utilizar ninguno de los medios de la compañía para usos propios.

Protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente rige la actuación empresarial del **GRUPO HUNOSA**, que actúa siempre de acuerdo con lo establecido en las leyes y demás normativa sobre protección medioambiental.



La lucha contra el blanqueo de capitales y los pagos irregulares.

La lucha contra el blanqueo de capitales y los pagos irregulares es uno de los puntales que guían las actuaciones de todo el personal de **GRUPO HUNOSA**.

Con el fin de poner el foco en este principio ético, en 2022 se imparte formación en la prevención de blanqueo de capitales a todo el personal con responsabilidades en el organigrama, con motivo de las últimas actualizaciones de la normativa.

Todos los documentos relativos a la conducta empresarial del **GRUPO HUNOSA** están a disposición de las partes interesadas a través de los siguientes medios:

- Página web www.hunosa.es/sobre-nosotros
- Correo electrónico buzondedenuncia@hunosa.es
- Dirección postal Avenida de Galicia, Nº 44. 33005 Oviedo, Asturias

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

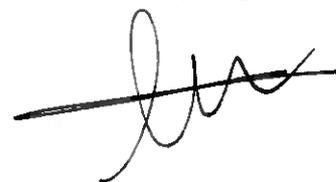
Las empresas del **GRUPO HUNOSA** disponen de un plan de prevención de riesgos penales con la finalidad de evitar el incumplimiento de la normativa legal aplicable a las empresas y a su personal, adaptándose con ello al nuevo entorno de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Para evitar la comisión de ilícitos penales por parte del personal de **HUNOSA**, se aprobó el 7 de julio de 2015 por el Consejo de Administración de **HUNOSA**, un plan de prevención de riesgos penales, mediante el que se implementa en la organización un sistema efectivo de buen gobierno y prevención de delitos que permite, por un lado, minimizar el riesgo de imputación penal, y por otro, evitar las consiguientes condenas que pudieran darse contra la sociedad o contra los administradores por apelación de la doctrina de la responsabilidad "*in vigilando*".

Dicho plan se ha visto modificado en estos años a tenor de las actualizaciones legislativas en la materia. Así, en este ejercicio el comité de cumplimiento aprueba dar traslado al Consejo de Administración de la modificación del plan de prevención de riesgos penales debido a:

- La necesidad de actualizar los delitos derivados de los nuevos requisitos legales (Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual).
- Modificación del protocolo de acoso.

Asimismo, y en este mismo ejercicio 2022, se determina la necesidad de garantizar la incorporación en el Plan de Igualdad de los requisitos legales asociados a la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la libertad sexual.



En idéntico sentido, las sociedades **HUNOSA EMPRESAS** y **SADIM** cuentan con un plan de prevención de riesgos penales en funcionamiento respecto a los cuales también se han efectuado las correspondientes acciones de difusión e información.

MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

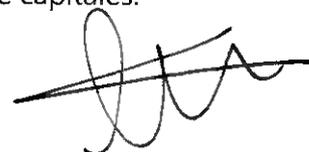
El **GRUPO HUNOSA** recoge en su código de conducta empresarial el compromiso de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra la corrupción y el soborno en todos sus ámbitos de actividad. En el código de conducta empresarial se define un nivel de tolerancia cero contra las prácticas corruptas, absteniéndose cualquier integrante del **GRUPO**, de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, especialmente, los sobornos. Cualquier persona tiene la obligación de denunciar toda práctica corrupta de la que tenga noticia.

GRUPO HUNOSA tiene establecidas diversas medidas de control para luchar contra este tipo de prácticas. Como controles específicos se mencionan las siguientes:

- a. La segregación de funciones;
- b. Las instrucciones internas de contratación formadas por la Instrucción General de Contratación, adquisiciones y contrataciones sujetas a legislación aplicable a **HUNOSA** en materia de contratación y las condiciones para la formalización y liberalización de garantías constituidas sobre contratos;
- c. Auditorías internas;
- d. Procedimientos Generales, entre los que resultan de aplicación los procedimientos de prestaciones; el procedimiento de viajes en comisión de servicio, desplazamientos y vehículos de empresa, el procedimiento nivel de autorización en el abono de determinadas claves de nómina, el procedimiento de seguimiento e implantación de recomendaciones de auditoría interna. El procedimiento para la autorización y reconocimiento de firmas para la aprobación de documentos de cargo, el procedimiento para validar la puesta en marcha de proyectos o iniciativas de repercusión económica, el procedimiento para el funcionamiento de caja de la empresa, las condiciones económico-financieras para pagos derivados de relaciones con terceros.

Por último, el **GRUPO** dispone de un manual de planificación y control en el que se establece un control por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en relación con determinadas materias de gestión económica y financiera todo ello enmarcado en las normas reguladoras del sistema de autorización y supervisión de actos y operaciones del Grupo SEPI, a las que la empresa está obligada en su comportamiento.

Además, tal y como ya hemos indicado, tanto **HUNOSA EMPRESAS** como **SADIM** cuentan con sus respectivos planes de prevención de riesgos penales como instrumentos eficaces para luchar contra la corrupción y el soborno y contra el blanqueo de capitales.



CANAL DE DENUNCIAS

Las empresas del GRUPO cuentan con canales de denuncias habilitados como medio más eficaz para poner en conocimiento de las compañías las posibles vulneraciones tanto de los códigos de conducta empresarial como de los planes de prevención de delitos.

En el caso de **HUNOSA**, el Departamento de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, dependiente de la Dirección de Auditoría Interna de la empresa, es el responsable del canal de denuncias, garantizando la confidencialidad en todo el procedimiento, así como su adecuación a la normativa específica en materia de protección de datos personales.

El canal de denuncias está habilitado no sólo para la comunicación de incumplimientos sino también para la resolución de dudas y/o consultas. Mediante un formulario los interesados pueden efectuar consultas y/o denuncias en todos los documentos que conforman el Compliance de **HUNOSA**.

En **SADIM** y **HUNOSA EMPRESAS**, los responsables de la gestión de las denuncias recibidas a través del canal son, respectivamente, el Comité de Cumplimiento y la Dirección General.

La comunicación de las denuncias podrá hacerse a través de los siguientes correos electrónicos de las distintas empresas del Grupo:

- buzondedenuncia@hunosa.es
- buzondedenuncia@sadim.es
- canaldenuncias@hunosaempresas.es

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido ninguna denuncia a través de canales formales o informales en ninguna de las sociedades del **GRUPO HUNOSA**.

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
Denuncias recibidas en canal denuncias	0	1	1	1	0
Denuncias tramitadas	0	1	1	1	0
Denuncias resueltas	N/A	100%	100%	100%	N/A
Sanciones impuestas por corrupción y soborno de los órganos de la administración	0	0	0	0	0
Empleados formados en prevención de delitos (protección de datos, ciberseguridad)	N.D.	645	0	503	206



SEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

El desarrollo de un sistema de gestión de seguridad de la información es una práctica estratégica que involucra a toda la entidad y que debe ser mantenido y gestionado desde la Dirección. Su diseño dependerá de las necesidades y objetivos marcados por la organización, así como de su estructura.

De forma general, la seguridad de la información es una garantía de certeza, de solidez y de minimización de riesgos y amenazas. Podría definirse como un estado de cualquier sistema de información que indica que está libre de daño, riesgo o peligro.

Ello implica la existencia de 3 pilares fundamentales en la información:

- La disponibilidad de la información, que se fundamenta en que la información esté accesible en el momento que se necesite.
- La integridad, que hace alusión a que la información sea correcta y no contenga errores.
- La confidencialidad, este pilar de la seguridad se fundamenta en blindar la información para que sólo tengan acceso las personas con una autorización legítima.

La seguridad informática puede definirse como el área vinculada a la informática y la telemática enfocada a la protección y defensa de la infraestructura computacional con todo lo que conlleva, especialmente la información y los datos de carácter personal contenidos en los equipos informáticos o cedidos a través de internet.

La ciberseguridad se fundamenta en una serie de estándares, protocolos, métodos, reglas, herramientas y leyes concebidas para disminuir los probables riesgos y contingencias que pueden sufrir las empresas y usuarios.

En este sentido en 2022 se realiza una actualización del procedimiento que determina el uso de las herramientas laborales cuyo principal objetivo es concienciar a todo el personal en el uso razonable y con medidas de seguridad de las herramientas que la compañía pone a su disposición. En este procedimiento se definen políticas y normas de uso de los equipos informáticos, la instalación de programas, el uso de internet y la gestión de contraseñas entre otras, con el fin de proteger el tratamiento de los sistemas de información a todos los niveles.

Asimismo, y con el fin de incidir en las medidas de seguridad, en el momento de acceso a los recursos informáticos de la compañía, el personal visualiza en la pantalla de inicio una advertencia de seguridad de la información a modo de recordatorio. Todo ello acompañado del envío de los correspondientes boletines informativos en materia de protección de datos y de seguridad de la información, como medida de sensibilización a todos los usuarios.



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)

El objetivo primordial del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) es la construcción de las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos a través de medidas y estrategias para garantizar la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos, que permitan a los usuarios y a las Administraciones públicas el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Se pretende con el ENS crear una metodología común que orientará la actuación de las administraciones públicas en materia de seguridad de las TIC, desarrollando un lenguaje común para fomentar la interacción de las administraciones públicas.

Los sistemas de información de Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. y los servicios prestados, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente informe emitido por un tercero, de fecha 29 de diciembre de 2021 para categoría básica, con vigencia de dos años, hasta el 29 de diciembre de 2023, como así se publica en la página web.

En febrero de 2022 se informa al comité de seguridad de la información del resultado de la auditoría realizada al departamento de informática conforme a la norma ISO 20.000 para mantener el Esquema Nacional de Seguridad. Asimismo, el comité de seguridad aprueba la necesidad de formar a la plantilla en materia de ciberseguridad de manera presencial, formación que se realiza a finales de septiembre a todo el personal de **GRUPO HUNOSA**.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

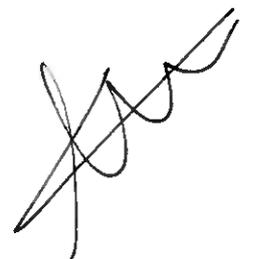
La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental protegido en la constitución española. Nos encontramos ante un derecho fundamental a la protección de datos por el que se garantiza a la persona el control sobre sus datos, y sobre su uso y destino, para evitar el tráfico ilícito de los mismos o lesivo para la dignidad y los derechos de los afectados.

En la actualidad existe un amplio número de requisitos legales tanto a nivel nacional como europeo que regula la protección de datos de personales.

HUNOSA, dado su máximo respeto no sólo por la legalidad vigente sino por los derechos fundamentales -principio recogido de manera expresa en el plan de prevención de riesgos penales- ha documentado en una única norma interna toda la información que define y regula todas las directrices y todos los procedimientos en materia de protección de datos, cumpliendo con la legislación vigente en la materia y específicamente con el Reglamento (UE)

2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Este documento se aprueba en junio de 2022 y pretende facilitar a los usuarios el acceso a la información. Asimismo, se imparte formación sobre protección de datos en las sociedades del GRUPO para actualizar la información a disposición de los usuarios, así como sus derechos y deberes.





04 IMPACTO SOCIAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge en sus 30 artículos una serie de disposiciones relativas a los derechos humanos considerados básicos. Estos derechos humanos son de aplicación a todos los seres humanos sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Por ese motivo, en el **GRUPO HUNOSA** el respeto de los derechos humanos es un principio esencial de nuestro código de conducta empresarial.

Por otro lado, el **GRUPO HUNOSA** cumple rigurosamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Durante los ejercicios 2019 a 2022, no se ha recibido ninguna denuncia de vulneración de los derechos humanos en ninguna de las empresas del GRUPO.

GRUPO HUNOSA busca de forma permanente la mejora de las condiciones de vida de aquellos territorios donde ha desarrollado su actividad históricamente, ya sea a través de la búsqueda de nuevos modelos de negocio como de otras iniciativas que aúnen los compromisos de la organización con sus vecinos. Se muestran a continuación una recopilación de las actuaciones del **GRUPO HUNOSA** en el ámbito social.

PATROCINIO DE PRUEBAS DEPORTIVAS

Mediante el patrocinio de pruebas deportivas **GRUPO HUNOSA** pretende dar a conocer el paisaje de las cuencas mineras a la que está estrechamente ligado.

En 2022 tiene lugar la segunda edición del TRAIL MINERO SANTA BÁRBARA, que integra los valores del deporte, la naturaleza y nuestro patrimonio histórico, con la intención también de dinamizar los servicios y el turismo en nuestro territorio de referencia, castigado por las distintas reconversiones y la normativa medioambiental que limita el uso de las fuentes energéticas tradicionales.



Esta prueba deportiva se inicia en el Pozo Carrio y llega al Pozo Sotón. El recorrido discurre entre escombreras, vestigios mineros y pozos mineros emblemáticos de la cuenca central asturiana y ha contado con una magnífica acogida por parte del entorno. Los participantes han podido disfrutar de las instalaciones temporales previstas para la recepción y avituallamiento, así como de visitas guiadas a diferentes instalaciones con fines divulgativos.



La filial del **GRUPO HUNOSA**, HUNOSA EMPRESAS, junto con la Brigada de Salvamento Minero colaboran en la carrera Reto Camino del Salvador, organizada por Lena BTR, que recorre 70 kilómetros por las comarcas mineras, pasando por Lena y Mieres, hasta alcanzar la Catedral del Salvador en Oviedo.

Tradicionalmente el deporte ha sido considerado como un medio para transmitir valores que contribuyan al desarrollo personal y social.

Carreras como estas impulsan el afán de superación, la disciplina, la cooperación, la dedicación, el esfuerzo que son cualidades, en general, muy útiles, pero, en especial, son necesarias para alcanzar el éxito empresarial. **GRUPO HUNOSA** trata de impulsar estos valores a través de eventos como este, que comparten su filosofía y cultura empresarial.

PROMOCIÓN DE INICIATIVAS GENERADORAS DE EMPLEO

Impulsar el crecimiento económico y social de la zona central de Asturias apoyando a emprendedores, empresarios y pymes en el desarrollo de su iniciativa empresarial es el objetivo de **GRUPO HUNOSA** y que se materializa a través de la sociedad de promoción económica del Grupo que es **HUNOSA EMPRESAS**. Prueba de ello es que, desde su creación en 2002, **HUNOSA EMPRESAS** ha financiado 56 proyectos empresariales con una inversión inducida aproximada de 511 millones de euros y una generación de empleo de 2.729 empleos comprometidos y 1.827 empleos en la actualidad.

Este resultado es también el reflejo del intenso trabajo de promoción que **HUNOSA EMPRESAS** realizó en 2021 y que continuó en 2022, intensificando la presencia en redes sociales mediante publicaciones semanales de temática diversa, y que han hecho crecer el número de contactos para la promoción de proyectos.

En una nueva edición del Foro de promoción empresarial celebrada en el mes de junio

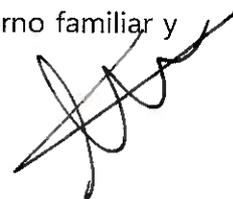
HUNOSA EMPRESAS aborda el futuro de las comarcas mineras. Esta iniciativa, planteada como un laboratorio de ideas, nació con el objetivo de ser un espacio de unión entre entidades y empresas asturianas de cara al planteamiento de nuevas propuestas que contribuyan a impulsar la actividad económica en las zonas mineras más expuestas al proceso de descarbonización. Durante el evento los participantes abordaron cuestiones sobre cómo sacar provecho del desafío de la descarbonización y de la propuesta de valor de las comarcas mineras en el proceso de crecimiento empresarial. El compromiso del **GRUPO HUNOSA** con la reactivación socioeconómica del territorio queda plasmado en propuestas como la de este Foro de Promoción Empresarial.

Otro ejemplo del potencial que tienen las cuencas mineras para afrontar con éxito la transición energética son los recursos endógenos de los que disponen y que son capaces de generar un nuevo modelo de reactivación económica. El sector de la biomasa forestal está aún en vías de desarrollo en Asturias y el **GRUPO HUNOSA**, mediante el Polo de la Biomasa, impulsado por **HUNOSA EMPRESAS** está llamado a dinamizar y vertebrar el sector de la biomasa forestal en la región, impulsando su desarrollo futuro. El clúster, constituido como catalizador de las sinergias y elemento tractor del crecimiento del sector, tiene como objetivo convertir un producto actualmente desaprovechado en un motor del desarrollo económico en Asturias. La biomasa puede destinarse a la generación de energía térmica o eléctrica en sustitución de los combustibles fósiles. Estas iniciativas tienen un gran impacto en la transición energética y permite contribuir a los objetivos del Pacto Europeo y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

HUNOSA EMPRESAS es el aliado del empresario que pretende poner en marcha un nuevo proyecto, ampliar o diversificar uno existente, atendiendo a su viabilidad y a la creación de empleo estable y de calidad, contribuyendo así a la reactivación de la economía en las comarcas mineras. **HUNOSA** cuenta con más de 210.000 m² de suelo industrial localizados en el área central de Asturias, disponiendo de una ubicación privilegiada desde el punto de vista de la competitividad empresarial. Se trata de cuatro nuevas áreas empresariales, emplazadas en un entorno de gran tradición industrial, caracterizadas por un elevado nivel de dotaciones y por su accesibilidad a las principales infraestructuras.

En el ejercicio 2022 se ha aprobado la financiación de los siguientes proyectos empresariales:

- **Proyecto ARAMO NALON.** El proyecto consiste en la puesta en marcha de un centro residencial con capacidad para 118 usuarios, prestando un servicio de asistencia socio sanitaria de calidad y centrado en las personas. Estará ubicado en pleno centro urbano, en la C/ la Constitución en Sama de Langreo. Los promotores del proyecto son el **GRUPO ARAMO**, especializado en la gestión de centros residenciales caracterizados por ofrecer un elevado nivel de calidad asistencial, dentro de un entorno familiar y hogareño.



Está previsto que la inversión supere los 6 millones de euros y genere 37 puestos de trabajo; el Consejo de HUNOSA EMPRESAS autorizó la financiación del mismo mediante la concesión de un préstamo participativo por un importe máximo de 1,1 millones de euros.

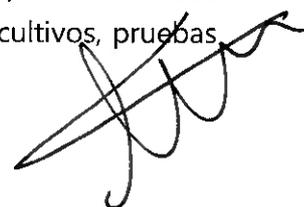
- **Proyecto ARPPA TECHNOLOGIES.** Este proyecto tiene por objeto la prestación de una amplia variedad de servicios de tele asistencia personal, mediante una plataforma tecnológica desarrollada por la propia sociedad, la cual permite establecer contacto visual y directo con un equipo de tele operadores. Cuenta con un abanico de clientes muy amplio, de sectores tan diversos como la banca, sanitario y transporte. Recientemente ha sido adjudicataria de un importante contrato de RENFE. La empresa desarrolla su actividad en Oviedo, cuenta con una oficina en la Calle Muñoz Degrain y un centro productivo en la Calle Llano Ponte. Con la puesta en marcha de este proyecto está previsto que se generen 20 puestos de trabajo y se ejecutará una inversión de 1.853 miles de euros. Para ello el Consejo de Administración de HUNOSA EMPRESAS celebrado el 22 de diciembre autorizó la concesión de un préstamo participativo por un importe de máximo de 300 miles de euros.

En el ejercicio 2021 se aprobó, en diciembre, el **Proyecto SERTRA** y se desembolsó en marzo de 2022. Está en proceso de ejecución y se desarrolla en las condiciones previstas. El objeto del proyecto es el diseño, fabricación y montaje de sistemas de tuberías metálicas en el ámbito del sector naval e industrial. El proyecto desarrollará su actividad en la finca denominada "Pozo Santa Eulalia" de la Felguera, donde construirá una nave con una planta de 800 m2, y está previsto que genere 20 puestos de trabajos en los próximos cinco años.

AGROCARRIO

Impulsado por **GRUPO HUNOSA**, en 2022 nace **AgroCarrio**, cluster agroalimentario que dará una nueva vida al pozo Carrio de **HUNOSA**. Con la misión de crear capacidades, identificar tendencias, oportunidades y transferir conocimiento para mejorar la competitividad de uno de los sectores de mayor dinamismo y una de las principales fuentes de riqueza de Asturias, se facilitarán espacios físicos donde ubicar emprendedores, nuevas iniciativas tecnológicas, desarrollar proyectos de innovación y aportar formación técnica y de alto impacto.

AgroCarrio pretende dar visibilidad a la vanguardia de lo que está haciendo en el sector en Asturias y crear un polo de conocimiento y de encuentro en los 20.000 metros cuadrados del antiguo pozo minero que ha cedido **HUNOSA**, que serán rehabilitados y adaptados para disponer de las condiciones idóneas agroalimentarias. La emblemática mina, con facilidades en conectividad, permitirá desarrollar actividades propias del sector como cultivos, pruebas



de productos y envases y otras actividades propias del sector con técnicas medioambientalmente sostenibles.

Al mismo tiempo, se construirá un espacio virtual de colaboración para favorecer sinergias, debates, analizar tendencias, fomentar estrategias de colaboración en innovación, comercialización y creación de valor en la industria.

I FORO DE LA SOSTENIBILIDAD

GRUPO HUNOSA participa en el I Foro de Sostenibilidad 'Ventajas competitivas y nuevos retos para las empresas' celebrado el 11 de octubre de 2022 en Oviedo. Este evento, organizado por APD y en el que ha colaborado el IDEPA, ha servido para poner en valor la economía circular, destacando las oportunidades de desarrollo económico que conlleva y debatiendo acerca del desafío que supone para Asturias. Apostar por un modelo de negocio más sostenible permitirá obtener una producción más eficiente y abrirá nuevas vías de negocio, algo en lo que el **GRUPO HUNOSA** ya lleva tiempo inmerso.

III FORO DE PROMOCIÓN DE HUNOSA EMPRESAS

La filial del **GRUPO HUNOSA** reúne a 40 empresarios en el Pozo Sotón para realizar un innovador networking empresarial. Como punto de encuentro de todos aquellos que están comprometidos con el desarrollo socioeconómico del área central de Asturias y bajo el lema 'Crear comunidad para crear negocio' a través de diversas dinámicas de grupo y talleres, durante la jornada experiencial se lograron diversos objetivos:

- Potenciar el trabajo en equipo
- Ganar confianza y crecer como líderes
- Aprovechar el talento para transformar Asturias
- Abordar los retos y oportunidades de las comarcas mineras



Todas las actividades se realizaron en el Pozo Sotón, en San Martín del Rey Aurelio, una instalación emblemática para el **GRUPO HUNOSA** y para la historia de Asturias. Y precisamente en este escenario los participantes revivieron valores como la disciplina, el compañerismo, la lealtad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la valentía, la empatía y la resiliencia. Estos principios fundamentales en la minería, se hacen más necesarios que nunca para cualquier empresario que quiera contribuir al desarrollo personal, profesional y social y lo comprobaron de primera mano con la bajada al Pozo, que puso el broche de oro a la jornada.

PROMOCIÓN DEL TURISMO INDUSTRIAL

La promoción del turismo industrial vinculado a la minería se ha convertido en una actividad imprescindible para posicionar el patrimonio minero y su uso turístico y cultural entre los destinos favoritos del público viajero

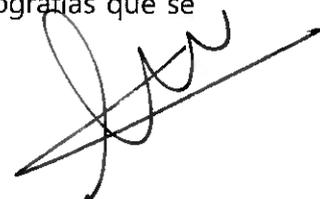
A lo largo de 2022 **GRUPO HUNOSA participa** en diferentes eventos relacionados con el turismo bien como asistente o bien como organizador. Entre ellos podemos destacar:

- **FERIA TURÍSTICA B-TRAVEL: GRUPO HUNOSA** participa junto con el Ayuntamiento de Langreo en uno de los mayores eventos turísticos de España con el fin de promocionar entre las principales empresas de servicios turísticos, agencias de viajes y hoteles, la oferta turística vinculada al patrimonio histórico de la minería a través del Ecomuseo de Samuño, los Pozos Sotón y Fondón y el II Trail Minero Santa Bárbara.
- **FERIA DE TURISMO MINERO (FETUMI)** que organiza **HUNOSA** y que reúne a decenas de profesionales del sector turístico a nivel nacional y también internacional pretende mediante una serie de actividades promocionar el patrimonio minero entre las principales empresas de turismo y touroperadores.

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL POZO FONDÓN

Una vez finalizadas las obras de mejora de las instalaciones del Pozo Fondón, en marzo de 2022, **GRUPO HUNOSA** abre las puertas de las instalaciones de su archivo histórico, como un recurso cultural y turístico más del patrimonio minero e industrial de la cuenca central asturiana. El Archivo Histórico de HUNOSA es uno de los más importantes de España en el ámbito minero, tanto por su volumen como por el carácter de su contenido. La sociedad estatal es heredera del patrimonio histórico y documental de las principales compañías mineras nacidas durante el siglo XIX y principios del XX en Asturias y la salvaguarda del material permite documentar un pasado vital e imprescindible para entender la Asturias actual y constituye un capítulo fundamental de la historia energética e industrial de España y Europa.

A través de visitas guiadas los visitantes podrán contemplar, además de legajos de gran valor y documentación diversa de las empresas mineras, objetos recuperados de los pozos que han sido clausurados en las últimas décadas, como autorrescatadores, material topográfico, centralitas de teléfono o grandes compresores, mientras conocen las nuevas dependencias del Pozo Fondón. El archivo conserva desde concesiones firmadas por la reina Isabel II o acciones de empresas a nombre de Numa Guilhou y Pedro Duro, hasta fotografías que se



remontan un siglo atrás y retratan, en instantáneas cotidianas, la vida en la época y en la empresa o en los economatos.

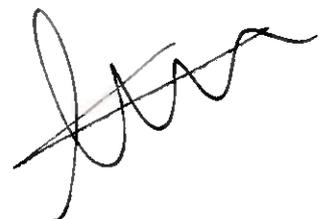
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Para el apoyo en todas las labores y trabajos descritos a lo largo de este informe, se firma un convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, en base a las nuevas necesidades de **HUNOSA**. Se detallan a continuación los principales convenios con la Universidad de Oviedo

- Convenio de Colaboración para la realización de actividades de promoción universitaria e investigadora.
- Convenio de Colaboración para la constitución de la Cátedra **HUNOSA**.
- Convenio de Colaboración Específico I+D.
- Convenio de Colaboración para la creación del aula de minería **HUNOSA**.
- Convenio específico de colaboración con la Universidad de Oviedo en materia de producción forestal y biomasa

En el marco de la Cátedra **HUNOSA** y con el fin de favorecer la transferencia de conocimiento y la competitividad empresarial en el ámbito de la geotermia y la biomasa, personal técnico de **HUNOSA** participó en el curso de verano "Energía renovable geotérmica: de la teoría a la práctica" y que incluyó la visita a las instalaciones geotérmicas del Pozo Barredo. En colaboración con esta Cátedra, se organizan múltiples visitas académicas y profesionales a las instalaciones de geotermia.

La colaboración de **HUNOSA** con la Universidad no se restringe al Principado de Asturias, sino que también colabora en Universidades de comunidades limítrofes. Así, personal de **HUNOSA** participa en la docencia de la asignatura "Geotermia y Biomasa" del Máster de Energías Renovables de la Universidad de Cantabria que incluye no sólo la impartición de clases teórico-prácticas sino también la visita a las instalaciones de geotermia y biomasa de **HUNOSA**.





05

**el compromiso con el
medioambiente**

05 EL COMPROMISO DE GRUPO HUNOSA CON EL MEDIOAMBIENTE

La larga trayectoria de **GRUPO HUNOSA** en el ámbito medioambiental se ve reforzada con el Plan de Empresa 2019-2027, que sitúa al GRUPO como referente de la transición energética, la restauración medioambiental y la economía circular. Las actividades principales del Grupo están íntimamente vinculadas al medio ambiente.

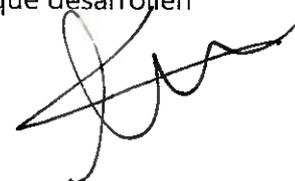
Los diferentes proyectos puestos en marcha por **GRUPO HUNOSA** asociados a la restauración medioambiental, al aprovechamiento geotérmico del agua de mina, al uso de la biomasa como combustible o a la economía circular dan una idea del compromiso del GRUPO con la sostenibilidad.

Asimismo, siendo **HUNOSA** la compañía con mayores impactos sobre el medioambiente, la diversificación de sus actividades y la disminución de la actividad minera contribuyen a la reducción de dichos impactos.

Se muestran a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo por **HUNOSA** para la reducción de su afección al medioambiente, si bien, los datos cuantitativos se presentan de forma agregada para todas las sociedades, tal y como se indica en las tablas correspondientes.

HUNOSA continúa ejerciendo los controles medioambientales en virtud de la INSTRUCCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE aprobada en 2019 y que tiene por objeto establecer el documento básico que fije los procesos generales, responsabilidades y controles internos en relación a diferentes aspectos que puedan tener incidencia sobre el medioambiente, todo ello con el fin de fortalecer la gestión medio ambiental de la Empresa e integrar el respeto por el medio ambiente, la adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno en todos los procesos productivos y servicios de la empresa.

En esta instrucción general se establece el alcance del Departamento de Medio Ambiente, que cuenta con una plantilla de 3 trabajadores a cierre del ejercicio 2022. Estos trabajadores están dedicados íntegramente a labores medioambientales. Además, la instrucción establece que las distintas posiciones de **HUNOSA** que desarrollen actividades que puedan afectar al medio ambiente, deberán designar un "Responsable Ambiental" para sus instalaciones, centros de trabajo o actividades bajo su dependencia funcional que deberán velar por el cumplimiento de lo establecido en relación al medio ambiente en el CCE y su actuación estará sujeta, en todo caso, a los criterios y políticas que emanen de Medio Ambiente y que se plasmarán a través de las correspondientes Instrucciones Técnico Operativas que desarrollen la presente Instrucción General.



Los recursos económicos dedicados a la gestión ambiental de las actividades se registran en las cuentas corporativas, siendo los gastos identificables como medioambientales en el ejercicio 2020 de 1.422.050€, 1.529.255€ en 2021 y 2.032.310,94 € en 2022. Estos gastos se derivan específicamente de la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración de espacios mineros y la gestión medioambiental.

Las provisiones contabilizadas para actividades de reestructuración son de 1.935.000€ y para actuaciones en restauración y suelo de 692.388€.

Las actividades propias a la industria extractiva, de acuerdo a la legislación, cuentan con avales para la rehabilitación. El valor de estos avales, cuyo importe se basa en los criterios establecidos por la Autoridad Minera competente del Principado de Asturias, a cierre del ejercicio 2022 ascendían a 5.097.595,73 €, en 2021 ascendía a 4.578.840,09€, mientras que en el ejercicio 2020, ascendían a 4.575.340,09€. Además, **HUNOSA** cuenta con una garantía financiera de responsabilidad medio ambiental bajo la modalidad de seguro, el cual se renueva año a año. La garantía financiera cubre la responsabilidad medioambiental, no sólo para aquellas actividades donde está establecida legalmente como obligatoria, sino para el conjunto de sus actividades y centros de trabajo.

Este compromiso medioambiental se hace extensivo a las sociedades del grupo, cada una a su nivel, si bien resulta relevante destacar que **HUNOSA** dispone de un departamento especializado para dar cumplimiento a la normativa medioambiental aplicable y que **SADIM** tiene implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE EN ISO 14001.

HUNOSA EMPRESAS, en base a su objeto social, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por ello, no tienen implantada política medioambiental alguna, limitándose a medidas de reciclaje, reutilización y ahorro de energía ordinarias de una actividad enmarcada en el Convenio de Oficinas y Despachos.

GASES DE EFECTO INVERNADERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

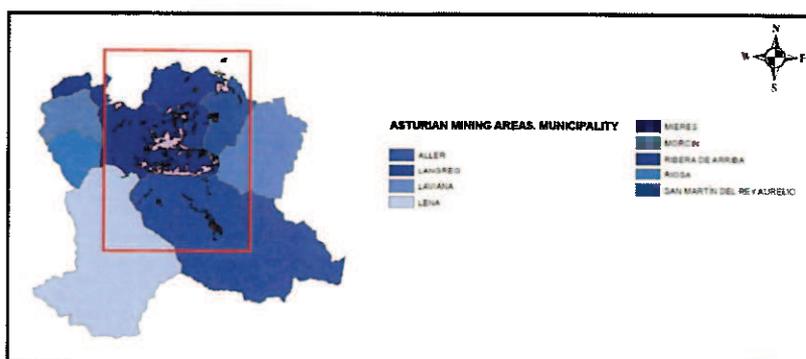
Respecto a la Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de **HUNOSA**, éstas se ven reducidas debido al cese productivo de las instalaciones mineras llevadas a cabo desde 2019.



La Pereda, en concreto en el ejercicio 2022 ha tenido un nivel de actividad inferior al de 2021.

HUNOSA lleva a cabo diferentes medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono, gran parte de ellas establecidas en el Plan de Empresa 2019-2027, entre ellas:

- **Plan Forestal de HUNOSA:** El patrimonio forestal del **GRUPO HUNOSA** está conformado por 33 montes, que suponen una superficie aproximada total de 3.860 ha, distribuidos en 10 concejos teniendo una mayor representación superficial en Mieres y Langreo, cuyos terrenos pertenecen principalmente a antiguas explotaciones a cielo abierto, actualmente restauradas.



Con el objeto de gestionar de manera sostenible la mayor parte de su patrimonio forestal, en el año 2009 el **GRUPO HUNOSA** acomete su primer Plan Forestal (PF-09), en aquellos momentos, la empresa plantea esta planificación con un enfoque fundamentalmente protector, sin analizar en profundidad la potencialidad productiva de estos terrenos.

La Ley 3/2004, de 23 noviembre, de Montes y Ordenación Forestal del Principado de Asturias establece el Proyecto de Ordenación Forestal (POF) como el documento de referencia obligatorio en materia de planificación forestal para los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, los montes protectores y para el resto de montes cuya superficie a gestionar sea superior a 25 ha.

Análogamente, define los Planes Técnicos de Gestión Forestal (PTGF) como los documentos de referencia en materia de planificación forestal para montes que conformen una unidad de gestión, cuya superficie forestal arbolada o rasa a ordenar esté entre las 10 y 25 ha, siendo un documento optativo para montes de menor superficie.

Durante los años 2015/16, en cumplimiento de la normativa vigente, se redactan los siguientes proyectos y planes:

- Proyectos de Ordenación Forestal (POF-16) para los montes de: El Abeduriu, Braña del Río, Mozquita y Matona, El Cantil y Pumardongo.



- Planes Técnicos de Gestión Forestal (PTGF-16) para los montes pequeños, muy dispersos en el territorio, agrupándolos en tres grupos de montes según su localización: Grupo Mieres, Grupo Langreo y Grupo Siero, Lena, Aller y SMRA.

En aquel momento, no se procedió a la ordenación forestal de los montes: Longalendo, San Víctor y Cotobello.

El modelo de aprovechamiento de los recursos forestales que se contempla en estos documentos se basa, en un enfoque fundamentalmente productor, donde la línea de obtención de biomasa forestal energética adquiere cierto protagonismo. Este modelo se fundamenta en el Plan Industrial de Restauración y Conservación Medioambiental de **HUNOSA** (PIRYCOM) recogido en el Plan de Empresa 2013/2018.

En el actual Plan de Empresa 2019/2027 de **HUNOSA**, parte de la consideración de la Central de La Pereda como principal actividad en términos económicos y se plantean medidas para garantizar el funcionamiento de la instalación en dicho período, así como su transición hacia un régimen de funcionamiento estable que implica un cambio de combustible, cuya transformación en una central basada en la biomasa está ya en marcha al haber adquirido la empresa 50 MW en la subasta de biomasa celebrada por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) en octubre de 2022.

En este nuevo contexto, ha sido necesario un nuevo enfoque en lo que respecta a la planificación forestal ya aprobada. En este sentido, en 2021 la empresa **HUNOSA** firma un convenio específico de colaboración con la Universidad de Oviedo en materia de producción forestal y biomasa (BOPA núm. 187 de 28 de septiembre de 2021 y BOPA núm. 97, de 23 de mayo de 2022) y cuyo objetivo principal es el desarrollo de tareas de investigación vinculadas a la ordenación forestal del recurso propio con fines de producción de biomasa para su uso energético.



Uno de los objetivos principales de este convenio es la revisión de los instrumentos de gestión de los montes de **HUNOSA** en vigor en 2021 y su adaptación a esta nueva realidad energética de la empresa, pero también a los efectos del cambio climático y la capacidad de los bosques para su mitigación como sumideros de CO₂.

Durante el año 2022, se modificaron los Proyectos de Ordenación Forestal (POF-22) para los montes de: El Abeduriu, Braña del Río, Mozquita y Matona, El Cantil y Pumardongo, ajustándose a la nueva realidad; la capacidad de producción del recurso propio forestal del que dispone la empresa para el suministro de biomasa en sus líneas de negocio en energías renovables y, más concretamente, para el futuro abastecimiento de biomasa de la Central de



La Pereda.

La modificación de los POF-22 es el eje vertebral del Plan Forestal del **GRUPO HUNOSA** para los próximos 10 años, de 2023 a 2032 (PF **HUNOSA** 23/32), se estructura en dos quinquenios siguiendo la planificación de los distintos instrumentos de gestión aprobados por la administración forestal del Principado de Asturias. Durante estos próximos años, se prevé un calendario de trabajo para la elaboración de los planes de ordenación forestal de los montes que aún no disponen de instrumento de gestión y que suponen casi un 70% del patrimonio forestal.

Conjuntamente con la elaboración del PF **HUNOSA** 23/32, la Universidad de Oviedo, ha desarrollado una herramienta digital del Plan Forestal, donde se recopiló toda la información y se digitalizaron una buena parte de la misma, diseñando e implementando una base de datos georeferenciada (GIS local) del patrimonio forestal de **HUNOSA**. A partir del GIS local desarrollaron un Visor Forestal en el que se pueden consultar todos los instrumentos de gestión forestal contenidos en el Plan. Todas las actuaciones que se vayan desarrollando a lo largo del Plan Forestal se irán implementando en el GIS local, y a su vez volcando al visor forestal para que **HUNOSA** pueda consultar toda la información lo más actualizada posible.

Entre otros objetivos comprendidos en el convenio específico suscrito entre **HUNOSA** y la Universidad de Oviedo se presenta en noviembre de 2021 la solicitud del proyecto LIFE CARBON2MINE, que lleva por título "Secuestro de carbono a través de la gestión sostenible de bosques y pastizales para la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad en áreas mineras". Esta solicitud fue aprobada y en octubre de 2022, comenzaron los trabajos del proyecto.

- **Proyecto LIFE CARBON2MINE.** La puesta en marcha de este proyecto es clave para el PF **HUNOSA** 23/32, puesto que se circunscribe a las Cuencas Mineras Asturianas, realizando toda la parte experimental sobre nuevos modelos de gestión forestal y de pastizales en el patrimonio forestal de **HUNOSA**, afectará a una superficie aproximada de 20 hectáreas, con el compromiso de implementar los modelos más eficientes en la absorción de CO₂ en 500 ha del patrimonio de la empresa antes de 2028 (13% de la superficie forestal de **HUNOSA**) y en otras tantas en montes de gestión directa del Principado de Asturias.

Este proyecto no sólo tiene en consideración la producción de biomasa energética para suministro de la Central de La Pereda, sino también la posibilidad de establecer una nueva línea de negocio en el mercado de emisiones, obteniendo un balance neutro de la huella de carbono generada por la actividad de la empresa.

El Decreto 40/2021, de 29 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de huella de carbono para la reducción, absorción y compensación de emisiones de



gases de efecto invernadero del Principado de Asturias, abre nuevas expectativas para la gestión de un territorio muy degradado por la actividad minera y con escasa capacidad productiva, circunscribiéndose espacialmente dentro de uno de los ámbitos geográficos más deprimidos económicamente dentro Europa, resultado de la descarbonización de las economías de los Estados Miembros impulsada por la Unión Europea.

En concreto, el proyecto pretende establecer un modelo de gestión del territorio (PF **HUNOSA** 23/32) replicable en su entorno más próximo (cuencas mineras asturianas), estudiando el balance de carbono final de las 3.860 ha del patrimonio forestal de **HUNOSA**, que actuará como una verdadera granja de carbono.

Como se ha comentado anteriormente uno de los impactos más relevantes del proyecto reside en el efecto que pueda causar en el entorno geográfico en el cual se enmarca: la comarca de las Cuencas Mineras Asturianas, donde actualmente no existe ningún sector productivo que sea capaz de fijar población, la cual es mayoritariamente rural y tendente a desaparecer (hay que tener en cuenta que nos encontramos en una de las zonas con mayor índice de despoblamiento del país y una elevada tasa de envejecimiento). A su vez, se trata de una comarca donde la actividad minera se ha paralizado recientemente por la descarbonización de nuestra economía y donde la orografía dificulta otro sector productivo que no sea el forestal y/o ganadero. Además, es una comarca donde los pequeños propietarios tienen sus terrenos abandonados a su suerte, sin aplicar ningún tipo de gestión forestal.

Por último, la gestión de los montes de **HUNOSA** debe tener un marcado carácter mitigador del cambio climático, fomentando su capacidad de sumidero de carbono y contribuyendo a que la empresa pueda alcanzar una huella de carbono neutra.

- **Aprovechamiento geotérmico del agua de mina.** **HUNOSA** viene desarrollando e implantando esta energía renovable desde hace años y cuenta con dos importantes instalaciones en el Pozo Barredo (Mieres) y Pozo Fondón (Langreo). Esta energía geotérmica suministrada tiene un aporte nulo de emisiones de CO₂, ya que toda la energía eléctrica consumida por los equipos de generación geotérmicos (enfriadoras, bombas de recirculación, etc.) dispone de garantías de origen renovable, es decir, ha sido producida al 100% con energías renovables. De esta forma se producen importantes reducciones de emisiones de CO₂, ya que, en caso de no suministrarse la energía demandada con geotermia, ésta sería cubierta por combustibles fósiles convencionales que, en función del tipo, tendrían sus emisiones de CO₂ equivalentes.

- **Movilidad eléctrica.** La organización apuesta por la descarbonización en línea con la estrategia europea y, en este sentido, dispone de un total de ocho puntos de recarga en las Oficinas Centrales de Oviedo, el Pozo Sotón, el Pozo Fondón y el Lavadero de Batán, con el

objetivo de promover la movilidad eléctrica. La instalación de estos cargadores, permitirá la progresiva sustitución de los vehículos convencionales de la empresa por vehículos eléctricos, como ya ha sido el caso de un coche de representación y dos furgonetas. Además, el punto de recarga de Sotón es accesible para los visitantes del CEMM y las vistas guiadas al pozo.

- **Aprovechamiento de biomasa forestal.** Estos proyectos se articulan a través de servicios energéticos en sistemas de generación de calor, mediante la instalación de calderas de biomasa. Actualmente se dispone de 2 contratos con comunidades de propietarios y se da autoservicio de calefacción y A.C.S en el Pozo Sotón. Esto ha supuesto una reducción de emisiones de 434,95 t CO₂/año en 2022. Todos estos contratos se basan en el uso de la biomasa térmica como combustible sustitutivo de uno convencional. Durante el presente ejercicio, la biomasa térmica (pellets o astilla) ha sido suministrada por proveedores externos.

INSTALACIÓN	Combustible anterior	2021		2022	
		Consumo energía útil (kWh/año)	Ahorro emisiones CO ₂ (t)	Consumo energía útil (kWh/año)	Ahorro emisiones CO ₂ (t)
CP Joaquín Manzanares	Carbón	227.547	97,25	210.802	90,09
CP La Felguera	Carbón	456.600	195,16	429.040	183,38
DH Sotón	Gas	550.860	170,76	520.950	161,48

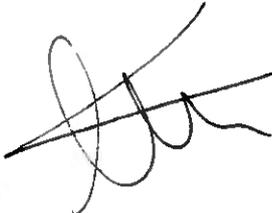
PROYECTOS EN FASE DE EXPLOTACIÓN

DH POZO BARREDO

El proyecto de aprovechamiento geotérmico del Pozo Barredo se ha desarrollado en dos fases: la primera fase consta de 3 instalaciones que suman una potencia de producción de calor 4,67 MWt y 3,65 MWt de producción de frío, y las de la segunda fase, con una potencia de producción de calor de 2MWt, supone una potencia total de 6,67 MWt en calor y 3,65 en frío, convirtiendo al desarrollo geotérmico del Pozo Barredo en el mayor de España con una facturación anual en 2022 en torno a los 375.000 €.

La primera fase de la explotación del recurso geotérmico de Barredo da servicio a las siguientes instalaciones con un consumo total en 2022 de 7.365,02 MWh/año, reduciéndose las emisiones de CO₂ en 1.489,24 t.

- Hospital Vital Álvarez Buylla (HVAB): se han suministrado 7.113,80 MWh, que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 1.437,97 t.
- Fundación Asturiana de la Energía (FAEN): se han suministrado 60,08 MWh, que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 9,94 t.



- Edificio de Investigación de la Universidad de Oviedo: se han suministrado 191,14 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 41,33 t.

En la segunda fase, se han añadido las siguientes instalaciones, abastecidas a través de un District Heating con un consumo total de 1.908,97 MWh/año en 2022, que conllevaría una reducción de emisiones de 639,49 t de CO₂ al año. Los clientes que forman parte de esta red de calor son:

- Edificios de viviendas M9 (117 viviendas): se han suministrado 347,06 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 114,32 t.
- Edificios de viviendas M10 (131 viviendas): se han suministrado 398,67 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 141,98 t.
- Escuela Politécnica del Campus de Barredo: se han suministrado 959,08 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 315,94 t.
- Instituto de Enseñanza Secundaria Bernaldo de Quirós: se han suministrado 204,16 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 67,25 t.

DH POZO FONDÓN

Esta red de calor satisface la demanda de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) de edificios del entorno del Pozo Fondón, mediante el aprovechamiento geotérmico del agua de mina bombeada. En la primera fase, se ha procedido a rehabilitar las tres naves del embarque del Pozo Fondón para albergar en ellas la central de generación geotérmica, con una potencia de 1,5 MW. En una de las naves lateral se ubica el bombeo del agua de mina y el sistema de aprovechamiento del calor de esta agua mediante un intercambiador de carcasa y tubos. En la nave central se ubica la central de generación, formada por 2 grupos frigoríficos capaces de elevar el agua que se distribuye a los clientes de la red de calor hasta los 85 °C, para su climatización.

La primera fase de la explotación del recurso geotérmico de Barredo da servicio a las siguientes instalaciones con un consumo total en 2022 (el suministro ha comenzado en mayo de 2022) de 749,88 MWh/año, reduciéndose las emisiones de CO₂ en 250,30 t.

- Langrehotel y Residencia Nuestra Señora del Fresno: se han suministrado 560,99 MWh, que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 184,79 t.
- Centro de Salud de La Felguera y Gerencia del Área VIII: se han suministrado 110,87 MWh (el suministro ha comenzado en septiembre), que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 36,52 t.
- Edificio de viviendas de Vipasa: se han suministrado 88,02 MWh que ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ de 28,99 t.
- Polideportivo Juan Carlos Beiro: aún no ha comenzado el suministro.

PROYECTOS EN FASE DE PUESTA EN MARCHA

El objetivo de esta segunda fase del proyecto DH Pozo Fondón es la hibridación y extensión del District Heating de Fondón, mediante la instalación de una sala de generación de biomasa de 1,5 MW, duplicando la capacidad de producción existente y mejorando la eficiencia del conjunto, ya que se hibridará con la geotermia. En el proyecto también se incluye la extensión de la red a otros 4 edificios en la zona de La Felguera:

Nº	EDIFICIOS EXISTENTES	POT. ESTIMADA
1	Centro de Salud Área VIII	500,00 kW
2	Complejo Langrehotel y Residencia del Fresno	800,00 kW
3	Edificio Viviendas C/ Dolores Ibárruri, 9	200,00 kW
4	Centro Deportivo Juan Carlos Beiro	1.000,00 kW

El presupuesto es de 1.880 k€, con una aportación de los Fondos FEDER de 496k€.

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO

Dentro de esta línea de negocio se está desarrollando el siguiente proyecto:

DH Pozo Fondón (Fase III)

En esta tercera fase se pretende extender la red calor para incluir 4 edificios adicionales:

Nº	EDIFICIOS A CONECTAR	POTENCIA ESTIMADA
1	Edificio Viviendas Pilar Duro 2 y 4	600 kW
2	Edificio de Viviendas Gregorio Aurre 7	380 kW
3	Nave de Servicios Municipales de Valnakón	300 kW
4	Centro de Formación Mantenimiento y Servicios a la Producción	500 kW

DH Biomasa

Se está desarrollando la instalación de una central de generación de biomasa (con una potencia de 5,95 MWt), ubicada en el entorno del lavadero de Batán, para el suministro térmico de una red de calor municipal que abastecerá a los edificios públicos de Mieres (un total de 31 edificios públicos). Posteriormente, existe la posibilidad de integrar clientes privados en dicha red de calor.

DH Cabo Noval

Otro proyecto en fase de diseño es la construcción de un District Heating de biomasa en el



emplazamiento del acuartelamiento de Cabo Noval, que suministre calefacción y ACS a los diferentes edificios que lo componen, con una potencia instalada de unos 2 MW.

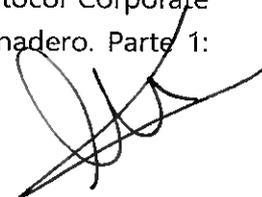
HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA

El cálculo de huella de carbono corporativa permite evaluar a las organizaciones los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que están generando, así como las fuentes donde se producen las mismas.



Con el fin de promover estos cálculos se creó en el año 2014, un registro estatal, mediante el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono; posteriormente el Decreto 40/2021 anteriormente citado, estableció los mecanismos necesarios para garantizar la compatibilidad del registro autonómico con el registro estatal regulado, de cara a la transmisión, trazabilidad y gestión de datos.

El cálculo de la Huella de Carbono corporativa **HUNOSA**, se enmarca en lo dispuesto en el Real Decreto 163/2014, de forma adicional a lo establecido en el GHG Protocol Corporate Standard y en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2016 Gases de efecto invernadero. Parte 1:



Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para el cálculo de la huella de carbono el MITECO cuenta con una calculadora para el Alcance 1+2, esta herramienta ha sido insuficiente para el cálculo de la huella de carbono corporativa de **HUNOSA**, principalmente debido a que **HUNOSA** cuenta con diferentes actividades, gran variedad de focos: Central de la Pereda, pozos en producción, clausura y postclausura, oficinas, terrenos singulares como escombreras producción y/o restauradas, terrenos urbanizados para polígonos, montes... Otra razón por la que se presenta insuficiente ha sido la falta del cálculo del Alcance 3.

Durante el año 2022, **HUNOSA** ha desarrollado una herramienta de cálculo propia para la huella de carbono para los Alcances 1+2+3, que permitirá cuantificar de manera sencilla y sistemática las emisiones de los GEI.

La utilidad de la huella de carbono vendrá dada por el conocimiento de las emisiones del GEI de las que es responsable cada actividad y la identificación de todas las fuentes de GEI; de esta manera es posible actuar sobre estas, estableciendo unos objetivos de mejora o reducción. Es difícil gestionar y mejorar una actividad si no se dispone de una medición comparable y objetiva que la defina.

Finalmente, hay que mencionar que **HUNOSA** tiene la posibilidad de compensar sus emisiones en proyectos que promueven los sumideros de carbono y/o reducen emisiones, en este sentido el proyecto LIFE CARBON2MINE es un ejemplo del compromiso adquirido por la compañía para reducir las emisiones. Aunque la compensación no reduce la huella de carbono, al ser un compromiso individual, permite a **HUNOSA** contribuir a la consecución del objetivo global de lucha contra el cambio climático.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Las actividades desarrolladas en **HUNOSA** no son potencialmente generadoras de emisiones acústicas significativas, en lo que se refiere a ruido ambiental.

En aquellas actividades concretas en las que en la autorización de la misma se requiere un control acústico dentro del Programa de Vigilancia Ambiental establecido, se realizan las medidas periódicas exigidas. Los resultados de los controles arrojan resultados dentro de los límites exigidos.

En lo que se refiere a la Central de La Pereda, en 2016 se estableció un plan de reducción de emisiones acústicas que propone medidas correctoras tendentes a cumplir con los valores límites impuestos en la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la instalación en materia de contaminación acústica. Posteriormente, se realizó un estudio de contribución de los

distintos focos de la Central de La Pereda sobre los puntos de medición establecidos. Desde entonces, y a partir de los datos de mediciones de ruido de la instalación, se han acometido distintas actuaciones sobre los focos de ruido más significativos.

Las inversiones en esta materia se paralizaron hasta conocer el resultado de la subasta eléctrica que garantizaría la continuación de la actividad de la central. Con fecha de 26 de octubre de 2022, se resolvió la tercera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, en la que **HUNOSA** fue el adjudicatario con una unidad de generación de tecnología Biomasa, con un total de potencia instalada de 50 MW. Siguiendo con la estrategia de economía circular en la transformación de la Central de la Pereda, partirá de una estrategia amplia orientada a aplicar los principios de reducir, reutilizar y reciclaje (3R), y se desarrollará en profundidad en fases posteriores, cumpliendo con los plazos establecidos en el Régimen Económico de Energías Renovables (REER).

El ciclo de vida del proyecto de transformación de la Central de La Pereda, en la fase de transformación de la Central de la Pereda, se priorizará en la reutilización de equipos y componentes anteriormente montados de forma directa, en el caso de los equipos en materia de contaminación acústica, darán lugar a nuevos equipos o componentes que puedan ser empleados en la nueva instalación seleccionando estos con mayor eficiencia, diseñados y fabricados incorporando la perspectiva de Ciclo de Vida. Durante el año 2022 no se llevaron a cabo mejoras significativas en materia acústica debido principalmente a que en la Central de La Pereda no hubo un régimen normal de funcionamiento, y por otro lado, no se llevaron a cabo inversiones en mejorar equipos que a finales de año pudiesen estar obsoletos, teniendo en cuenta que la Central de La Pereda se encuentra en el fin de su ciclo de vida en cuanto a combustible fósil, y que durante 2023 comenzara la ejecución del nuevo proyecto de transformación de la central.

ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular se presenta como un método de aprovechamiento de recursos donde prevalece la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos.

HUNOSA trabaja con el fin de optimizar el consumo de recursos y promover que los bienes usados vuelvan al ciclo productivo.

Así, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplica la jerarquía de residuos, con la prevención, reutilización, reciclado, valorización, incluida la energética y la eliminación en último caso.

En cuanto a la prevención, el plan de minimización de residuos y el manual de gestión de residuos de **HUNOSA** permiten gestionar de forma eficiente los residuos generados, fomentando acciones para la reducción en origen. La gestión de los residuos se realiza de



acuerdo a la legislación a través de gestores autorizados.

HUNOSA promueve la economía circular a través de la reutilización de recursos de distinta tipología y naturaleza.

Así, se realiza la valoración energética del agua bombeada en los Pozos Barredo y Fondón para la climatización de varios edificios del entorno.

En cuanto a la reutilización y reciclado de los residuos, cabe destacar que **HUNOSA** ha establecido un Acuerdo Marco como figura de contrato para la gestión de aquellos residuos fácilmente reutilizables o reciclables, como son las chatarras férricas, cable de cobre sin quemar, los motores y máquinas eléctricas y las baterías de plomo procedentes de las máquinas locomotoras utilizadas en el interior de los pozos para transporte tanto de material como de personal. Este modelo de contratación permite la gestión de este tipo de residuos mediante subastas bimensuales con gestores autorizados, consiguiendo mayor agilidad en la gestión de dichos residuos en un mercado altamente variable en el caso de alguno de ellos, en especial, la chatarra férrica.



CHATARRA FÉRRICA

2022	3.268 toneladas
2021	3.919 toneladas*
2020	2.047 toneladas



COBRE SIN QUEMAR

2022	9 toneladas
2021	181 toneladas
2020	72 toneladas



MOTORES Y MÁQUINAS

2022	171 toneladas
2021	37 toneladas
2020	No se generan residuos



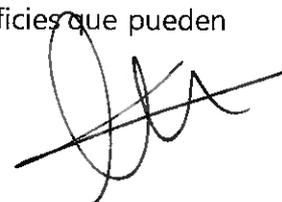
BATERIAS DE PLOMO

2022	7,9 toneladas
2021	8,15 toneladas
2020	21 toneladas

* Con un incremento significativo respecto al año anterior a consecuencia del desmantelamiento progresivo de varios pozos.

En cuanto a la valorización de los residuos, destacar la valorización energética de estéril procedente de las escombreras mineras que **HUNOSA** realiza en la Central de La Pereda, instalación equipada con una caldera de lecho fluido circulante atmosférico que le permite quemar materiales de bajo poder calorífico.

El combustible utilizado es una mezcla de carbón y estériles de la actividad minera, valorizando este material al aprovechar su contenido energético, además de reducir el impacto visual de las escombreras y actuar sobre el suelo, generando superficies que pueden



tener otros usos como el forestal o el industrial. En 2022 se han valorizado 101.387Tn de estéril, un volumen significativamente menor que en 2021.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

HUNOSA cuenta con un plan de minimización de residuos y un manual de gestión de residuos que le permiten gestionar de forma más eficiente los residuos generados, fomentando acciones para la reducción en origen y mejora del reciclaje. La gestión de los residuos se realiza de acuerdo a la legislación vigente, a través de gestores autorizados.

La situación de cierre progresivo de sus centros de producción y el desmantelamiento de los mismos provoca que se generen cantidades de residuos que no se pueden relacionar directamente con las actividades que se desarrollan.

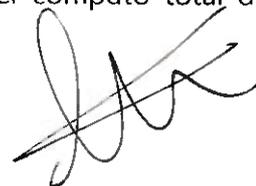
El mayor consumo de agua proviene de la captación subterránea destinada a la refrigeración de la Central de La Pereda. Asimismo, **HUNOSA** dispone de agua de otras captaciones como en el Pozo Carrio, donde se dispone de concesión de agua del río Nalón con destino a usos industriales, utilizada principalmente para la refrigeración de compresores o en el Pozo María Luisa donde también se dispone de concesión de agua del río Nalón con destino a usos industriales.

Además, se emplea agua de la red de abastecimiento para uso doméstico, principalmente consumo de duchas y limpieza, siendo esta demanda cada vez menor por la disminución de plantilla y actividad.

La actividad minera no es una gran consumidora de materias primas, siendo el consumo más destacable el de la madera empleada en labores de sostenimiento en la mina. La generación de energía eléctrica en la central termoeléctrica de la Pereda consumió como materias primas, y entendiendo como tal consumo el que proviene de terceros, caliza para la retención de azufre en la Central de la Pereda y estéril externo. Además, **HUNOSA** continúa prestando el servicio del "vale de carbón" a los beneficiarios, para lo cual se ha adquirido carbón en el mercado.

En cuanto a la energía consumida, ésta procede principalmente de la red de suministro eléctrico de la red para los pozos, lavadero, sedes y edificios propiedad de **HUNOSA** que en 2022 fue un 15 % menor a la consumida en 2021 como resultado de las mejoras en cuanto a eficiencia energética del total de las instalaciones de la compañía.

En 2022, se ha dado de baja un suministro de media tensión y se han optimizado las potencias contratadas para minimizar el coste de las mismas, adaptándolas a las nuevas necesidades de la empresa. De esta forma, se ha reducido la potencia en un punto de suministro y aumentado en otros tres, en la búsqueda de una mayor eficiencia energética del cómputo total de nuestras instalaciones.



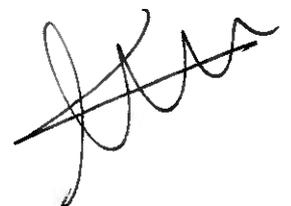
Los suministros eléctricos del Pozo Barredo y Pozo Fondón, de los cuales dependen las instalaciones geotérmicas, cuentan con garantías de origen renovable. Durante 2022, en el Pozo Barredo se han consumido 3.002 MWh y 1.200 MWh, en el Pozo Fondón.

El resto de consumos de energía son de gas natural, gasóleo y gasolina. En general, estos consumos se han visto reducidos en 2022 con respecto al ejercicio anterior salvo el consumo de gasolina. En 2022 se dio de baja un punto de suministro de gas natural, debido al cambio de ubicación del botiquín de Sotón.

Con el fin de fomentar la eficiencia energética, HUNOSA está llevando a cabo medidas de ahorro energético, gestión eficiente en sus instalaciones y utilización de equipos con mejores rendimientos y consumos. En esta línea, la organización ha comenzado durante el ejercicio 2022 varios proyectos de mejora de sus instalaciones:

- En el Chalet de los Geólogos de Ujo (sede de Hunosa Empresas) se proyecta la sustitución de la caldera de gasóleo por biomasa, se realiza una instalación fotovoltaica de autoconsumo y la instalación de un punto de recarga eléctrica para movilidad.
- En la sede de SODECO en La Felguera se planifica la sustitución de los acumuladores térmicos por geotermia convencional, una planta fotovoltaica de autoconsumo y la instalación de un punto de recarga eléctrica para movilidad.
- En el Archivo Histórico de Hunosa, ubicado en el Pozo Fondón, se procede a su rehabilitación energética la cual contempla su integración en la red de calor del propio pozo.

En esta línea, la organización continua en el ejercicio 2022 con las obras iniciadas durante el ejercicio 2021 en base al proyecto de actualización de sus instalaciones centrales (Avda. Galicia, Oviedo), con criterios tanto de eficiencia energética como de ergonomía. Este proyecto busca, respetando el edificio de carácter histórico, mejorar las instalaciones, actualizando los sistemas de iluminación por otros más eficientes, mejorando los cierres al exterior, lo que proporciona un mayor confort térmico y reduce los consumos energéticos del edificio, etc.



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

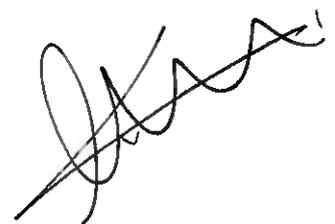
La restauración de la biodiversidad forma parte de las labores de rehabilitación de espacios afectados por la actividad minera. En el PLAN FORESTAL, se detallan las actuaciones llevadas a cabo por la compañía en este sentido.

Ninguna de las actividades ni operaciones llevadas a cabo por **HUNOSA** se realizan en áreas protegidas.

DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

A continuación, se muestran las principales magnitudes cuantitativas del desempeño ambiental del **GRUPO HUNOSA**:

Datos GRUPO HUNOSA	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
INDICADOR RESIDUOS									
RESIDUOS PELIGROSOS ANUALES GENERADOS (Tn)	54	84	66	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESIDUOS NO PELIGROSOS ANUALES GENERADOS (Tn)	362.501	399.260	202.186	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
% DEL TOTAL DE RESIDUOS DESTINADOS A VALORIZACIÓN	79,28	80,63	94,25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TN VALORIZADAS DE ESTÉRIL	223.612	282.522	101.387	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TN DE ESTÉRIL UTILIZADO PARA RELLENO EN LA MATONA	4.379	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TN DE CHATARRA ANUAL GENERADA	2.141	4.145,83	3.268	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Datos GRUPO HUNOSA	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS		
INDICADOR CONSUMOS	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
CONSUMO DE AGUA									
CONSUMO AGUA DE RED (m ³)	24.381	22.565	14.189	228	243	92	127	158	75
CONSUMO AGUA CAPTACIÓN La Pereda (m ³)	1.008.517	1.059.746	515.137	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSUMO AGUA CAPTACIÓN Otras captaciones (m ³)	199.754	187.777	109.791	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSUMO MATERIAS PRIMAS									
MADERA (Tn)	924	1.059	798	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CARBÓN SUMINISTRO DOMÉSTICO (Tn)	4.876	5.488	5.383	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIZA (Tn)	33.128	35.817	13.837	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTÉRIL EXTERNO (Tn)	45.288	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CARBÓN TÉRMICO (Tn)	151.943	189.235	64.750	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAPEL (kg)	4.775	4.162,5	4.925	200	299	262	82	50	38
CONSUMO ENERGÉTICO DIRECTO									
CONSUMO DE ENERGÍA (MWh)	85.706	87.261	75.116	82,04	77,966	75,397	21	18	18
CONSUMO DE GASOIL (Litros)	386.046	404.305	331.430	1.415	1.240	1.980	5.141	3.863	3.125
CONSUMO DE GASOLINA (Litros)	990	1.225	3.568	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSUMO DE GAS NATURAL (m ³)	301.760	280.106	241.772	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRODUCCIÓN ENERGÉTICA DIRECTA									
ENERGÍA GEOTÉRMICA PRODUCIDA (kWh)	7.195.430	8.910.060	10.023.866	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LAPEREDA (kWh)	321.330	343.194	167.706	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Datos GRUPO HUNOSA	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS		
INDICADOR EMISIONES	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO (Tn CO ₂) LA PEREDA	382.836	423.823	226.482	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO (Tn CO ₂) RESTO INSTALACIONES	11.743	20.551	20.222	22,36	19,42	5,42	12,68	9,49	12,42

NOTA: Las emisiones de GEI se realizan a partir de los factores de conversión aprobados por el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) para el ejercicio 2021 al no disponer en el momento de la redacción del presente informe de los factores aprobados para el ejercicio 2022.





06

proyectos de innovación

6. PROYECTOS DE INNOVACION EN HUNOSA

El Departamento de Innovación de **HUNOSA** ha desarrollado a lo largo de los últimos años varios proyectos de innovación, dentro de convocatorias autonómicas, estatales y europeas, que ponen de manifiesto el compromiso de la organización en desarrollar I+D+i centrada en las nuevas líneas de diversificación de la empresa: energías renovables, nuevas energías, medioambiente, materias primas y economía circular, principalmente.

En la anualidad 2022 han estado vigentes los siguientes proyectos I+D+i:

RECOVERY of degraded and transformed ecosystems in coal mining-affected areas.

Referencia: 847205

Entidad financiadora: Comisión Europea.

Programa: RFCS (Research Fund for Coal and Steel).

Entidades participantes: GIG (Polonia), Universidad de Oviedo (España), Humboldt-Universitaet zu Berlin (Alemania), Technicka Univerzita Ostrava (República Checa), **HUNOSA** (España), Tauron Wydobycie Spolka Akcyjna (Polonia), Palivovy kombinat Usti, statni podnik (República Checa).

Duración: 01/07/2019 – 30/06/2023

Presupuesto: 1.980.327,10 euros (**HUNOSA:** 262.517,50 euros).

Subvención HUNOSA: 157.510,50 euros

El objetivo de este proyecto es la investigación en rehabilitación y restauración de terrenos afectados por minería. Este proyecto se centra en la rehabilitación del terreno y la restauración ecológica de las áreas afectadas por la minería del carbón, con el objetivo de acelerar la recuperación de los ecosistemas degradados y transformados.

Existe muy poca información sobre la rentabilidad ambiental y social de estas acciones. Dentro del sector privado, algunas compañías mineras con visión de futuro están haciendo movimientos preliminares, pero queda mucho por hacer para que la restauración ecológica sea un esfuerzo comercial convencional, ya que tradicionalmente no se ha explorado el análisis de costo-beneficio por falta de conocimiento y datos fiables.

Para lograr estos objetivos, el fin principal del proyecto es aumentar el impacto de las acciones de rehabilitación y restauración ecológica en la sociedad y el medio ambiente, demostrando las oportunidades para mejorar el bienestar público general.



REWARDHEAT: Renewable and Waste Heat Recovery for Competitive District Heating and Cooling Networks.

70

Referencia: 857811

Entidad financiadora: Comisión Europea.

Programa: Horizon 2020.

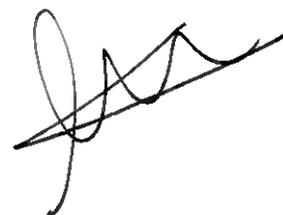
Entidades participantes: ACCADEMIA EUROPEA DI BOLZANO (IT), IVL SVENSKA MILJÖINSTITUTET AB (SE), RINA CONSULTING SPA (IT), FUNDACION CARTIF (SP), EUROHEAT & POWER (BE), SVEUCILISTE U ZAGREBU, FAKULTET STROJARSTVA I BRODOGRADNJE (HR), DANFOSS A/S (DK), THERMAFLEX INTERNATIONAL HOLDING B.V.(NL), AALBORG UNIVERSITET (DK), ENISYST GMBH (DE), ELECTRICITE DE FRANCE (FR), ARTELYS (FR), A2A CALORE & SERVIZI SRL (IT), Vattenfall Wärme Hamburg GmbH (DE), DALKIA FRANCE SCA (FR), Albertslund KommuneDK17Arvalla AB (SE), Ljeciliste Topusko (HR), KWA Contracting AG (DE), HAWK Hochschule Hildesheim/Holzminden/Goettingen (DE), Ochsner Process Energy Systems GmbH (AT), EUROPEAN HEAT PUMP ASSOCIATION (BE), HOCHSCHULE FÜR TECHNIK STUTTGART (DE), Indepro AB (SE), Energie PLUS Concept GmbH (DE), HULLERAS DEL NORTE SA (ES), SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS S.A.(ES), MIJNWATER BV(NL).

Duración: 01/10/2019 – 30/09/2023.

Presupuesto: 19.023.298,7 euros (**HUNOSA:** 110.875 euros).

Subvención HUNOSA: 77.612,50 euros

El principal objetivo de este proyecto es estudiar la implementación y replicabilidad de District Heating de baja entalpía a través de recuperaciones de calor disponibles en centros urbanos (vertederos, sistemas de refrigeración, centros de datos, etc.), así como analizar sistemas de almacenamiento y de gestión energética. **HUNOSA** contribuye con su conocimiento en el aprovechamiento de energía geotérmica con agua de mina, estudiando las mejoras que los diversos socios pueden proponer en este ámbito y sugiriendo, a su vez, a otros miembros del consorcio, las formas de optimizar sus sistemas, aprovechando la experiencia que **HUNOSA** tiene en el campo de la geotermia.



POTENTIALS. Synergistic potentials of end-of-life coal mines and coal-fired power plants, along with closely related neighbouring industries: update and re-adoption of territorial just transition plans.

Referencia (Nº de propuesta): 101034042

Entidad financiadora: Comisión Europea.

Programa: RFCS (Research Fund for Coal and Steel).

Entidades participantes: GIG (Polonia), Universidad de Oviedo (España), **HUNOSA** (España), VGB POWERTECH EV (Alemania), ETHNIKO KENTRO EREVNAS KAI TECHNOLOGIKIS ANAPTYXIS (Grecia), Technische Hochschule Georg Agricola (THGA) (Alemania).

Duración: 01/07/2021 – 30/06/2023.

Presupuesto: 794.075,45 euros (**HUNOSA:** 70.875,00 euros).

Subvención HUNOSA: 70.875,00 euros

POTENTIALS se enfoca en estudiar los aspectos singulares de los territorios mineros, donde además de minería de carbón, existen centrales eléctricas y otro tipo de industrias locales con estrechas vinculaciones. Este estudio está orientado a la búsqueda del aprovechamiento del potencial conjunto de todo este ecosistema para estimular nuevas actividades económicas, crear empleo y desarrollar las regiones del carbón en transición.

POTENTIALS identificará y evaluará sus oportunidades sinérgicas mediante un análisis prospectivo, que permita desarrollar modelos de negocio que se basen en energías renovables, contribuyan a la economía circular o escalen el almacenamiento de energía, garantizando un uso sostenible, combinado de activos y recursos, y apoyando la actualización y re adopción de planes territoriales de transición justa.

BACKCAP: CO₂ capture from back-up coal powerplants using Ca(OH)₂.

Referencia: 101034000

Entidad financiadora: Comisión Europea.

Programa: RFCS (Research Fund for Coal and Steel).

Entidades participantes: CSIC (España), Universitaet Stuttgart (Alemania), Politecnico di Milano (Italia), Carmeuse Research and Technology SA (Bélgica), **HUNOSA** (España)

Duración: 1/7/2021 – 30/6/2024.



Presupuesto: 2.191.280,25 euros (**HUNOSA:** 205.334,30 euros).

Subvención HUNOSA: 123.200,58 euros

BackCap desarrolla un nuevo proceso para capturar CO₂ en centrales térmicas de carbón ya amortizadas, adaptadas para el suministro de energía de respaldo en redes eléctricas altamente renovables, a la vez que se suministra CO₂ para almacenamiento u otros usos. Para abordar el escalado del coste de captura de CO₂ en un sistema de factor de capacidad tan bajo, BackCap utiliza inyección de Ca(OH)₂ en el conducto para la captura de CO₂ durante los breves períodos de producción de energía. El CaCO₃ resultante se almacenará y utilizará como fuente constante de CO₂ y CaO mediante calcinación. El proyecto investigará las velocidades de reacción gas-sólido en condiciones relevantes, probará diseños de reactores (TRL4) y desarrollará modelos de procesos y estudios tecno económicos.

GREENJOBS. Leveraging the competitive advantages of end-of-life underground coal mines to maximise the creation of green and quality jobs.

Referencia (Nº de propuesta): 101057789 **Entidad financiadora:** Comisión Europea.
Programa: RFCS-2021.

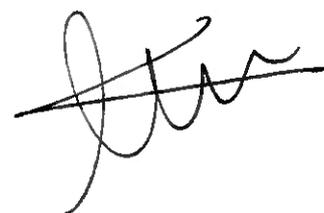
Entidades participantes: Universidad de Oviedo (España), GIG (Polonia), Fundación Asturiana de la Energía (España), DMT-GESELLSCHAFT FUR LEHRE UND BILDUNG MBH (Alemania), MAGELLAN & BARENTS SL (España), WENGLOKOKS KRAJ SP. Z O. O. (Polonia), **HUNOSA** (España), PREMOGOVIK VELENJE DD (SL).

Duración: 42 meses. 01/07/2022-31/12/2025

Presupuesto: 2.202.647,35 euros (**HUNOSA:** 153.829,80 euros).

Subvención HUNOSA: 92.297,50 euros

GreenJOBS se centra en la reutilización de las minas de carbón subterráneas al final de su vida útil como instalaciones de desarrollo de proyectos de energías renovables y otras tecnologías asociadas a la economía circular. El objetivo es promover el crecimiento económico local sostenible y maximizar el número de empleos verdes y de calidad. Se aprovecharán cinco ventajas competitivas de las minas subterráneas de carbón: (1) agua de mina para geotermia e hidrógeno verde; (2) conexiones a la red que se pueden adaptar para inyectar la electricidad producida; (3) escombreras para la instalación de energía fotovoltaica y eólica; (4) infraestructuras profundas adecuadas para el almacenamiento hidroeléctrico por bombeo no convencional utilizando fluidos densos; y (5) residuos finos de carbón que pueden ser reutilizados como fluidos densos, como sustitutos del suelo para la restauración o como fuentes de tierras raras.



CaLby2030. Calcium Looping to capture CO₂ from industrial processes by 2030.

Referencia (Nº de propuesta): 101075416 **Entidad financiadora:** Comisión Europea

Programa: HORIZON-CL5-2021-D3-02-13

Entidades participantes: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (ES), SUMITOMO SHI FW ENERGIA OY (FI), UNIVERSITY OF STUTTGART (DE), SWERIM AB (SE), LAPPEENRANNAN-LAHDEN TEKNILLINEN YLIOPISTO LUT (FI), TECforLime (BE), LABORATORIO ENERGIA AMBIENTE PIACENZA (IT), POLITECNICO DI MILANO (IT), ACCIONA INDUSTRIAL SA (ES), IREN SPA (IT), IREN AMBIENTE SPA (IT), VDZ TECHNOLOGY GMBH (DE), VDZ SERVICE GMBH (DE), OPTERRA ZEMENT GMBH (DE), UNIVERSITATEA BABES BOLYAI (RO), EU CORE CONSULTING SRL (IT), STICHTING RADBOUD UNIVERSITEIT (NL), AKTIEBOLAGET SANDVIK MATERIALS TECHNOLOGY (SE), HULLERAS DEL NORTE SA (ES), UNIVERSITY COLLEGE LONDON (UK), BARN A STEEL SA (ES).

Duración: 42 meses 01/10/2022 – 31/03/2026.

Presupuesto: 15.026.220 euros (**HUNOSA:** 1.922.305 euros).

Subvención HUNOSA: 1.922.305 euros (100% de los costes elegibles)

CaLby2030 será la herramienta para lograr el despliegue comercial a partir de 2030 de la captura de CO₂ con la tecnología de carbonatación-calcinación en lechos fluidos circulantes (CFB-CaL). Se desarrollarán tres plantas piloto con un TRL6 en toda Europa (Suecia, Alemania y España) para realizar pruebas en el marco de condiciones de funcionamiento industrialmente relevantes. Para maximizar el impacto, estos pilotos investigarán la descarbonización del CO₂ difícil de reducir de distintas fuentes de emisión: gases de combustión de los procesos actuales y futuros de fabricación de acero que dependen principalmente de la electricidad, emisiones de plantas de cemento que no pueden prescindir del uso de caliza, e instalaciones de generación de energía con residuos. Estos pilotos generarán colectivamente una base de datos de más de 4000 horas de operación, que serán interpretados para permitir la escalabilidad de los reactores futuros comerciales.

HUNOSA lideraría uno de los tres pilotos demostradores del proyecto. Para ello, reformará su planta de captura de 1,7 MWth adaptándola a las últimas mejoras tecnológicas.

TECNOCIR. Investigación y desarrollo tecnológico para una construcción circular.

Entidad financiadora: CDTI.

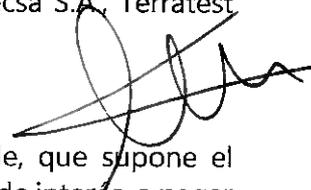
Programa: CIEN 2021

Entidades participantes: Valoriza Servicios Medioambientales S.A., Construcciones Urdecon S.A., Hulleras del Norte S.A. S.M.E., Arposa 60 S.L., Drace Geocisa S.A., Becsa S.A., Terratest S.A.U., Rockwool Peninsular S.A.U.

Duración: 48 meses. 01/11/2021 – 30/10/2025.

Presupuesto: 5.087.570,00 euros (**HUNOSA:** 296.738,00 euros).

Subvención HUNOSA: 252.227,30 euros (73.442,66€ es no reembolsable, que supone el 29,12% del total de la ayuda. El resto es reembolsable con un 0,287% anual de interés, a pagar



en 10 años, desde 2028 hasta 2038, en un total de 22 cuotas de 8.513€ cada una.

El proyecto TECNOCIR se articula alrededor de la investigación de diferentes técnicas de valorización de residuos de diferentes sectores industriales para su aplicación en nuevos productos y aplicaciones en el sector de la construcción, alargando así el ciclo de vida de estos residuos y minimizando el impacto ambiental y económico que supone la gestión de estos residuos. El proyecto TECNOCIR representa una aproximación a un modelo económico circular en el sector de la construcción, abordando cinco grandes líneas de investigación. **HUNOSA** trabajaría, fundamentalmente, en la relativa a la valorización de las cenizas de la Central de La Pereda.

LIFE CARBON2MINE. Carbon sequestration through sustainable forest and grassland management for climate change mitigation and biodiversity conservation in mining areas

Referencia: 101074333

Entidad financiadora: Comisión Europea.

Programa: Call: LIFE-2021-SAP-CLIMA.

Topic: LIFE-2021-SAP-CLIMA-CCM

Type of action: LIFE-PJG

Type of Model Grant Agreement (MGA): LIFE Action Grant Budget-Based

Entidades participantes: Universidad de Oviedo (ES), Hulleras del Norte SA SME (ES), Agresta S. COOP (ES), Asociación para la Certificación Española Forestal (PEFC ESPAÑA) (ES), Universidad de Santiago de Compostela (ES), Biesca Agroforestal y Medioambiente SL (ES), Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático (ES).

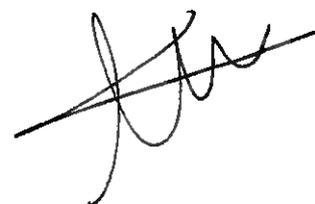
Duración: 72 meses (6 años). 01/10/2022 -30/09/2028

Presupuesto: 4.158.222,23 euros (**HUNOSA:** 1.560.684,88 euros).

Subvención HUNOSA: 936.410,92euros

CARBON2MINE desarrollará e implementará nuevos modelos de gestión del suelo y la vegetación diseñados para optimizar el efecto de sumidero de carbono en las zonas mineras, al tiempo que contribuye a una producción de energía más limpia y una economía circular a través de las siguientes acciones:

1. Restaurar áreas mineras a través de modelos silvícolas que maximicen la fijación de carbono para mejorar la capacidad de almacenamiento y secuestro de carbono y la biodiversidad.
2. Implantar la economía circular en la gestión del territorio a través de dos tipos de actuaciones: 1) introducir la economía circular en la gestión de bosques y pastizales y 2) incorporar cenizas de combustión (residuos) procedentes de bioenergía cercana procesos de producción como fertilizantes para plantaciones forestales.



3. Descarbonizar la generación eléctrica, utilizando biomasa forestal y estudiando nuevos modelos silvícolas orientados a la producción de biomasa forestal primaria y secundaria.
4. Promover un nuevo modelo de reactivación económica, basado en el impulso de actividades empresariales enmarcadas dentro del ámbito forestal con una notable capacidad de generación de empleo, atracción de población y dinamización de la economía local, especialmente en el medio rural.





07

los recursos humanos

7. LOS RECURSOS HUMANOS

El compromiso con las personas que trabajan en **GRUPO HUNOSA** se pone de manifiesto en las políticas de recursos humanos, en las que se establecen principios como, la igualdad efectiva, la conciliación y el fomento de condiciones laborales competitivas.

La creación de un empleo estable y de calidad es un deber y una responsabilidad asumida por el **GRUPO**. Nuestro compromiso con un empleo estable y de calidad se pone de manifiesto en el porcentaje de contratos indefinidos de la compañía.

Los criterios potenciales de contratación son definidos en el Plan de Empresa de **HUNOSA** 2019-2027 mediante el "Plan Social de Tratamiento de Excedentes" mediante el cual se pretende dar un tratamiento no traumático a los empleados del GRUPO a partir de 51 años, mediante un plan de prejubilaciones obligatorias hasta 2023, así como bajas voluntarias indemnizadas. Asimismo, durante la primera fase del Plan de Empresa, se considera que el actual convenio colectivo sigue siendo útil para regular las relaciones laborales con el nuevo diseño de actividad.

Por su parte, **SADIM** y **HUNOSA EMPRESAS** como sociedades mercantiles públicas se ven afectadas por lo dispuesto, a los efectos de contratación de personal, por las sucesivas leyes del Plan General del Estado.

DATOS DE EMPLEO

Distribución de la plantilla del GRUPO HUNOSA

PLANTILLA TOTAL	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
GRUPO HUNOSA	654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535



DISTRIBUCIÓN POR GRUPO PROFESIONAL	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
GRUPO I	38	33	28	6	6	6	2	2	2	46	41	36
GRUPO II	43	40	37	6	6	6	-	-	-	49	46	43
GRUPO III	144	127	118	2	2	2	1	1	1	147	130	121
GRUPO IV	393	348	300	-	-	-	-	-	-	393	348	300
GRUPO V	36	35	35	-	-	-	-	-	-	36	35	35
TOTAL	654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535

Las sociedades del **GRUPO HUNOSA** operan de forma única en España.

La evolución de la plantilla total responde al descenso de actividad de su matriz, HULLERAS DEL NORTE, S.A. tras el cierre de varios pozos desde el 2018.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
MASCULINO	581	521	463	7	7	7	1	1	1	589	529	471
FEMENINO	73	62	55	7	7	7	2	2	2	82	71	64
TOTAL	654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535

La evolución de la plantilla mantiene la proporción predominante del género masculino sobre el femenino.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
50 años y más	6	6	8	1	1	1	2	2	2	9	9	11
de 40 a 49 años	322	309	295	10	12	13	1	1	1	333	322	309
de 30 a 39 años	326	268	215	3	1	-	-	-	-	329	269	215
Menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535

La distribución por edad de la plantilla y su evolución durante los últimos ejercicios, responde a los distintos planes de empresa aprobados y en ejecución con la correspondiente reducción sobre la edad de prejubilación de la plantilla de **HUNOSA**.

DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATO	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
C. INDEFINIDO	654	583	518	13	13	13	3	3	3	670	599	534
C. TEMPORAL	-	-	-	1	1	1	-	-	-	1	1	1
TOTAL	654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535

NOTA: todos los empleados del **GRUPO HUNOSA** cuentan con jornada completa.

DISTRIBUCIÓN MODALIDAD CONTRATO	POR DE	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Alta Dirección		7	7	7	-	-	-	-	-	-	7	7	7
Contratos individuales		31	26	21	-	-	-	-	-	-	31	26	21
Personal de convenio		616	550	490	14	14	14	3	3	3	633	567	507
TOTAL		654	583	518	14	14	14	3	3	3	671	600	535

Retribuciones medias del GRUPO HUNOSA

Retribución media por sexo

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR SEXO (€)			
2022	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
MASCULINO	52.128,45	47.797,15	37.245,30
FEMENINO	55.949,17	42.430,35	38.239,91

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR SEXO (€)			
2021 (*)	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
MASCULINO	48.876,20	46.099,33	35.582,95
FEMENINO	54.500,26	40.068,76	36.441,42

(*) Los datos relativos a retribuciones medias de HUNOSA del ejercicio 2021 no coinciden con los datos reportados en el informe anterior por haberse modificado el criterio de cálculo.

Retribución media por edad

80

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR EDAD (€)			
2022	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
30 - 40 años	49.286,79		
40 - 50 años	54.544,85	39.567,76	34.797,35
> 50 años	85.058,31	46.545,04	76.030,90

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR EDAD (€)			
2021	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
30 - 40 años	46.024,84		31.933,14
40 - 50 años	52.459,68	36.041,79	33.670,92
> 50 años	51.233,36	45.097,54	71.662,00

Retribución media por grupo profesional

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR GRUPO PROFESIONAL (€)				
2022	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM	
GRUPO I	79.826,23	46.545,04	TIT. SUPERIORES	47.067,89
GRUPO II	66.542,10		TIT. MEDIOS	32.970,83
GRUPO III	51.943,02	39.567,76	AYUDANTES TITULADOS	25.810,80
GRUPO IV	48.542,32		AYUDANTES NO TITULADOS	
GRUPO V	58.103,78		AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	22.353,38

RETRIBUCIÓN MEDIA DE LA PLANTILLA POR GRUPO PROFESIONAL (€)				
2021	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM	
GRUPO I	72.545,04	45.097,54	TIT. SUPERIORES	45.258,67
GRUPO II	65.063,67		TIT. MEDIOS	31.239,30
GRUPO III	50.441,87	36.041,79	AYUDANTES TITULADOS	24.938,10
GRUPO IV	44.875,84		AYUDANTES NO TITULADOS	
GRUPO V	51.443,92		AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	20.244,69

Las retribuciones medias por categoría profesional se han visto incrementadas durante el último ejercicio en la totalidad de las sociedades del **GRUPO HUNOSA** y para todas las categorías.

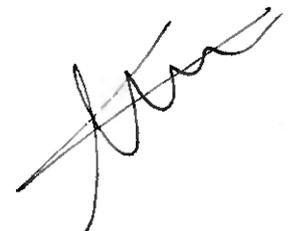
Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Empresa (integrado, a 31 de diciembre de 2021, por 10 hombres y 2 mujeres) han devengado en concepto de retribuciones unos importes de 178 y 175 miles de euros, respectivamente y en concepto de dietas de asistencia 104 miles de euros cada año.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección han devengado por ambos conceptos unos importes de 858 y 835 miles de euros, respectivamente.

Brecha salarial

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL HUNOSA			
2022	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
GRUPO I	79.668,80	79.983,66	0,39
GRUPO II	65.199,92	67.039,20	2,74
GRUPO III	47.406,02	52.759,68	10,15
GRUPO IV	41.922,10	48.842,19	14,17
GRUPO V	62.374,20	57.978,18	-7,58

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL HUNOSA			
2021	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
GRUPO I	74.590,74	70.840,28	-5,29
GRUPO II	62.252,34	66.130,04	5,86
GRUPO III	45.192,61	51.316,75	11,93
GRUPO IV	40.852,73	45.082,47	9,38
GRUPO V	67.416,01	50.974,16	-32,26

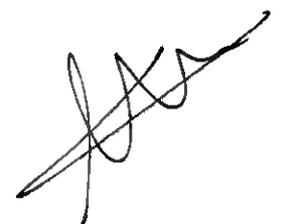


BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL HUNOSA EMPRESAS			
2022	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
GRUPO I	45.292,93	47.797,15	5,24%
GRUPO II			
GRUPO III	39.567,76		
GRUPO IV			
GRUPO V			

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL HUNOSA EMPRESAS			
2021	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
GRUPO I	44.095,76	46.099,33	4,35
GRUPO II			
GRUPO III	36.041,79		
GRUPO IV			
GRUPO V			

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL SADIM			
2022	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
TIT. SUPERIORES	47.112,43	47.023,34	-0,19
TIT. MEDIOS	34.662,90	31.278,76	-10,82
AYUDANTES TITULADOS		25.810,80	
AYUDANTES NO TITULADOS			
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	22.353,38		

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL SADIM			
2021	MUJERES (€)	HOMBRES (€)	BRECHA SALARIAL (%)
TIT. SUPERIORES	44.864,31	45.653,02	1,73
TIT. MEDIOS	33.417,44	29.061,15	-14,99
AYUDANTES TITULADOS		24.938,10	
AYUDANTES NO TITULADOS			
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	20.244,69		



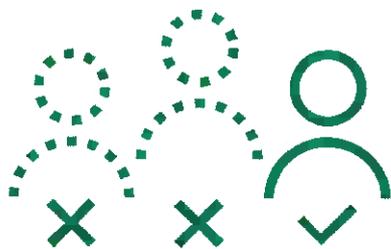
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Las jornadas laborales en el **GRUPO HUNOSA** son distintas en función de la compañía.

HULLERAS DEL NORTE, S.A. (HUNOSA): Cuenta con una jornada laboral diferenciada entre interior y exterior. En 2020, en virtud de la Disposición Adicional 144 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2018, se ha producido un cambio en la duración de la jornada completa, pasando de 40 a 37,5h semanales. No se han producido modificaciones desde la fecha.

HUNOSA EMPRESAS: Al igual que en la empresa matriz, la jornada semanal es de 37,5 h semanales distribuidas en horario de mañana y tarde de lunes a jueves, manteniendo durante los viernes jornada matinal, de conformidad al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

SADIM: La jornada laboral de **SADIM** es de 37,5h semanales en aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.



DATOS ABSENTISMO

Nº HORAS PERDIDAS POR SINIESTRALIDAD

2020

2021

2022

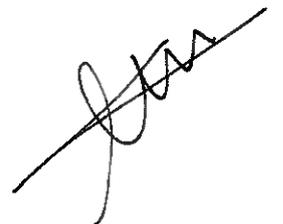
81.172 61.626 **63.029**

DATOS ABSENTISMO GRUPO HUNOSA			
2022	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
Nº HORAS PERDIDAS POR SINIESTRALIDAD	63.029	0	0
Nº HORAS PERDIDAS ABSENTISMO TOTAL	148.089	450	806
Nº ACCIDENTES LABORALES EN EL EJERCICIO	195	0	0
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	0

DATOS ABSENTISMO GRUPO HUNOSA			
2021	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
Nº HORAS PERDIDAS POR SINIESTRALIDAD	66.626	0	0
Nº HORAS PERDIDAS ABSENTISMO TOTAL	153.015	0	696
Nº ACCIDENTES LABORALES EN EL EJERCICIO	178	0	0
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	0



Se considera absentismo a aquellas ausencias del puesto de trabajo, incluyendo tanto el absentismo justificado como sin justificación. Esto incluye, entre otros: bajas por accidentes, enfermedad, permisos retribuidos, permisos sindicales, faltas voluntarias, absentismo por conflicto, etc.

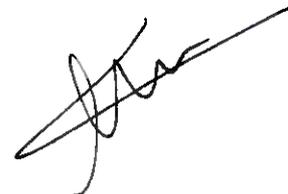


MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL

Para promover la conciliación de la vida laboral y familiar **HUNOSA** cuenta con diferentes medidas que se recogen dentro del Convenio Colectivo y son conocidas y aplicadas por toda la plantilla, tanto en el caso de hombres como de mujeres.

Además de lo recogido en la legislación vigente y Convenio Colectivo en vigor, en el Plan de Igualdad de **HUNOSA** se reconocen las siguientes medidas de conciliación de la vida laboral y familiar:

- Permiso retribuido reconocido por el artículo 45 del Convenio Colectivo para supuestos de hospitalización familiar.
- Prioridad para favorecer cambios de turnos y horarios para atender situaciones de guarda legal, siempre que la organización lo permita.
- Adaptar la jornada o cambio de turno para aquellos trabajadores/as que necesiten acompañar a una consulta médica a menores o personas dependientes a su cargo.
- Favorecer que las familias monoparentales puedan elegir turno para atender las necesidades derivadas de esta situación, así como elegir turno de vacaciones a los padres divorciados que coincidan en el mismo mes.
- Posibilidad de finalización de la jornada laboral del personal de oficinas, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, a las 17:30 horas de la tarde, con una pausa mínima de 45 minutos para comer. Se excluye de esta medida a los mandos a nivel de Jefaturas de Área, de Departamento o superior.
- Reconocimiento de la jornada de verano continuada a todo el personal de oficina o personal con jornada partida, siempre que las necesidades del servicio y de organización lo permitan.
- Preferencia en la elección de turnos de vacaciones a quienes tengan responsabilidades familiares, siempre que la elección no altere el normal funcionamiento del servicio y no perjudique a otros trabajadores.
- Bolsa de horas equivalente a una jornada laboral para acudir a especialista médico del servicio público de salud, siempre debidamente justificado y, siempre que resulte posible, preavisando con la suficiente antelación.
- Se amplían en un día los permisos retribuidos reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores en caso de fallecimiento de familiares en 1º Grado de consanguinidad o afinidad y cónyuge.



Tanto en **HUNOSA EMPRESAS** como en **SADIM** se promueven medidas de fomento de la conciliación laboral y familiar. Para ello, se adoptan las medidas que, para facilitar dicha conciliación, se recogen en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos. Entre ellas, las siguientes:

- Cumplimiento del disfrute de los permisos de maternidad y paternidad establecidos.
- Cumplimiento del derecho de ausencia de 1 hora del puesto de trabajo por lactancia de un hijo menor o la sustitución de este derecho por la acumulación de jornadas completas.
- Cumplimiento del derecho a una reducción de jornada por guarda legal de menor.
- Aprobación de las flexibilizaciones requeridas en horarios y tiempos de la jornada laboral.
- Conformidad a las solicitudes de periodos de excedencia o permisos no retribuidos recibidas con el fin de proteger la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

SEGURIDAD Y SALUD EN GRUPO HUNOSA

GRUPO HUNOSA siempre ha tenido como referente y prioridad la seguridad y la salud de las personas trabajadoras, tanto en sus centros de trabajo como en el interior y el exterior de las explotaciones.

GRUPO HUNOSA dispone de un servicio de prevención propio (SPP) que cuenta con el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades de prevención.

Esta condición supone la obligación legal de realizar auditorías reglamentarias con carácter bienal. La última auditoría se realizó en septiembre de 2022 con resultado favorable y de la que se deriva que **GRUPO HUNOSA** cumple, en términos generales la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Durante el ejercicio 2022 han continuado las obras de mejora del sistema de detección, extinción y protección contra incendios en las oficinas centrales de **HUNOSA** y se han finalizado las del centro de formación. Asimismo, se continuó con las obras de mejora del sistema de calefacción y eficiencia energética del edificio realizadas en las oficinas centrales de Oviedo cuya finalización está prevista en 2023.

La compañía dispone de un sistema de gestión de la prevención que se afianza en el firme compromiso de la dirección y que asegura el cumplimiento de los requisitos exigidos en la legislación y contribuye a la mejora de las condiciones de trabajo.

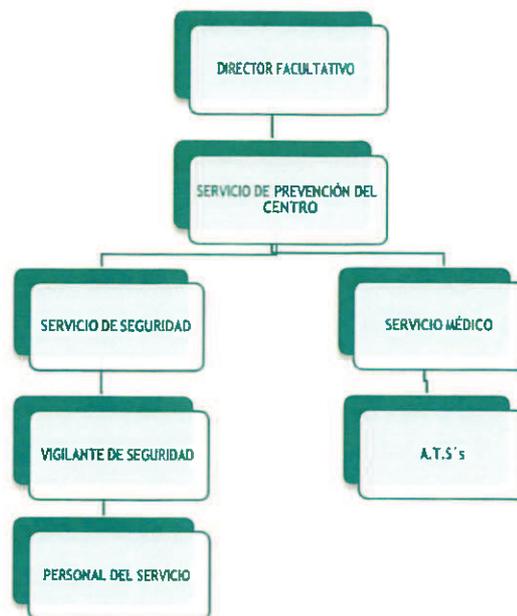


ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

HUNOSA dispone de un servicio de prevención propio con personal cualificado que cubre las especialidades de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología aplicada e higiene industrial. Para dar cobertura a la especialidad de vigilancia de la salud, la compañía realiza la contratación de un servicio externo.

El sistema de prevención en los centros de trabajo se encuentra organizado de la siguiente forma:

- Centros de trabajo en el ámbito de la seguridad minera, cuyo sistema de prevención guarda el siguiente esquema:



- Resto de centros de trabajo: el sistema de prevención está organizado con personal propio del centro de trabajo (servicio de prevención en el centro) y otros centros contarán con el apoyo del personal de la estructura general del servicio de prevención, que se responsabiliza de prestar el apoyo y asesoramiento necesario al responsable de cada centro, para evaluar los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores y para la determinación de prioridades en la adopción de medidas preventivas adecuadas a la vigilancia de su eficacia.

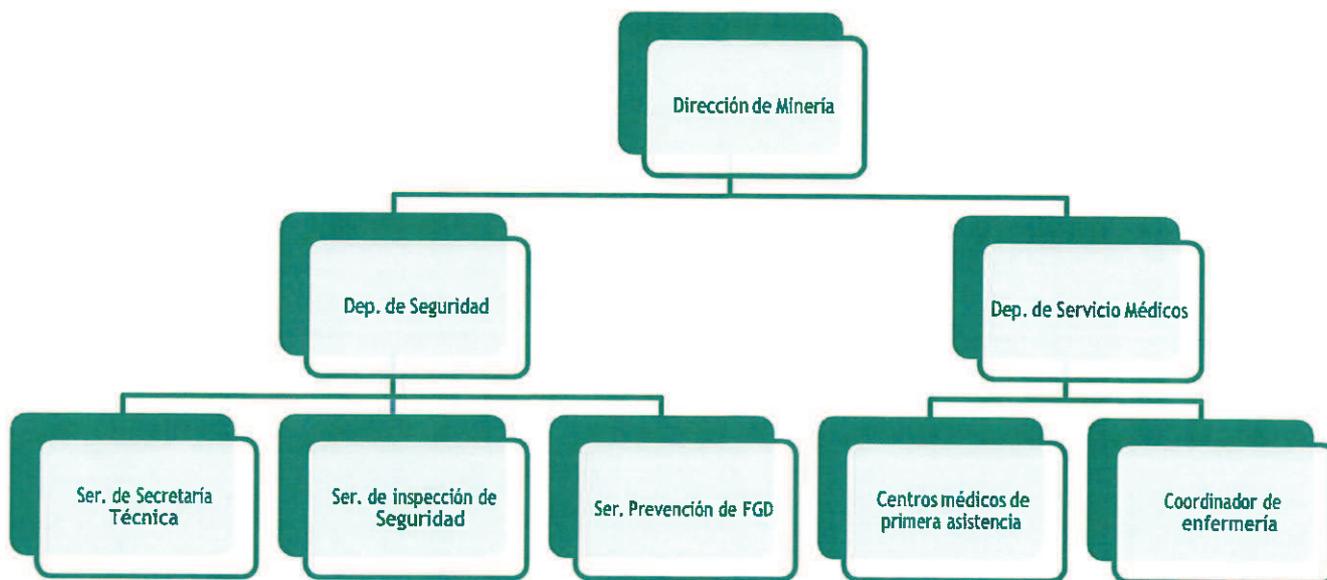
En cuanto a los órganos de asesoramiento, consulta y participación, la participación activa de los trabajadores en seguridad se lleva cabo a través de:

- Los delegados mineros de seguridad en centros de trabajo en el ámbito de la seguridad



minera y delegados de prevención. En el resto de centros de trabajo son los representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud.

- El comité de seguridad e higiene en centros de trabajo en el ámbito de la seguridad minera y comité de seguridad y salud en el resto de centros de trabajo (existente en cada uno de los pozos o lavaderos, con una composición paritaria).



En cada pozo o lavadero existe:

- a) Comité de seguridad e higiene:



Participantes con Voz pero sin Voto:

- Jefe del Servicio de Seguridad
- Jefe del Servicio Médico o ATS de mayor categoría
- Técnico en Seguridad o Medicina designado por la Empresa
- Delegado y Subdelegado Minero de Seguridad
- Secretario

COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA EMPRESA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

b) Comité de seguridad y salud:



Participantes con Voz pero sin Voto:
 - Delegados Sindicales
 - Responsables Técnicos de Prevención

**COMITÉ DE
 SEGURIDAD
 Y SALUD**

**DELEGADOS DE
 PREVENCIÓN**

**REPRESENTANTES
 DESIGNADOS POR LA
 EMPRESA**

c) Comité de seguridad e higiene central:



Vocales con Voz pero sin Voto:
 - Jefe Departamento Servicios Médicos
 - Jefe Departamento de Seguridad
 - Técnico en Medicina designado por la Empresa
 - Secretario

**COMITÉ DE SEGURIDAD
 E HIGIENE CENTRAL**

**REPRESENTANTES DESIGNADOS
 POR LA EMPRESA
 (DIRECCIÓN DE MINERÍA)**

**REPRESENTANTES DE LOS
 TRABAJADORES**

Formación y concienciación en Seguridad y Salud Laboral

De manera continua **HUNOSA** trabaja para desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en todos los niveles de la compañía. Para ello es necesario el desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y que ello nos lleve a una reducción de la siniestralidad laboral, en cualquiera de sus formas.

Dentro del plan de acción en seguridad se forma a delegados y vocales de seguridad, se realiza la formación preventiva y reciclaje de las especificaciones técnicas de arranque de interior, establecimiento de beneficio, operador de pala y retroexcavadora, operador de maquinaria de transporte (camión y volquete), acciones formativas en extinción de incendios y ventilación minera, así como la formación básica en seguridad facilitando al personal la realización de ésta última el mismo día que acuden al reconocimiento médico, con el fin de optimizar tiempos y atender a las dudas que pudieran surgir.



Asimismo, durante los últimos años **HUNOSA** viene realizando campañas específicas de formación/ informaciones llevadas a cabo en los meses de agosto y diciembre, aprovechando los cambios en la plantilla derivados de los periodos vacacionales más habituales.

En 2022 se realizan las siguientes campañas específicas en materia de salud laboral:

- Campaña de verano 2022, mediante el eslogan “Lo importante es importante” pone el foco en tres ámbitos de la seguridad: la necesidad de tener un entorno de trabajo saludable, la seguridad vial en los desplazamientos del personal y la higiene como medida preventiva ante la COVID-19.



- En la campaña de seguridad de invierno a través del eslogan “La seguridad no es un pasatiempo” se pretende concienciar al personal sobre la importancia de trabajar con las medidas de seguridad adecuadas.




Por lo que respecta a la organización de la seguridad y salud tanto **SADIM** como **HUNOSA EMPRESAS** cuentan con un servicio de prevención ajeno, a través del cual se garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales y la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores. A lo largo del ejercicio 2022 se ha mantenido al día el plan de prevención, así como la evaluación de riesgos y el plan de emergencias.

DATOS DE SINIESTRALIDAD

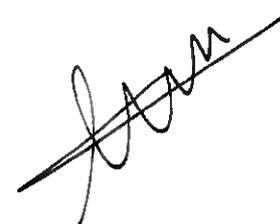
En relación con la siniestralidad se presentan los siguientes datos de los tres últimos ejercicios:

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE HOMBRES EN HUNOSA 2022

CENTRO	HORAS			BAIAS					DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACION MEDIA		
	INTERIOR	EXTERIOR	TOTAL	IT	R	INT.	EXT.	TOTAL 1	INT. 1	EXT. 1	TOTAL 2	INT. 2	EXT. 2	TOTAL 3	INT. 3	EXT. 3	TOTAL 4	INT. 4	EXT. 4	TOTAL 5
01-OVIEDO	-	50.641,00	50.641,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10-LANGREO	22.771,92	-	22.771,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-CARRIO	38.467,10	2.568,00	41.035,10	-	-	5,0	-	5,0	378,0	-	378,0	130,0	-	122,0	9,8	-	9,2	75,6	-	75,6
22-MODESTA	4.759,88	12.004,50	16.764,38	-	-	-	2,0	2,0	-	20,0	20,0	-	167,0	118,0	-	1,7	1,2	-	10,0	10,0
29-SANTA ANA	-	5.829,00	5.829,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46-ALLER	78.323,67	1.424,00	79.747,67	-	-	11,0	-	11,0	280,0	-	280,0	140,0	-	138,0	3,6	-	3,5	25,5	-	25,5
53-SUEROS	261.331,72	4.040,00	265.371,72	-	9,0	158,0	-	158,0	6.975,0	-	6.975,0	605,0	-	595,0	26,7	-	26,3	44,2	-	44,2
59-L.BATAN	-	33.556,00	33.556,00	-	-	-	1,0	1,0	-	121,0	121,0	-	30,0	30,0	-	3,6	3,6	-	121,0	121,0
I2-ESCOMBRERA DE FIGARDO	11.724,95	-	11.724,95	-	2,0	3,0	-	3,0	364,0	-	364,0	256,0	-	256,0	31,0	-	31,0	121,3	-	121,3
90-POSTMINERIA	75.259,17	784,00	76.043,17	-	-	7,0	1,0	8,0	79,0	15,0	94,0	93,0	1.276,0	105,0	1,1	19,1	1,2	11,3	15,0	11,8
TOTAL CENTROS	482.438,41	110.846,50	601.484,91	-	11,0	184,0	4,0	188,0	8.076,0	156,0	8.232,0	373,0	36,0	312,0	16,4	1,4	13,6	43,9	38,0	43,8
50-LA PEREDA	-	51.533,04	51.533,04	-	1,0	-	2,0	2,0	-	340,0	340,0	-	38,8	38,8	-	6,6	6,6	-	170,0	170,0
H1-GRUPO 1	12.168,94	16.036,80	28.205,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL HUNOSA	504.807,4	178.436,3	683.243,7	-	12,0	184,0	6,0	190,0	8.076,0	406,0	8.572,0	364,0	34,0	278,0	16,0	2,8	12,6	43,9	82,7	45,1
E. CONTRATADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMPRESA	504.807,4	178.436,3	683.243,7	-	12,0	184,0	6,0	190,0	8.076,0	406,0	8.572,0	364,0	34,0	278,0	16,0	2,8	12,6	43,9	82,7	45,1

ESTADISTICA DE ACCIDENTES DE MUJERES EN HUNOSA 2022

CENTRO	HORAS			BAIAS					DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACION MEDIA		
	INTERIOR	EXTERIOR	TOTAL	IT	R	INT.	EXT.	TOTAL 1	INT. 1	EXT. 1	TOTAL 2	INT. 2	EXT. 2	TOTAL 3	INT. 3	EXT. 3	TOTAL 4	INT. 4	EXT. 4	TOTAL 5
01-OVIEDO	-	34.256,00	34.256,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10-LANGREO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-CARRIO	1.784,33	-	1.784,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22-MODESTA	3.490,79	3.472,00	6.962,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29-SANTA ANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46-ALLER	788,85	1.660,50	2.399,35	-	-	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	5,00	1.353,00	602,00	834,00	2,71	1,81	2,08	2,00	3,00	2,50
53-SUEROS	7.208,02	-	7.208,02	-	-	1,00	-	1,00	149,00	-	149,00	139,00	-	139,00	20,67	-	20,67	149,00	-	149,00
59-L.BATAN	-	1.536,00	1.536,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I2-ESCOMBRERA DE FIGARDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90-POSTMINERIA	6.487,85	2.699,00	9.186,85	-	-	-	2,00	2,00	-	24,00	24,00	-	741,00	218,00	-	8,89	2,61	-	12,00	12,00
TOTAL CENTROS	19.709,84	43.623,50	63.333,34	-	-	2,00	3,00	5,00	151,00	27,00	178,00	181,00	69,00	79,00	7,66	0,62	2,81	75,50	9,00	35,60
50-LA PEREDA	-	1.728,00	1.728,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H1-GRUPO 1	1.594,61	22.662,40	24.257,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL HUNOSA	21.304,45	68.013,90	89.318,35	-	-	2,00	3,00	5,00	151,00	27,00	178,00	94,00	44,00	56,00	7,09	0,40	1,99	75,50	9,00	35,60
E. CONTRATADAS	-	-	0	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMPRESA	21.304,45	68.013,90	89.318,35	-	-	2,00	3,00	5,00	151,00	27,00	178,00	94,00	44,00	56,00	7,09	0,40	1,99	75,50	9,00	35,60

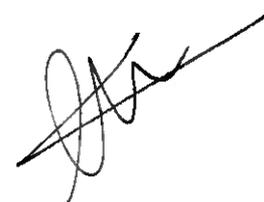


ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE HOMBRES EN HUNOSA 2021

CENTRO	HORAS			BAJAS				DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACION MEDIA			
	INTERIOR	EXTERIOR	TOTAL	IT	R	INT.	EXT.	TOTAL 1	INT. 1	EXT. 1	TOTAL 2	INT. 2	EXT. 2	TOTAL 3	INT. 3	EXT. 3	TOTAL 4	INT. 4	EXT. 4	TOTAL 5
01-OVIEDO	0	50892,5	50892,5	0	0	0	1	1	0	71	71	-	20	20	-	1,4	1,4	-	71	71
10-LANGREO	28199,61	152	28351,61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
11-CARRIO	47973,98	3480	51453,98	0	0	4	0	4	28	0	28	83	0	78	0,58	0	0,54	7	-	7
22-MODESTA	9227,79	14215,75	23443,54	0	0	0	3	3	0	33	33	0	211	128	0	2,32	1,41	-	11	11
29-SANTA ANA	0	5744	5744	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	-	-
46-ALLER	94492,43	1736	96228,43	0	0	20	0	20	282	0	282	212	0	208	2,98	0	2,93	14,1	-	14,1
53-SUEROS	288627,4	4150	292777,4	0	10	135	0	135	7669	0	7669	468	0	461	26,57	0	26,19	56,81	-	56,81
59-LBATAN	0	39241,67	39241,67	0	0	0	3	3	0	49	49	-	76	76	-	1,25	1,25	-	16,33	16,33
2-ESCOMBRERA DE FIGARONA	12690,9	0	12690,9	0	0	1	0	1	210	0	210	79	-	79	16,55	-	16,55	210	-	210
90-POSTMINERIA	82873,2	1928	84801,2	0	1	4	0	4	302	0	302	48	0	47	3,64	0	3,56	75,5	-	75,5
TOTAL CENTROS	564085,4	121539,9	685625,3	0	11	164	7	171	8491	153	8644	291	58	249	15,05	1,26	12,61	51,77	21,86	50,55
50-LA PEREDA	0	55125,83	55125,83	0	0	0	5	5	0	411	411	-	90,70158	90,70158	-	7,45567	7,45567	-	82,2	82,2
H1-GRUPO 1	13787,89	19452,8	33240,69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL HUNOSA	577873,2	196118,6	773991,8	0	11	164	12	176	8491	564	9055	284	61	227	14,69	2,88	11,7	51,77	47	51,45
E. CONTRATADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMPRESA	577873,2	196118,6	773991,8	0	11	164	12	176	8491	564	9055	284	61	227	14,69	2,88	11,7	51,77	47	51,45

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE MUJERES EN HUNOSA 2021

CENTRO	HORAS			BAJAS				DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACION MEDIA			
	INTERIOR	EXTERIOR	TOTAL	IT	R	INT.	EXT.	TOTAL 1	INT. 1	EXT. 1	TOTAL 2	INT. 2	EXT. 2	TOTAL 3	INT. 3	EXT. 3	TOTAL 4	INT. 4	EXT. 4	TOTAL 5
01-OVIEDO	0	36520	36520	0	0	0	1	1	0	19	19	-	27	27	-	0,52	0,52	-	19	19
10-LANGREO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11-CARRIO	3169,14	1896	5065,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
22-MODESTA	4710,69	3392	8102,69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
29-SANTA ANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46-ALLER	3790,29	1775	5565,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
53-SUEROS	9405,54	0	9405,54	0	0	2	0	2	48	0	48	213	-	213	5,1	-	5,1	24	-	24
59-LBATAN	0	2176	2176	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	-	-
2-ESCOMBRERA DE FIGARONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90-POSTMINERIA	7048,11	5309,5	12357,61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL CENTROS	28123,77	51068,5	79192,27	0	0	2	1	3	48	19	67	71	20	38	1,71	0,37	0,85	24	19	22,33
50-LA PEREDA	0	1768	1768	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	-	-
H1-GRUPO 1	1610,38	29428,8	31039,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL HUNOSA	29734,15	82265,3	111999,5	0	0	2	1	3	48	19	67	67	12	27	1,61	0,23	0,6	24	19	22,33
E. CONTRATADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMPRESA	29734,15	82265,3	111999,5	0	0	2	1	3	48	19	67	67	12	27	1,61	0,23	0,6	24	19	22,33



ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE HOMBRES EN HUNOSA 2020

CENTRO	HORAS			BAJAS					DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACIÓN MEDIA		
	Interior	Exterior	Total	It	R	Int.	Ext.	Total 1	Int. 1	Ext. 1	Total 2	Int. 2	Ext. 2	Total 3	Int. 3	Ext. 3	Total 4	Int. 4	Ext. 4	Total 5
01-OVIEDO	1261,92	53871,56	55133,48	0	0	0	2	2	0	18	18	0	37	36	0	0,33	0,33	-	9	9
10-LANGREO	30670,98	1856	31926,98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
11-CARRIO	54112,85	3512	57624,83	0	0	4	0	4	230	0	230	74	0	69	4,25	0	3,99	57,5	-	57,5
22-MODESTA	12970,55	14658,61	27629,16	0	0	1	5	6	7	52	59	77	341	217	0,54	3,55	2,14	7	10,4	9,83
29-SANTA ANA	0	4768	4768	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
46-ALLER	122388,95	2416	124804,95	0	1	38	0	38	1137	0	1137	310	0	304	9,29	0	9,11	-	-	29,92
53-SUEROS	323244,65	3952	327196,65	0	10	260	0	260	8632	0	8632	804	0	795	26,7	0	26,38	33,2	-	33,2
59-L.BATAN	0	36831,21	36831,21	0	0	0	6	6	0	85	85	-	163	163	-	2,31	2,31	-	-	14,17
42-ESCOMBRERA DE FIGAREDO	14906,6	0	14906,6	0	0	2	0	2	55	0	55	134	-	134	3,69	-	3,69	27,5	-	27,5
90-POSTMINERÍA	86723,71	1784	88507,71	0	0	19	0	19	303	0	303	219	0	215	3,49	0	3,42	-	-	15,96
TOTAL CENTROS	645680,21	123649,38	769329,59	0	11	324	13	337	10364	155	10519	502	105	438	16,05	1,25	13,67	-	-	31,21
50-LA PEREDA	0	58054,87	58054,87	0	0	0	10	10	0	415	415	-	-	-	-	-	-	-	41,5	41,5
H1-GRUPO 1	15188,98	21019,2	36208,18	0	0	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL HUNOSA	660869,19	202723,45	863592,64	0	11	324	23	347	10372	570	10942	490	113	402	15,69	2,81	12,67	-	-	31,53
E. CONTRATADAS			0					0			0									
TOTAL EMPRESA	660869,19	202723,45	863592,64	0	11	324	23	347	10372	570	10942	490	113	402	15,69	2,81	12,67	-	-	31,53

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE MUJERES EN HUNOSA 2020

CENTRO	HORAS			BAJAS					DÍAS DE BAJA			ÍNDICE FRECUENCIA			ÍNDICE GRAVEDAD			DURACIÓN MEDIA		
	Interior	Exterior	Total	It	R	Int.	Ext.	Total 1	Int. 1	Ext. 1	Total 2	Int. 2	Ext. 2	Total 3	Int. 3	Ext. 3	Total 4	Int. 4	Ext. 4	Total 5
01-OVIEDO	0	36209,5	36209,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
10-LANGREO	0	608	608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
11-CARRIO	4639,01	1592,19	6231,2	0	0	1	2	3	10	10	20	216	-	481	2,16	6,28	3,21	10	5	6,67
22-MODESTA	4330,68	3440	7770,68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
29-SANTA ANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
46-ALLER	5289,88	1816	7105,88	0	0	1	0	1	87	0	87	189	0	141	16,45	0	12,24	87	-	87
53-SUEROS	11760,07	3207	14967,07	0	0	10	0	10	222	0	222	850	0	668	18,88	0	14,83	22,2	-	22,2
59-L.BATAN	0	3576	3576	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
42-ESCOMBRERA DE FIGAREDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
90-POSTMINERÍA	9951,98	4080	14031,98	0	0	1	0	1	11	0	11	100	0	71	1,11	0	0,78	11	-	11
TOTAL CENTROS	35971,62	54528,69	90500,31	0	0	13	2	15	330	10	340	361	37	166	9,17	0,18	3,76	5	-	22,67
50-LA PEREDA	0	1600	1600	0	0	0	1	1	0	14	14	-	625	625	-	8,75	8,75	-	14	14
H1-GRUPO 1	1607,52	32620,8	34228,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
TOTAL HUNOSA	37579,14	88749,49	126328,63	0	0	13	3	16	330	24	354	346	34	127	8,78	0,27	2,8	8	-	22,13
E. CONTRATADAS			0					0			0									
TOTAL EMPRESA	37579,14	88749,49	126328,63	0	0	13	3	16	330	24	354	346	34	127	8,78	0,27	2,8	8	-	22,13



SELLO ASTURIANO DE MOVILIDAD SEGURA

Todas las sociedades del **GRUPO HUNOSA** reciben el Sello Asturiano de Movilidad Segura en la Empresa, un distintivo del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y de la Dirección General de Tráfico. Con este reconocimiento, se ponen en valor las iniciativas impulsadas y el compromiso con la Seguridad Vial Laboral. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar e incentivar la prevención de riesgos laborales en entidades y organizaciones de Asturias. Para ello, se tiene en cuenta la gestión de la seguridad vial en las mismas y la participación, impulso y especial protagonismo de sus trabajadores.

DIÁLOGO SOCIAL

En **GRUPO HUNOSA** se cuenta con los siguientes Convenios Colectivos: Convenio Colectivo de Hulleras del Norte, S.A., y Convenio de Oficinas y Despachos del Principado de Asturias, de aplicación a las filiales de **HUNOSA EMPRESAS Y SADIM**.

El reconocimiento y garantía del derecho de sindicación y de negociación colectiva es un compromiso esencial del **GRUPO HUNOSA** con las partes interesadas, ayudando a consolidar el diálogo social. El derecho de sindicación es un derecho reconocido por la Organización Internacional de Trabajo

Se considera a los sindicatos debidamente implantados en la plantilla como un elemento básico para afrontar las necesarias relaciones entre trabajadores y la Dirección, respetando esta última el derecho de todos y cada uno de los trabajadores a sindicarse libremente, sin que ello afecte de ninguna forma a su empleo y promoción profesional. El diálogo social está organizado de la siguiente forma:

CENTRALES SINDICALES: tienen derecho a ser consultadas e informadas por el comité de empresa antes de ir a la huelga u otras acciones similares; tienen derecho a declarar la huelga u otras acciones oportunas de acuerdo a la legislación vigente y, con carácter general, los órganos representativos de las centrales sindicales podrán llevar a cabo las negociaciones respecto a la Empresa que consideren oportunas.

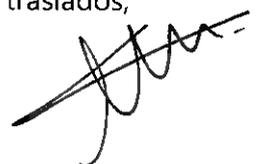
SECCIONES SINDICALES: se les reconoce el derecho a distribuir información sindical dentro de los locales de la Empresa a horas de entrada y salida del trabajo; a fijar todo tipo de comunicaciones sindicales en los tablones de los centros de trabajo; recaudar cuotas sindicales de los afiliados; disponer de locales adecuados en cada centro de trabajo para la actividad sindical facilitados por la Dirección de la Empresa y reunirse en los mismos; proponer candidatos a las elecciones; ser informados de la marcha de la Empresa cuando lo requieran.

MIEMBROS DE LA SECCIÓN SINDICAL: tienen derecho a disfrutar de permisos no retribuidos para participar en cursos de formación sindical organizados por las centrales sindicales; excedencia forzosa para desempeñar cargos sindicales de ámbito estatal, autonómico, provincial o local mientras dure su mandato y sin retribución alguna; La representación de la sección sindical tiene derecho a mantener reuniones con la Empresa tantas veces como sea necesario; los candidatos a elecciones sindicales no podrán ser sancionados por motivos electorales.

DELEGADO SINDICAL: en centros de trabajo con comité de empresa, las secciones sindicales y asociaciones profesionales podrán nombrar un delegado sindical cuyas funciones y derecho son: representar y defender los intereses del sindicato al que pertenezca y de sus afiliados y servir de instrumento de comunicación entre su central sindical o sindicato y la empresa; asistir a las reuniones del comité de empresa y de los órganos internos de la empresa en materia de seguridad y salud laboral con voz pero sin voto; tener accesos a la información y documentación que la dirección de la Empresa ponga a disposición del comité de empresa; ser oído por la dirección de la Empresa en el tratamiento de aquellos problemas de carácter colectivo; ser informado y oído por la Empresa, con carácter previo, respecto a despidos colectivos y sanciones, reestructuración de plantilla, regulación de empleo, traslado de trabajadores y proyectos empresariales que puedan afectar a los trabajadores y la implantación o revisión de la organización del trabajo y cualquier posible consecuencia.

COMITÉ INTERCENTROS. - compuesto como máximo por trece miembros designados entre los componentes de los distintos comités de empresa proporcionalmente a los resultados electorales. El Comité Intercentros podrá funcionar en "pleno mixto" o en "comisiones" y sus funciones, con carácter general son, entre otras, intervenir en cuestiones relativas al cumplimiento de las normas o acuerdos en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud laboral que afecten a más de un centro de trabajo; ser consultado e informado de toda decisión de la Empresa relativa a organización del trabajo, jornadas, horarios, sistemas de remuneración, etc.; recibir información sobre la evolución económica de la empresa, programas de producción, volumen y valor de ventas, inversiones, estados de cuentas, evolución del empleo y todas las medidas que se adopten en política económica.

COMITÉ DE EMPRESA: en cada centro de trabajo existirá un comité de empresa que podrá funcionar en pleno mixto, formado por los representantes de la dirección y los representantes electos del personal en el comité de empresa y que se encargará de resolver las cuestiones tratadas en las comisiones mixtas en que no haya habido acuerdo y aquellas otras que no sean competencia específica de ninguna comisión. Asimismo, el comité de empresa podrá funcionar en comisiones de trabajo mixtas: comisión de personal y acción social, encargada de recibir información y ser oída para el oportuno control en materia de afiliación, promoción, formación, responsabilidad laboral, movilidad del personal en el centro de trabajo, rotación, planificación de plantillas, evolución de plantillas, absentismo y traslados;



y la comisión de organización y planificación, destajos e incentivos encargada de establecer, junto a los técnicos designados por la dirección de la unidad, los talleres que por sus características permitan trabajar a incentivo, fijándose para cada taller en su conjunto, y contemplándose la posibilidad de que en un taller determinado pueda prestarse algún trabajo que por sus características no sea susceptible de trabajo bajo aquella modalidad. Igualmente, determinarán en cada caso, la imposibilidad de trabajar a incentivo, entre otras cuestiones.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD que tratará los temas relacionados con la seguridad, la higiene laboral y la defensa de la salud de los trabajadores, distribuyéndose en un comité central compuesto de forma paritaria por tres representantes de los trabajadores elegidos por acuerdo mayoritario del Comité Intercentros, tres representantes designados por la dirección de la empresa y tres vocales con voz pero sin voto que serán, el Jefe de Departamento de Servicios Médicos, el Jefe del Departamento de Prevención y un Técnico de Medicina designado por la empresa; y comités de centro cuyas funciones consisten en la intervención en materia de sanciones por motivos de seguridad, proposiciones referentes a la mejora laboral y a la humanización del trabajo, proposiciones tendentes a la prevención de riesgo de silicosis y de acciones peligrosas, proposiciones de eliminación de trabajos inseguros, etc.

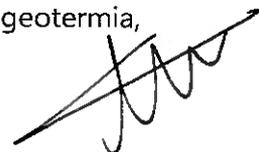
En SADIM, se realizan elecciones a representante de los trabajadores en 2020, eligiendo mediante sufragio a un representante para las labores inherentes al nombramiento. Esta situación se mantiene en 2022.

Por otro lado, **HUNOSA EMPRESAS** no cuenta con representantes de trabajadores dado el número de trabajadores que integran su plantilla.

LA FORMACIÓN EN HUNOSA

GRUPO HUNOSA desarrolla planes formativos específicos que permiten la adaptación de los trabajadores a otros entornos o actividades dentro de una empresa. El Centro de Formación de **HUNOSA**, es una referencia para todas las acciones formativas relacionadas con proyectos, obras y seguridad minera, para cualificaciones en labores de post-minería en explotaciones que cesan la actividad extractiva y, también, de forma más reciente, en capacitación profesional en actividades viables y con perspectivas de empleo como son las energías verdes y la restauración medioambiental.

HUNOSA se viene adaptando a los nuevos tiempos y, así, pretende aprovechar su experiencia de décadas en el desarrollo de energías verdes y en labores de recuperación medioambiental para ofrecer ese conocimiento, a través de cursos de formación, a la sociedad. **HUNOSA** está presente en el negocio de nuevas energías como geotermia,



biomasa, e investiga sobre modernas tecnologías de captura de CO₂, aprovechamiento de metano de minas, co-combustión en térmicas. En muchos de estos proyectos, **HUNOSA** camina de la mano de grupos de investigación regionales, nacionales o comunitarios, o junto con la Universidad de Oviedo entidad con la que colabora estrechamente.

No obstante, tanto los cambios en la actividad de la empresa como las necesidades del entorno requieren la adquisición de nuevas competencias por parte de los trabajadores y ofrece por tanto la posibilidad de prestar nuevos servicios al Centro de Formación de **HUNOSA**. Tanto es así que durante 2022 se han realizado modificaciones en las instalaciones con el fin de homologar el centro en la impartición de certificados de profesionalidad de la Familia Profesional de Energía y Agua.

El Centro de Formación de **HUNOSA** dispone de telecentro con plataforma tecnológica propia. A través de esta metodología forma a toda la plantilla en materia de seguridad y prevención, entre otras. En la actualidad se está diseñando un proyecto de tele formación específico en Seguridad Vial para fomentar la conducción segura y eficiente dentro de la empresa.

Nuestro centro de formación virtual www.hunosanet.com tiene como principal soporte tecnológico Atenea, una plataforma de e-learning desarrollada a medida por el **GRUPO HUNOSA** y preparada para que el usuario pueda realizar cualquier operación desde un navegador web.



Inicio
Se trata de la bienvenida al centro virtual del Grupo Hunosa de 125 Argenteis. Desde aquí se puede acceder en modo rápido de formación o de gestión esencial y realizar la evaluación del aprendizaje de procesos formativos y de empresas.
Desde esta portal podrá realizar: solicitar y gestionar a través de cursos
Para más información consulte nuestra web www.hunosa.es o póngase en contacto con nosotros a través de la dirección de correo: 24.323.324 al final de esta página
Expresamos que los cursos son de su amada

El sistema formativo de **HUNOSA** está diseñado para que las ejecuciones de programas formativos puedan ser bonificados a través de Fundae, y se desarrollen bajo los estándares de calidad ISO 9001:2015, lo que permite llevar a cabo procesos de formación adaptados a la realidad de las empresas.

El Departamento de Formación de **HUNOSA** está acreditado como entidad organizadora y gestiona el crédito de formación de otras empresas mediante el oportuno contrato de encomienda.

También destaca la colaboración en materia de formación de la Brigada Central de Salvamento Minero, integrada por trabajadores de **HUNOSA**, que suele impartir formación a Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil, etc., y que ofrece servicios de gestión, formación y prevención de riesgos en todo tipo de explotaciones mineras y obras civiles subterráneas.

El **GRUPO HUNOSA** dispone en su Departamento de Formación de los recursos necesarios, técnicos, humanos y económicos para responder a las necesidades internas de formación principalmente en el ámbito de la seguridad minera, recurriendo a la contratación externa de formadores solo en caso de ser estrictamente necesario.

Atendiendo a las necesidades de las distintas unidades de trabajo, el **GRUPO HUNOSA** elabora anualmente un plan de formación cuyas acciones formativas responden a las demandas planteadas, teniendo en cuenta las características de los diferentes puestos de trabajo, así como la política de prevención de riesgos laborales.

La difusión del plan de formación se realiza a través de comunicados a las Jefaturas de Áreas y Dptos., a las personas que realizan la función de coordinadores de formación y a las personas que componen la comisión de formación.

La formación del personal de GRUPO se realiza mayoritariamente en jornada laboral, lo que favorece el acceso del personal a la misma y sin duda incide en la mejora de la conciliación de la vida personal y laboral.

El ámbito de actuación del Dpto. de Formación de **HUNOSA** alcanza las siguientes actividades que se desarrollan tanto para el personal interno como para clientes externos:

- La planificación e impartición de acciones formativas presenciales y bajomodalidad online.
- La gestión financiera de la formación programada.
- El diseño de metodologías y herramientas formativas.
- La prestación de servicios formativos y/o de consultoría demandados por el cliente interno/externo.

Durante 2022 nuestra oferta formativa abarca diferentes áreas temáticas adaptándose a las necesidades formativas de los proyectos enmarcados en el Plan de Empresa, y dando cobertura a las demandas formativas de todos los centros de trabajo de **HUNOSA**.

Los programas de formación desarrollados están principalmente relacionados con:

- Normativa y seguridad minera.
- Mantenimiento industrial eléctrico, mecánico y electrónico de equipos de trabajo, extrapolable a otros sectores industriales.
- Mantenimiento de edificios y estructuras, recuperación de equipos y materiales mineros.
- Energías renovables, gestión de residuos y técnicas medioambientales.
- Nuevas incorporaciones en los Centros de Trabajo.
- Salud laboral.
- Prevención de riesgos laborales.
- Competencias transversales.



- Campañas específicas de sensibilización en temas de seguridad.

El plan de formación ejecutado durante el año 2022 engloba las acciones formativas de los siguientes proyectos:

PROYECTO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Prevención normativa y de seguridad

- Delegado minero seguridad
- E.T. 2004-1-08 (ITC 02.1.02) Beneficio
- REC E.T. 2002-1-08 (ITC 02.1.02) Arranque
- Movilidad segura en la empresa
- Curso Básico extinción de incendios
- Maquina espumar SK 90 Minova
- Cambio de servicio artillería
- Formación Brigadistas Mineros
- Cambio de servicio almacén
- Validación y calculo métodos análisis químicos
- Protocolo actuación 112
- Cambio de servicio seguridad
- FES operador cabrestante material pozo
- Explosiones e incendios en ATEX
- Reciclaje E.T. 2004-1-10 (ITC 02.1.02)
- FES Cambio de servicio de artillería
- FES Traslado Pozo Carrio
- FES Autorización vigilante
- Jornada de reciclaje legislación escombrera
- Cambio bombas sumergibles pozos cerrados

Prevención salud laboral

- Primeros auxilios con RCP y DEA
- Reciclaje primeros auxilios
- Primeros Auxilios
- Primeros Auxilios y DEA

PROYECTO MANTENIMIENTO

- Soldadura
- Normativa y seguridad eléctrica del RGNBSM
- Calderería
- Seguridad en Maniobras en alta tensión
- Reglamento electrotécnico de baja tensión
- Reciclaje cofres KT-1002
- Subestaciones de transformación



- Reciclaje celda RHTE
- Soldadura y oxicorte
- Cofres de tajo HANSEN & REINDERS

PROYECTO EXPLOTACIÓN

- Vigilantes: Minería Carbón Subterránea
- Maquinistas de tracción
- Artillero

PROYECTO POSTMINERÍA

Mantenimiento de edificios y estructuras

- Maniobras verticales nivel I básico
- Maniobras verticales nivel II avanzado
- Manejo de carretilla elevadora
- Tornero
- Tornero avanzado

Restauración de escombreras y cielo abierto

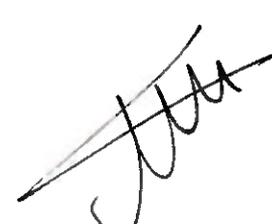
- E.T. 2001-1-08 (ITC 02.1.02) Pala
- E.T. 2000-1-08 (ITC 02.1.02) Camión
- Reciclaje Pala cargadora 2001-1-08
- Reciclaje E.T. 2000-1-08 (ITC 02.1.02)

Informática técnica

- Jornada introducción Autocad 2D
- Excel adaptado al laboratorio
- Autocad 2D
- Autocad 3D

PROYECTO DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

- PADE
- Horizon Europe Financial Management
- Gestión y práctica laboral
- ISO 9001:2015
- PPAs en el sector energético
- Prevención blanqueo de capitales
- Formación en herramientas Microsoft 365
- Jornadas sobre Recarga Artificial de Acu
- Dashboards. Cuadros de Mando en Excel
- Formación en ciberseguridad y teletrabajo
- Programa desarrollo directivo PDD
- Gestión proyectos e instalaciones fotovoltaicas



- Geomedia Geoplat
- Microsoft Excel 2016 / 2019: Fundamentos
- Contabilidad y Análisis de Balances

PROYECTO DE TELEFORMACIÓN

- Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos

FORMACIÓN IMPARTIDA A TERCEROS

- Reciclaje FP ITC 02.1.02.T.2000-1-08 Camión y dúmper exterior
- Reciclaje F.P. ITC 02.1.02 E.T.2001-1-08 Pala cargadora y retroexcavadora exterior
- Reciclaje FP ITC 02.1.02.E.T.2004-1-10 Establecimiento de beneficio
- Vigilantes minería carbón subterránea
- Maquinistas de tracción

Por su parte, **SADIM** cuenta con un plan de formación anual integrado en el Sistema de Gestión de Calidad cuyas acciones formativas pueden ser, en su caso, gestionadas por el Dpto. de Formación de **HUNOSA**.

HUNOSA EMPRESAS, aunque no disponen de un plan de formación como tal, el personal realiza diferentes acciones formativas atendiendo a las necesidades detectadas por su plantilla.

HORAS DE FORMACIÓN	HUNOSA			SADIM			HUNOSA EMPRESAS			TOTAL GRUPO		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
GRUPO 1: DIRECTIVOS, INGENIEROS Y LICENCIADOS	1.380	1.231	1.034	22	200	88	25	254	8	1.427	1.685	1.130
GRUPO 2: TITULADOS DE NIVEL MEDIO (DIPLOM., INGENIEROS TÉCNICOS)	936	1.933	689	116	219	48	-	-	-	1.052	2.152	737
GRUPOS 3-4: TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	3.088	6.003	2.805	14	78	12	15	2	4	3.117	6.083	3.558
GRUPOS 5 A 9: OPERARIOS	9.831	13.593	8.490	-	-	-	-	-	-	9.831	13.593	8.490
TOTAL	15.235	22.760	13.018	152	497	148	40	256	12	15.427	23.513	13.915



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO HUNOSA** declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación directa o indirecta por razón de sexo, así como el impulso y fomento de las medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con los principios que establece la legislación vigente en esta materia.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de las empresas del **GRUPO**, desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta “la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

Los principios enunciados se llevan a la práctica a través de la implantación, en el caso de **HUNOSA**, del plan de igualdad contándose siempre, para el cumplimiento del principio de igualdad, con la representación legal de las personas trabajadoras, no solo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la regulación vigente, sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de Igualdad y Plan de Igualdad.

Las sociedades **SADIM** y **HUNOSA EMPRESAS**, aunque no disponen de un Plan de Igualdad, al no cumplirse ninguno de los supuestos establecidos la legislación para ello, se encuentran comprometidas y ponen en práctica las medidas implantadas a nivel de grupo.

HUNOSA dispone de un plan de igualdad que está en proceso de revisión a raíz de los requisitos legales aprobados en 2020 relacionados con esta materia. Constituida la Comisión de Igualdad, órgano competente para la negociación del nuevo plan de igualdad, se mantienen reuniones durante 2021 para alcanzar acuerdos de mejora y adaptar el actual Plan de Igualdad a la citada normativa. La organización ha contratado un asesor externo especializado para la realización del diagnóstico y auditoría retributiva requerimientos indispensables que se según la legislación vigente. Durante el ejercicio 2021 la organización ha procedido a la realización del registro retributivo para el análisis de la posible brecha salarial y la comprobación de la equidad salarial para puestos de trabajo de igual valor. Durante 2022 se ha continuado con este proceso vinculado principalmente a la auditoría retributiva, así como a la valoración de puestos de trabajo, si bien dada la envergadura de trabajo a realizar continuará su desarrollo en 2023.



PREVENCIÓN DEL ACOSO

HUNOSA cuenta con un protocolo de actuación contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso moral aplicable a todo el personal de la organización. Dicho protocolo tiene como finalidad:

- Sensibilizar a las personas trabajadoras en materia de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral dando pautas para identificar dichas situaciones, prevenir y evitar que se produzcan.
- Disponer de las medidas necesarias para atender y resolver los casos que se produzcan.
- Garantizar la seguridad, integridad y dignidad de las personas afectadas, la aplicación de las medidas que en cada caso procedan para la protección de la víctima, y aplicar medidas sancionadoras pertinentes.

Se establece también en dicho protocolo el procedimiento a seguir en caso de denuncia por acoso. Asimismo, se prohíbe expresamente cualquier represalia contra las personas que efectúen denuncia, atestigüen, colaboren o participen en las investigaciones que se lleven a cabo, y contra aquellas personas que se opongan a cualquier situación de acoso frente a sí mismo o frente a terceros.

Las filiales **SADIM** y **HUNOSA EMPRESAS** han adoptado las medidas implantadas por **HUNOSA** en la materia.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Todas las empresas del **GRUPO HUNOSA** están adheridas al convenio de colaboración contra la violencia de género promovido desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para desarrollar acciones de sensibilización sobre este problema.

El Grupo se adhiere al Convenio después de que lo haya hecho el Grupo SEPI. Este Convenio de colaboración se encuadra en el marco de las previsiones en materia de sensibilización contempladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, así como en el Pacto de Estado contra la violencia de género, ratificado en Conferencia Sectorial de Igualdad el 27 de diciembre de 2017.

A través del mencionado convenio, el Grupo se compromete a colaborar en la sensibilización contra la violencia de género, particularmente en el entorno laboral, mediante la difusión de campañas de sensibilización y prevención, tanto a nivel interno de la entidad como externo.



DISCAPACIDAD

104

En **HUNOSA** concurren razones de carácter técnico, atendiendo a la actividad principal de la empresa (extracción de carbón) y económicas, que motivan la especial dificultad para incorporar trabajadores discapacitados a la plantilla. Por esta circunstancia el Servicio Público de Empleo declara la excepcionalidad de la obligación de contratación de personal minusválido, siempre que concurra lo establecido en el artículo 38.1 de la ley 13/1982, de Integración Social de Minusválidos y Real Decreto 364/2005, de 8 de abril por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, quedando la empresa obligada al cumplimiento de las medidas alternativas propuesta.

La organización renueva su certificado de exención cada 3 años, siendo la última fecha de resolución 20/11/2020. Las medidas alternativas por las que opta la empresa **HUNOSA** son las reflejadas en el artículo 2.1 del mencionado RD 364/2005 de 8 de abril:

- a. "celebración de un contrato mercantil con el centro especial de empleo (FUSBA), para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la empresa".
- b. "celebración de un contrato mercantil con el centro especial de empleo (FUSBA), para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa".

La Fundación Laboral de Minusválidos Sta. Bárbara fue impulsada por **HUNOSA** en la década de los años setenta del pasado siglo con un claro fin: la integración laboral de personas con discapacidad.

En la actualidad FUSBA es un centro especial de empleo, con una planta productiva en el Principado de Asturias (España). Su personal está compuesto por personal con alguna discapacidad (física, psíquica y sensorial) apoyados por personal directivo técnico, comercial y social. La Fundación comercializa sus productos bajo la marca "FUSBA". Entre sus principales líneas de negocio destaca la fabricación de vestuario técnico homologado en diferentes normativas que complementan con equipos de protección individual de las mejores marcas, así como servicios medioambientales que engloban trabajos de jardinería, mantenimiento (limpieza de fachadas, cierre de fincas), señalización de rutas o tratamientos contra plantas invasoras y plagas (sanidad ambiental).

Las sociedades **HUNOSA EMPRESAS** y **SADIM** no resultan obligadas al cumplimiento de la obligación reserva de empleo a favor de trabajadores con discapacidad en los términos previstos en la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos, en tanto en cuanto su plantilla media es inferior a 50 trabajadores.





08

gestión de proveedores

8 GESTIÓN DE PROVEEDORES

Las empresas del **GRUPO HUNOSA**, se rigen, en cuanto a sus procedimientos de contratación, por sus propias Instrucciones Generales de Contratación (IGC), según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre al ser sociedades mercantiles estatales pertenecientes al sector público estatal, no tienen carácter de poder adjudicador. Además en el caso de **HUNOSA**, también le es de aplicación, en determinados supuestos, el Real Decreto Ley 3/2020 de 4 de Febrero de 2020 de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores, concretamente la transposición de la Directiva 2014/25/UE, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Los principios que rigen la contratación en el Grupo son los siguientes:

- Publicidad
- Concurrencia
- Transparencia
- Confidencialidad
- No discriminación
- Igualdad
- Lucha contra la corrupción

En cuanto al Órgano de contratación de las empresas del Grupo:

HULLERAS DEL NORTE	
Director General Corporativo	No obstante, la adjudicación de aquellos contratos cuyo importe de adjudicación se encuentre entre 2,5 y 4,5 millones, deberá ser autorizada por el presidente de HUNOSA . Por encima de 4,5 millones la autorización, le corresponderá al Consejo de Administración de HUNOSA .
Presidente y directores de primer nivel	Contratos menores comprendidos en su respectivo ámbito de competencia.



El Órgano de Contratación de **HUNOSA**, podrá estar asistido por una Mesa de Contratación como órgano asesor.

Por otro lado, se precisa Informe jurídico previo para los pliegos administrativos de contratos:

- Servicios superiores a 150.000 €.
- Suministros superiores a 450.000 €.
- Obras superiores a 600.000 €.
- Contratos excluidos de publicidad
- Cuando se considere oportuno por el órgano de contratación.

HUNOSA EMPRESAS	
Órgano	Contratos
Consejo de Administración	Contratos de valor estimado igual o superior a 1 millón de euros.
Presidente	Contratos de valor estimado entre 750 miles y 1 millón de euros.
Consejero delegado	Contrato de valor estimado entre 250 y 750 miles de euros.
Director General	Contratos de valor inferior a 250 mil euros.



SADIM	
Órgano	Contratos
Consejo de Administración	Contratos de valor estimado igual o superior a 2 millones de euros.
Presidente	Contratos de valor estimado entre 1 y 2 millones de euros.
Consejero delegado	Contrato de valor < a 1 millón de euros.
Consejero, director técnico o quien asuma sus competencias	Contratos menores.

Tipología de contratos:

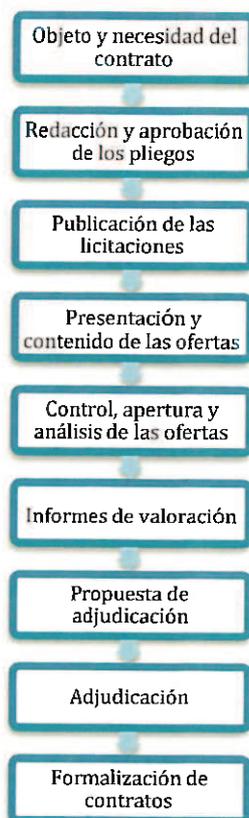
- Contratos de obras
- Contratos de concesión de obras
- Contratos de concesión de servicios
- Contratos de suministros
- Contratos de Servicios
- Contratos mixtos

Procedimientos contractuales:

- Procedimiento abierto
- Procedimiento abierto simplificado
- Procedimiento restringido
- Procedimiento con negociación
- Procedimiento negociado sin publicidad
- Acuerdos-marco
- Diálogo competitivo
- Sistema dinámico de adquisición
- Asociación para la innovación
- Contratos menores
- Procedimiento de urgencia
- Procedimiento de emergencias



El proceso contractual es acorde a la siguiente estructura:



HUNOSA incorpora, con carácter general, consideraciones sociales, de igualdad y ambientales en la contratación pública atendiendo a su compromiso con estas políticas y exigiendo el mismo grado de compromiso a sus proveedores, especialmente en el cumplimiento de las obligaciones legales. **HUNOSA** establece controles al respecto con el fin de garantizar que la contratación externa atiende a las exigencias de la organización tanto en relación con los requisitos de las compañías contratadas como en la propia ejecución de los trabajos.

El **GRUPO HUNOSA** apuesta por la seguridad y salud en el trabajo, tanto respecto a su propia plantilla como respecto a sus proveedores y subcontratistas, por lo que en los pliegos técnicos de las licitaciones se incorporan, cuando es de aplicación, el listado de obligaciones a cumplir por los proveedores respecto a la seguridad y salud y especialmente en materia de prevención de riesgos laborales, estableciéndose controles tanto de la documentación disponible como del posterior cumplimiento de dichas obligaciones.

Por otro lado, se realiza un seguimiento y control de la solvencia financiera y económica de los proveedores, el cumplimiento de las obligaciones respecto de los trabajadores, protección de datos, así como otras cuestiones relacionadas.

El Perfil de Contratante de las empresas del **GRUPO HUNOSA**, está integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, al que se puede acceder a través de dicha Plataforma y de un enlace publicado en las páginas web de las empresas del Grupo. Dicho perfil de contratante contiene además normativa específica de contratación aplicable en todos sus procedimientos e información particular relativa a las licitaciones.

La utilización de la Plataforma de Contratación del Estado permite asegurar una mayor concurrencia en los procesos de compra gracias al empleo de modelos de declaraciones responsables por parte de los subcontratistas, la exponencial mejora del principio de transparencia gracias a la utilización de los medios digitales y el cumplimiento de los requisitos por parte de las empresas concurrentes gracias a las inscripciones de las mismas en los respectivos registros de licitadores. Todo ello permite el mejor cumplimiento de los principios inspiradores de la contratación pública.

HUNOSA dispone de una plataforma de licitación electrónica propia integrada con la Plataforma de Contratación del Estado que permite que el proceso de contratación complete efectúe por medios electrónicos. Esta plataforma consigue agilizar el proceso de contratación, así como la alineación y trazabilidad de todo el proceso.

A través de la misma, se efectúan también las labores de la mesa de contratación y toda la documentación se recibe y tramita de forma digital, apoyándose además en la herramienta de firma electrónica. Estos cambios en las herramientas utilizadas han permitido eliminar totalmente el consumo de papel derivado de los procesos de contratación.

Las compañías que conforman el **GRUPO HUNOSA** disponen en sus páginas web de un Portal de Transparencia en el que se recoge información económica, institucional, normativa y canales de comunicación con las empresas. Dentro de la información económica se detallan entre otros aspectos, los contratos, incluidos los menores, encargos a medios propios y convenios, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



09

información financiera



INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestran los datos financieros del **GRUPO HUNOSA** en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad.

RESULTADOS ECONÓMICOS GRUPO HUNOSA			
	HUNOSA	HUNOSA EMPRESAS	SADIM
Resultado antes de impuestos	-72.035.568,51	-46.070,26	183.711,70
Resultados después de impuestos	-24.535.130,93	-34.552,70	157.809,81
Impuestos sobre beneficios	47.500.437,58	11.517,56	-25.901,89

SUBVENCIONES RECIBIDAS: Se detallan a continuación las subvenciones concedidas a HUNOSA

Proyecto	Organismo	Fecha Resolución Concesión	Importe concedido
Proyecto District Heating Batán	Principado de Asturias (Consejería Industria, Empleo y Promoc.Económica)	30/12/2022	751.386,83 €
Proyecto District Heating Cabo Noval	Principado de Asturias (Consejería Industria, Empleo y Promoc.Económica)	30/12/2022	315.219,45 €
Proyecto Potentials	Unión Europea	* 16/06/2021	70.875,00 €
Proyecto CaLby 2030	Unión Europea	22/08/2022	1.922.305,00 €
Proyecto Carbon2mine	Unión Europea	25/07/2022	936.410,92 €
Proyecto 2ª Fase District Heating Fondón	Principado de Asturias (Consejería Industria, Empleo y Promoc.Económica)	* 14/12/2021	490.744,00 €
Misión H2 Metaindustry	Principado de Asturias (Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad)	29/03/2022	18.475,01 €

* Registradas en 2022.

Tanto **SADIM** como **HUNOSA EMPRESAS** no han recibido en 2022 ningún ingreso reconocido por subvenciones.

113

Los resultados se refieren a la actividad del **GRUPO HUNOSA** realizada en España siendo irrelevante el volumen de negocio realizado en el extranjero en 2022.



APORTACIONES A ENTIDADES COLABORADORAS

HUNOSA ha realizado aportaciones durante 2022 a las siguientes entidades colaboradoras en el ejercicio de su actividad:

114

- Asociación de Empresarios de Minas de Carbón (CARBUNION).
- Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frio.
- Asociación de Salvamento de Minas.
- Asociación Española de Financieros de Empresa.
- Asociación para el progreso de la Dirección (APD).
- Asociación usuarios de SAP.
- Ayuntamiento de Sobrescobio.
- Cámara de Comercio.
- Cámara Oficial Minera de Asturias.
- Club Asturiano de Calidad.
- Club Asturiano de la Innovación.
- Club Español de la Energía.
- European Route of Industrial Heritage.
- Fundación Asturiana de Empresarios.
- Fundación Comarcas Mineras para la Formación y Promoción de Empleo (FUCOMI).
- Fundación Docente de Mineros Asturianos (FUNDOMA).
- Fundación Nuevas Tecnologías y Cultura (MUMI).
- Fundación Princesa de Asturias.
- Plataforma Española Tecnológica y de Inversión en Geotermia (GEOPLAT).
- Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO₂).
- Women in Mining and Industry.

Por su parte, SADIM, realiza las siguientes colaboraciones:

- Club Asturiano de Calidad.
- Club Asturiano de la Innovación.
- Asociación de cuevas turísticas españolas (ACTE).
- Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM).
- Laboratorio Oficial Madariaga (LOM).



ANEXO I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
DESCRIPCIÓN DE MODELO DE NEGOCIO	01. MODELO DE NEGOCIO	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 2-23
PRESENCIA GEOGRÁFICA	01. MODELO DE NEGOCIO	GRI 2-24
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	01. MODELO DE NEGOCIO 02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 2-24
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE AFECTAN A LA BOLSA FUTURA	01. MODELO DE NEGOCIO 02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 2-24
MARCO DE REPORTING UTILIZADO	INTRODUCCIÓN ANEXOS II Y III	GRI 1: Fundamentos 2021
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 405-1
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 2-7 GRI 2-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 401-1
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 405-1
Brecha salarial	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 405-1 GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 405-1
Implantación de políticas de desconexión laboral	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3
Porcentaje de empleados con discapacidad	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 2-30 GRI 405-1

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 401-3
Absentismo	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-2
Medidas para facilitar la conciliación	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 401-3
SEGURIDAD Y SALUD		
Condiciones de seguridad y saluden el trabajo	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-2
Indicadores de siniestralidad	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-2
Enfermedades profesionales	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-2
RELACIONES SOCIALES		
Organización del diálogo social	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-4
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 403-4
FORMACIÓN		
Políticas implementadas en el campo de la formación	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 404-2
Indicadores de formación	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	07. LOS RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 405-1 GRI 405-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		
CUESTIONES AMBIENTALES		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	GRI 3-3 GRI 2-25
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	N/A
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		GRI 3-3 GRI 2-25
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		GRI 3-3 GRI 2-25

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
Aplicación del principio de precaución		GRI 2-23 GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		GRI 2-25 GRI 3-3
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos		GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	La organización, por su actividad, no define políticas para combatir el desperdicio de alimentos por no considerarlo material para el negocio.	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	GRI 303-1
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso		
Consumo directo e indirecto de energía		GRI 302-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética		GRI 302-4
Uso de energías renovables		GRI 302-1
CAMBIO CLIMÁTICO		
Emisiones de gases de efecto invernadero	05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas para adaptarse al cambio climático		GRI 2-25 GRI 3-3
Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 305-5
BIODIVERSIDAD		
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	GRI 304-3
Impactos causados por la actividad	02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD 05. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	GRI 304-2
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	07. RECURSOS HUMANOS	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	03. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-26 GRI 406-1 GRI 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	03. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	GRI 2-25 GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	07. DERECHOS HUMANOS 04. IMPACTO SOCIAL	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-25 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	03. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	GRI 3-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 201-4
COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	01. MODELO DE NEGOCIO 02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		GRI 203-2 GRI 4013-2 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	01. MODELO DE NEGOCIO 04. IMPACTO SOCIAL 08 GESTIÓN DE PROVEEDORES	GRI 2-29 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	09. INFORMACIÓN FINANCIERA	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 413-1
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	01. MODELO DE NEGOCIO 02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 413-1
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	08 GESTIÓN DE PROVEEDORES	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 408-1 GRI 409-1

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 408-1 GRI 409-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	08 GESTIÓN DE PROVEEDORES <i>La organización no realiza auditorías a proveedores, si bien, realiza un seguimiento constate y adaptado de su desempeño.</i>	GRI 308-1
CONSUMIDORES		
Gestión de la relación con los consumidores	04. IMPACTO SOCIAL	GRI 416-1
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	02. ESTUDIO DE MATERIALIDAD	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	03. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 418-1
INFORMACIÓN FISCAL Y TRANSPARENCIA		
Los impuestos sobre beneficios pagados	09 INFORMACIÓN FINANCIERA	GRI 201-1 GRI 201-4
Las subvenciones públicas recibidas		

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir la Compañía con los requisitos exigidos por el mencionado Reglamento para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.



ANEXO II

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

120

La información aquí aportada da estricto cumplimiento a la Ley 11/18 de Estados de Información No Financiera y Diversidad y ha sido preparada para ser verificada por tercera parte independiente conforme a lo establecido en la citada disposición.

Esta publicación en materia no financiera toma como base tanto los resultados cualitativos como cuantitativos de los sistemas integrados de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral de la organización, así como el sistema de prevención de delitos implementados de forma previa a la entrada en vigor de la citada normativa. Asimismo, se ha tenido en cuenta el contenido del Plan Estratégico del **GRUPO HUNOSA** 2019-2027.

En este Informe, de carácter anual, se ofrece una visión global sobre el desempeño del **GRUPO HUNOSA** durante el ejercicio, en línea con sus objetivos, su modelo de gestión y líneas estratégicas.

La información que contiene puede ampliarse en la página web www.hunosa.es, así como en el Informe de Gestión adjunto a la Memoria de las cuentas anuales 2022.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha tenido en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, a través de varios canales que son analizados en el contenido del mismo. Asimismo, se ha partido de análisis de materialidad y evaluación de riesgos que responden a la evaluación realizada por la organización para la definición de su Plan Estratégico y su Plan de Prevención de Delitos.

Para su redacción y priorización de contenidos se han tenido en cuenta las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad" con las últimas actualizaciones en vigor.



ANEXO III

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA MEMORIA

MATERIALIDAD

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, **GRUPO HUNOSA** ha identificado sus grupos de interés ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD

La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos del **GRUPO HUNOSA** y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño integral durante el ejercicio 2022.

La totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación.

COMPARABILIDAD

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN

La información incluida en presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD

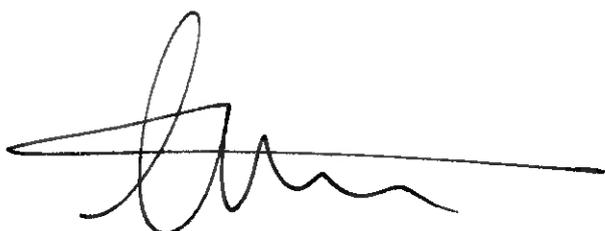
La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.



DILIGENCIA para hacer constar que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión CONSOLIDADOS del ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2023, son los documentos que se adjuntan rubricados por la Secretaria de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.



Dña. Rosa María Seoane López

Secretaria del Consejo de Administración – No Consejera



Informe de verificación del estado de información no
financiera consolidado
Ejercicio 2022

**HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E. SOCIEDAD
UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SUS SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E. SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA) Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al accionista único de Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. sociedad unipersonal (HUNOSA)

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) de Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. sociedad unipersonal HUNOSA (en adelante, la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y que forma parte, como Anexo I, del Informe de Gestión Consolidado de 2022 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido como Anexo I en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos" que figura en el citado Anexo I del Informe de Gestión Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

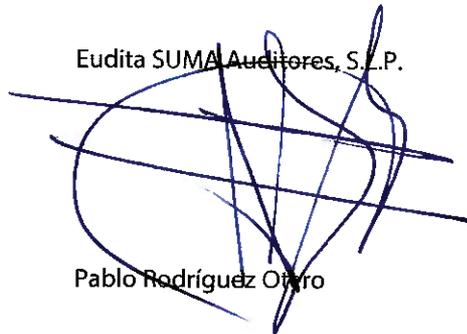
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. sociedad unipersonal HUNOSA y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos" que figura en el Anexo I del Informe de Gestión Consolidado.

Propósito de nuestro informe

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita SUMA Auditores, S.L.P.



Pablo Rodríguez Otero

Oviedo, 10 de marzo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

EUDITA SUMA AUDITORES,
S.L.P.

2023 Núm. 09/23/00489

Sello distintivo de otras actuaciones

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las Cuentas Anuales CONSOLIDADAS, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión CONSOLIDADO que incluye como Anexo I el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA de **Hulleras del Norte, S.A., S.M.E.**, y su grupo o conjunto consolidable correspondientes al ejercicio 2022 documentos que anteceden a esta diligencia de firma, son los formulados el 3 de marzo de 2023 por el Consejo de Administración de **Hulleras del Norte, S.A., S.M.E.**

D. Eduardo González Fernández

Consejero

D. Domingo Hernanz Tudela

Consejero

Dña. Cristina Morales Puerta

Consejera

Dña. Mercedes Paniagua García

Consejera

D. Daniel Torrejón Braojos

Consejero

D. Daniel Jiménez Díaz

Consejero



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CC.OO de Industria

Consejero – Representado por

D. Rubén García Fernández

D. José Luis Fernández Rocas

Consejero

D. Andrés Vallina Suárez

Consejero

D. José Manuel Rodríguez González

Consejero

SOMA-FITAG UGT

Consejero – Representado por

D. José Luis Alperi Jove

D. Gregorio Rabanal Martínez

Presidente

